



SUMARIO

(Continuación del fascículo 1 de 2)

3. Otras disposiciones

PÁGINA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Orden de 22 de enero de 2009, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos. 114

Orden de 22 de enero de 2009, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. 153

Orden de 22 de enero de 2009, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía. 166

Número formado por dos fascículos

Jueves, 19 de febrero de 2009

Año XXXI

Número 34 (2 de 2)

Edita: Servicio de Publicaciones y BOJA
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA
Secretaría General Técnica.
Dirección: Apartado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista.
41014 SEVILLA
Talleres: Servicio de Publicaciones y BOJA



Teléfono: 95 503 48 00*
Fax: 95 503 48 05
Depósito Legal: SE 410 - 1979
ISSN: 0212 - 5803
Formato: UNE A4

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

ORDEN de 22 de enero de 2009, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.1 de la Ley 3/2008, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009, en relación con

lo dispuesto en el artículo 59.3 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se procede a la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Sevilla, 22 de enero de 2009

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Vicepresidente Segundo de la Junta de Andalucía
y Consejero de Economía y Hacienda



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2009

Presupuesto Explotación

Empresa: E.P.And.de Infraestructuras y Servicios
Educativos
Ejercicio: 2009

P.E.C. 2009-1

Epígrafes	Importe
1. Importe neto de la cifra de negocios	88.842.816
a) Ventas	0
b) Prestaciones de servicios	88.842.816
2. Variacion de existencias de produc. Terminados y en curso de fabric.	0
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0
4. Aprovisionamientos	0
a) Consumo mercaderias	0
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0
c) Trabajos realizados por otras empresas	0
5. Otros ingresos de explotacion	145.052.702
a) Ingresos accesorios y otros de gestion corriente	0
b) Subvenciones y otras transferencias	0
b.1) De la Junta de Andalucia	0
b.2) De otros	0
c) Transferencias de financiacion	145.052.702
6. Gastos de Personal	10.901.892
a) Sueldos, salarios y asimilados	8.602.683
b) Cargas sociales	2.299.209
c) Provisiones	0
7. Otros gastos de explotacion	222.993.626
a) Servicios exteriores	219.855.598
b) Tributos	10.051
c) Otros gastos	3.127.977
8. Amortizacion del inmovilizado	434.617
9. Imputacion de subvenciones de inmovilizado no financ. y otras	434.617
10. Excesos de provisiones	0
11. Resultado por enajenaciones del inmovilizado	0
a) Deterioros y perdidas	0
b) Resultados por enajenaciones y otras	0
12. Ingresos Financieros	0
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0
a.1) En empresas del grupo y asociadas	0
a.2) En terceros	0
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	0
b1) De empresas del grupo y asociadas	0
b2) De terceros	0
13. Gastos financieros	0
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	0
b) Por deudas con terceros	0
c) Por actualizacion de provisiones	0
14. Variacion de valor razonable en instrumentos financieros	0
a) Cartera de negociacion y otros	0
b) Imputacion al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0

**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2009****Presupuesto Explotación**

Empresa: E.P.And.de Infraestructuras y Servicios
Educativos
Ejercicio: 2009

P.E.C. 2009-1

Epígrafes	Importe
15. Diferencias de cambio	0
16. Resultado por enajenación de instrumentos financieros	0
a) Deterioros y perdidas	0
b) Resultados por enajenaciones y otras	0
17. Impuestos sobre beneficios	0
18. Ingresos y gastos extraordinarios	0
Resultado del ejercicio	0
Resultado DEBE	234.330.135
Resultado HABER	234.330.135



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2009

Presupuesto Capital

Empresa: E.P.And.de Infraestructuras y Servicios
Educativos
Ejercicio: 2009

P.E.C. 2009-2

Estado de Dotaciones del Presupuesto de Capital	Previsión 2009
1. Adquisiciones de inmovilizado	488.623.192
I. Inmovilizado Intangible:	375.687.358
1. Desarrollo	0
2. Concesiones	0
3. Patentes, licencias, marcas y similares	0
4. Fondo de Comercio	0
5. Aplicaciones informaticas	0
6. Otro inmovilizado intangible	375.687.358
II. Inmovilizado Material:	112.935.834
1. Terrenos y construcciones	0
2. Instalaciones tecnicas, y otro inmovilizado material	112.935.834
3. Inmovilizado en curso y anticipos	0
III. Inversiones en Empresas del Grupo y asoci. a largo plazo:	0
1. Instrumentos de patrimonio	0
2. Creditos a empresas	0
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	0
IV. Inversiones financieras a largo plazo:	0
1. Instrumentos de patrimonio	0
2. Creditos a terceros	0
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	0
2. Cancelacion de deudas	0
a) De proveedores de inmovilizado y otros	0
b) De otras deudas	0
3. Actuaciones gestionadas por intermediacion	0
a) De la Junta de Andalucia	0
b) De otras Administraciones Publicas	0
TOTAL DOTACIONES	488.623.192



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2009

Presupuesto Capital

Empresa: E.P.And.de Infraestructuras y Servicios
Educativos
Ejercicio: 2009

P.E.C. 2009-2

Estado de Recursos del Presupuesto de Capital	Previsión 2009
1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía	488.623.192
a) Subvenciones y Otras Transferencias	45.890.704
b) Transferencias de Financiación	442.732.488
c) Bienes y derechos cedidos	0
d) Aportaciones socios/patronos	0
2. Endeudamiento (para adquisición de inmovilizado)	0
a) De empresas del grupo	0
b) De empresas asociadas	0
c) De otras deudas	0
d) De proveedores de inmovilizado y otros	0
3. Recursos Propios	0
a) Procedentes de otras Administraciones Públicas	0
b) Recursos procedentes de las operaciones	0
c) Enajenación de inmovilizado	0
d) Enajenación de acciones propias	0
TOTAL RECURSOS	488.623.192



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: E.P.And.de Infraestructuras y Servicios Educativos	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>	
<p>PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2009: ISE ANDALUCÍA</p>	
<p>El art.41 de la Ley 03/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras regula la creación del Ente Público de Infraestructuras y Servicios Educativos (en adelante ISE Andalucía), como entidad de Derecho Público de las previstas en el art.6.1.b) de la Ley General de Hacienda pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, adscrita a la Consejería de Educación, con el objeto de gestionar las infraestructuras educativas y los servicios complementarios</p>	
<p>Los objetivos estratégicos de ISE Andalucía son:</p>	
<p>1.-Garantizar en tiempo y forma la escolarización de la demanda recibida, en cuestiones de calidad suficiente que garanticen la igualdad.</p>	
<p>2.- Mejorar y modernizar las infraestructuras educativas con criterios de eficiencia.</p>	
<p>Estos dos objetivos se vienen desarrollando a través del Plan Mejor Escuela aprobado por Consejo de Gobierno de 11 de octubre de 2005 y publicado en BOJA.</p>	
<p>3.-Gestionar el equipamiento relacionado con la Sociedad del Conocimiento.</p>	
<p>4.- Gestionar con criterios de rentabilidad social y económica los servicios complementarios de la Educación.</p>	
<p>5.-Generar y gestionar recursos privados para reinvertirlos en mejoras de los centros educativos.</p>	
<p>En consonancia con estas líneas generales de actuación y al objeto de cumplir con los objetivos estratégicos antes señalados, ISE Andalucía desarrollará las siguientes actuaciones:</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: E.P.And.de Infraestructuras y Servicios Educativos	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Continuar con la ejecución del Plan Mejor Escuela, al objeto de garantizar en tiempo y forma la escolarización de la demanda recibida, en cuestiones de calidad suficiente que garanticen la igualdad, y mejorar y modernizar las infraestructuras educativas con criterios de eficiencia. Asimismo, y dentro de este programa se realizarán actuaciones de modernización y actualización de las infraestructuras al objeto de corregir aquellas patologías que afecten a la seguridad, funcionalidad y habitabilidad de las infraestructuras. • Continuar con el programa de la Sociedad del Conocimiento . • La gestión de los servicios complementarios para la Educación <p>Para llevar a cabo estas actuaciones ISE Andalucía ha previsto unos gastos de 722.518.710 €, con el siguiente detalle por partidas:</p> <p>1.-GASTOS DE PERSONAL:</p> <p>Se ha previsto una plantilla de 182 efectivos repartidos en una sede central y ocho coordinaciones provinciales. El coste de personal se ha estimado en 10.901.892 € de los que 8.602.683 € corresponde a Sueldos y Salarios y 2.299.209 € corresponde a cargas sociales. Asimismo, ISE Andalucía tiene previsto unos gastos de 3.138.028 € para la cobertura de los restantes gastos de funcionamiento directos.</p> <p>Estos gastos no aparecen recogidos en ningún PDP específico sino que están imputados a cada uno de los PDP definidos.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: E.P.And.de Infraestructuras y Servicios Educativos	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>	
<p>2.- GASTOS DE OPERACIONES CORRIENTES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS:</p>	
<p>Los coste de los servicios complementarios, antes de la imputación de los costes generales de ISE Andalucía para el año 2009 son los siguientes:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Transporte escolar: 76.618.776 €, lo que supone un incremento del 53,94 %, que se justifica en la inclusión de la gratuidad en el transporte para los alumnos de bachilleratos, ciclos formativos y artística, atención de nuevas necesidades de los alumnos de infantil, primaria y secundaria. ➤ Vigilancia: 12.269.669 € , lo que supone un incremento del 21,91% %, provocado por la atención de las nuevos centros del Plan de apertura. ➤ Comedores: 71.271.161 € , lo que supone un incremento del 61,63% derivado del aumento en el número de menús previstos, pasando de unas previsiones de mas de 12 millones de menú en el año 2008 a unas previsiones de 17 millones de menús, con un incremento de casi 5 millones de menú ,como consecuencia de la entrada en funcionamiento nuevos comedores en el curso escolar 2008/09, así como la continuación en la política iniciada el curso 2006/07 de la extensión del uso del comedor a 175 días al año en aquellos casos que no se estuviera produciendo. 	
<p style="padding-left: 40px;">Esta medida de la implantación de nuevos comedores así como la extensión a todo el curso del comedor supone un enorme impulso a las medidas que favorecen la conciliación de la vida familiar y laboral. Por otra parte, se continuará con la política de potenciar la mejora en la calidad de los alimentos que se ofrezcan a los alumnos/as andaluces, favoreciendo los hábitos alimenticios saludables.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Aula Matinal y actividades extraescolares: 28.842.222 € lo que supone un incremento del 60,77 % respecto de las previsiones del 	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: E.P.And.de Infraestructuras y Servicios Educativos	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <p style="text-align: center;">año 2008 que se justifica en el aumento de la demanda por parte de las familias de estos servicios como medida de apoyo a la conciliación de la vida familiar y laboral en los centros que venían prestando estos servicios, así como la demanda de los centros que ofrecen por primera vez este servicio en el año 2009..</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Monitores de gestión: 5.649.671 €, con un incremento del 13,87%.. ➤ Monitores de educación especial: 3.001.484 € lo que supone un incremento del 2,4 % . ➤ Intérpretes del lenguaje de signos :1.391.789 € , este gasto no estaba previsto en ejercicios anteriores. <p>Por lo tanto, el gasto de operaciones corrientes para la prestación de los servicios complementarios, sin incluir los gastos de personal y de funcionamiento directos de ISE Andalucía asciende a 199.044.772 €, lo que supone un incremento del 53,39 % respecto a lo previsto en el año 2008.</p> <p>3. GASTOS DE INVERSIÓN:</p> <p>Para el periodo 2005-2010 los gastos de inversión de ISE Andalucía vienen marcados por dos grandes líneas :</p> <p><u>a.- El desarrollo y ejecución del PLAN MEJOR ESCUELA</u>, con un gasto estimado de 1.200 millones de euros para el periodo 2005-2010, y que en concreto para el año 2009 se van a destinar 417.814.967 €, lo que supone un incremento del 0,87%. La distribución por programas dentro del Plan es la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>Programa 1. Demanda de escolarización:</i> 249.446.516 €, lo que supone un incremento del 21,57 % respecto a lo previsto en 2008. ➤ <i>Programa 2.Actualización y modernización:</i>168.368.451 €, lo que supone un decremento del 19,45 % respecto a lo previsto en 2008, que viene justificado en el avance realizado en este programa en los años 2005 a 2008. 	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: E.P.And.de Infraestructuras y Servicios Educativos	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>	
<p style="text-align: center;"><u>b.-Las medidas de impulso de la Sociedad del Conocimiento</u> con un gasto estimado de 91.619.051. Esto supone un incremento del 8,36 % respecto a lo previsto en el año 2008</p> <p>Por lo tanto, el gasto total en inversiones de ISE Andalucía en el año 2009 será de 509.434.018 € lo que supone un incremento del 2 % respecto a lo previsto en 2008.</p> <p>Para poder llevar a cabo los objetivos antes señalados ISE Andalucía va a contar con los siguientes recursos:</p> <p>1.-Transferencias de financiación de explotación procedentes de la Consejería de Educación por un importe de 124.241.878 € lo que supone un incremento del 8,75 % respecto al año 2008.</p> <p>2.- Transferencias de financiación de capital procedentes de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía por un importe total de 463.543.312 €, lo que supone un incremento del 1,48 % sobre lo previsto en el año 2008.</p> <p>3.-Transferencias de capital procedentes de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía por un importe de 45.890.704 €, lo que supone un incremento del 7,49 % de lo previsto en al año 2008</p> <p>4.- Recursos propios procedentes del cobro a las familias de los precios públicos por la prestación de los servicios de comedor, aula matinal y actividades extraescolares, con unos ingresos estimados de 88.842.816 €, , con el siguiente detalle :</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ingresos por el servicio de comedor :63.247.595 € ✓ Ingresos por el servicio de aula matinal: 9.415.586 € ✓ Ingresos por el servicio de actividades extraescolares:16.179.635 € <p>Estos ingresos financian la diferencia entre el total de los gastos de explotación y las transferencias de explotación.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: E.P.And.de Infraestructuras y Servicios Educativos	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
<p style="text-align: center;">INFORME LIQUIDACIÓN PRESUPUESTOS EXPLOTACIÓN , CAPITAL y PAIF 2007</p> <p>En cumplimiento con lo establecido en el art. 6.3 de la Orden de 26 de mayo de 2008, se elabora este informe sobre la liquidación del los presupuestos de Explotación y Capital y PAIF del año 2007.</p> <p>1-Introducción.</p> <p>El art.41 de la Ley 03/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras regula la creación del Ente Público de Infraestructuras y Servicios Educativos (en adelante ISE Andalucía), como entidad de Derecho Público de las previstas en el art.6.1.b) de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, adscrita a la Consejería de Educación, con el objeto de gestionar las infraestructuras educativas y los servicios complementarios.</p> <p>Por Decreto 219/2005 de 11 de octubre (BOJA nº.202, de 17 de octubre de 2005), se aprobaron los Estatutos de ISE Andalucía, lo cual producía la constitución efectiva del Ente.</p> <p>Finalmente, y en cumplimiento de lo establecido en la Disposición Final Primera del citado Decreto se dictó la Orden de la Consejería de Educación de 21 de octubre de 2005 por el que se establecía el inicio de actividades de ISE Andalucía para el día 21 de noviembre, aunque la gestión de los servicios complementarios quedaba diferida al 1 de enero de 2006.</p> <p>2. Presupuestos de Explotación y Capital.</p> <p>2.1.INTRODUCCIÓN:</p> <p>Para poder explicar las principales modificaciones y desviaciones que presentan los Presupuestos de Explotación y de Capital del ejercicio 2007 de ISE Andalucía, es necesario detallar los siguientes hechos:</p> <p>1º.- Con fecha 27 de marzo de 2007 se recibió comunicación de la Consejería de Educación con la aceptación de los criterios propuestos por la Intervención General y la Dirección General de Patrimonio para el tratamiento patrimonial y contable de las actuaciones de ISE Andalucía. En dicha</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: E.P.And.de Infraestructuras y Servicios Educativos	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
<p>comunicación se establecía la fecha de 1 de enero de 2007 como la de iniciación de los actos necesarios para adaptar la situación patrimonial y por ende su reflejo contable.</p> <p>2º.-Durante el segundo trimestre del año 2007 se iniciaron los trabajos técnicos para llevar a cabo lo indicado en el documento antes señalado. De estos trabajos habría que destacar la reunión mantenida el pasado día 11 de junio de 2007 con representantes de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda y representantes de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación en la que se establecieron los principios básicos a seguir en los procedimientos de gestión patrimonial.</p> <p>Las principales conclusiones de dicha reunión son las siguientes:</p> <p><i>“En el documento emitido con fecha de 8 de marzo de 2007 de la Dirección General de Patrimonio y de la Intervención General, antes mencionado, se considera que ISE Andalucía no tiene la adscripción del dominio público docente (Bienes muebles/inmuebles afectos al uso educativo), cuestión ésta que afecta a nuestra gestión patrimonial y que conlleva un acto de entrega formal tanto de los bienes muebles que adquirimos como de los inmuebles que edificamos a la Administración competente en cada caso. Además, para el caso de los inmuebles es necesario una previa adscripción temporal de los mismos (sean solares sobre los que se va a edificar o edificios que se van a reformar) que nos legitime para intervenir en los mismos. Conforme a este planteamiento preliminar, se tendrán en cuenta los siguientes criterios en la actuación patrimonial por parte de ISE Andalucía.</i></p> <p>1º.- Bienes muebles.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se formalizará acta de entrega de ISE a la Consejería de Educación en el momento de recepción formal de los bienes por ISE. • El acta de entrega se hará por contrato y abarcará todos los bienes que hayan sido objeto de dicho contrato especificando el período de tiempo en el cual se prevé su distribución por centros. • La remisión de actas desde ISE a la Consejería de Educación se hará por remesas <p style="text-align: right;">2</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: E.P.And.de Infraestructuras y Servicios Educativos	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
<p style="text-align: center;"><i>periódicas mensual o trimestralmente según convenga a ISE por razones de agilidad.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Este procedimiento se complementa con la información puntual que, a requerimiento de la Junta de Andalucía, deba aportarse sobre centros concretos en los que se encuentran ubicados los bienes.</i> • <i>Programa PASARELA. Acceso de ISE a este programa a fin de volcar en él todos los datos relativos a los bienes adquiridos y facilitar el darlos de alta en Inventario.</i> <p>2º.- Bienes Inmuebles.</p> <p>1. Construcción/ampliaciones que necesiten aportación de solar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>CEIP.</i> <ul style="list-style-type: none"> ○ <i>Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de puesta a disposición del solar a favor de ISE Andalucía.</i> ○ <i>Realizada la obra ISE remitirá el expediente al propio Ayuntamiento.</i> ○ <i>Con la certificación final se levantará el acta de entrega al Ayuntamiento.</i> • <i>IES.</i> <ul style="list-style-type: none"> ○ <i>Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento sobre cesión del solar a la Junta de Andalucía y puesta a disposición de ISE Andalucía.</i> ○ <i>Realizada la obra ISE remitirá el expediente a la Consejería de Educación para su remisión a su vez a la Consejería de Economía y Hacienda.</i> ○ <i>Con la certificación final se levantará el acta de entrega a la Consejería de Educación.</i> <p><i>En ambos supuestos, se produce a favor de ISE Andalucía una adscripción temporal y, por tanto, un derecho de uso temporal sobre un solar. Este derecho ha de estar valorado a fin de reflejarlo contablemente (aunque se trate de una mera valoración formal), dándose de baja dicha valoración en la contabilidad de ISE en el momento de hacerse entrega de la Edificación a favor de la Administración que corresponda.</i></p>	
3	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: E.P.And.de Infraestructuras y Servicios Educativos	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p>2.- Actuaciones programa 2 (reformas).</p> <ul style="list-style-type: none"> • CEIP. Es preciso articular una vía para que ISE cuente con la adscripción del uso de los bienes sobre los que haya de actuar. Remisión de escrito a SGT dando traslado de esta necesidad. • IES. Resolución de D.G. de Patrimonio de adscripción del uso a favor de ISE Andalucía. <ul style="list-style-type: none"> ○ Resolución genérica y referida a todos aquellos inmuebles incluidos en las Cuentas Provinciales aprobadas en Consejo Rector. ○ Esta Resolución hará una adscripción valorada. Indicará el valor del derecho de uso que se cede a favor de ISE Andalucía a efectos de su reflejo contable. <p>3.- Supuestos concretos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actuaciones ya realizadas relativas a Cuentas Provinciales 2005/2006. <p>En este caso, nos encontramos ante actuaciones llevadas a cabo por ISE respecto de bienes no adscritos y, por tanto, respecto de los cuales no tenía el Ente Público ningún título de intervención. Se prevé para este supuesto una Resolución de la D.G. de Patrimonio adscribiendo el uso de tales inmuebles con carácter retroactivo. Para ello se remitirá escrito a la SGT de la Consejería de Educación dando traslado de esta necesidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actuaciones no previstas en Cuenta Provincial 2007 que sea preciso acometer por razones de urgencia. <p>Para este supuesto, se prevé igualmente que se dicten resoluciones puntuales por la D.G. de Patrimonio por la que se nos adscriba, aun con efectos retroactivos y valoradamente, el uso de los inmuebles de que se trate a fin de realizar las actuaciones oportunas.”</p>	
4	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: E.P.And.de Infraestructuras y Servicios Educativos	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p>3º.-Como consecuencia de las conclusiones adoptadas en la reunión del día 11 de junio, antes descritas, el pasado día 26 de julio se remitió escrito a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación (en adelante SGT de la CEJA) en el que se solicitaba la adscripción de todos aquellos centros en los que se ha actuado desde el inicio de actividades de ISE Andalucía el día 21 de noviembre de 2005.</p> <p>4º.-Con fecha de 24 de enero de 2008 se comunica por parte de la SGT de la CEJA la Resolución de 14 de enero de 2008 de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se modifica la adscripción de determinados bienes adscritos a la Consejería de educación, a favor de ISE Andalucía con efectos desde el 21 de noviembre de 2005.</p> <p>5º.- Con fecha 14 de enero de 2008 se dicta Resolución de la Dirección general de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda por la que se modifica la adscripción de determinados bienes adscritos a la Consejería de Educación, a favor del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.</p> <p>6º.- Con fecha de 25 de marzo de 2008 se emite por la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación un documento adicional a la Resolución de 14 de enero de 2008 citada en el punto anterior, por el que se acuerda la cesión de los derechos de de uso que ostenta la Consejería de Educación a favor de ISE Andalucía, sobre aquellos centros escolares no universitarios de la Comunidad Autónoma de Andalucía en los que hubiera tenido que actuar durante los ejercicios 2005, 2006 y 2007 y no estuviesen incluidos en la relación detallada de la resolución antes señalada.</p> <p>7º.- Con fecha de 25 de marzo de 2008, se firma por parte de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Educación y por el Director General del Ente Público de Infraestructuras y Servicios Educativos el acta de entrega de las inversiones realizadas por el Ente durante los años 2005, 2006 y 2007 a la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. Los efectos de la entrega se retrotraen al 31 de diciembre de 2007.</p> <p>Por su parte, ISE Andalucía ha realizado las labores necesarias para adaptar sus registros y</p>	
5	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: E.P.And.de Infraestructuras y Servicios Educativos	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
<p>procedimientos a las nuevas indicaciones y así quedar reflejado en sus estados financieros a 31 de diciembre de 2007.</p> <p>2.2. PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN</p> <p>Como consecuencia de los hechos antes detallados, los datos globales de ejecución y previsión del presupuesto de explotación no son comparables, sin tener en cuenta el traspaso del activo a la Junta de Andalucía.</p> <p>En este sentido, y puesto que dicho efecto es neutro en el resultado de explotación, podríamos comparar datos de previsiones y de ejecución en el presupuesto de explotación, descontando tanto del lado del gasto como del lado del ingreso dicho importe neto, que está cuantificado en 503.391.239,42 euros.</p> <p>En el Debe esta cantidad está recogida en el apartado 11 “pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial” y en el Haber del Presupuesto de Explotación está recogido en el apartado 11”Subvenciones de capital transferidas al resultado”, donde está también recogida la parte correspondiente a la amortización de los activos propios de ISE Andalucía en el año 2007.</p> <p style="text-align: right;">6</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO					P.E.C 4
EMPRESA: E.P.And.de Infraestructuras y Servicios Educativos					
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR					
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).					
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN (DEBE)					
E.J.A. 2007-1					
Debe	Presupuesto	Modificaciones	Total Presupuesto	Ejecución	DESVIACIÓN
A) GASTOS (A1 a A16)	168.845.155,00	0,00	168.845.155,00	675.162.932,51	506.317.777,51
3. Gastos de personal	8.017.600,00	0,00	8.017.600,00	7.414.627,94	602.972,06
a) Sueldos, salarios y asimilados	6.694.696,00	0,00	6.694.696,00	5.850.180,72	844.515,28
b) Cargas sociales	1.322.904,00	0,00	1.322.904,00	1.564.447,22	-241.543,22
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	37.650.505,00	0,00	37.650.505,00	311.237,33	37.339.267,67
5. Variación de las provisiones de tráfico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Otros gastos de explotación	123.177.050,00	0,00	123.177.050,00	160.386.417,33	-37.209.367,33
a) Servicios exteriores	122.537.112,00	0,00	122.537.112,00	160.381.846,19	-37.844.734,19
b) Tributos	0,00	0,00	0,00	4.571,14	-4.571,14
c) Otros gastos de gestión corriente	639.938,00	0,00	639.938,00	0,00	639.938,00
d) Dotación al fondo de reversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
I. Beneficios de explotación (B1+B2+B3+B4-A1-A2-A3-A4-A5-A6)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Gastos financieros y gastos asimilados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9. Diferencias negativas de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Resultados financieros positivos (B5+B6+B7+B8-A7-A8-A9)	0,00	0,00	0,00	153.516,10	-153.516,10
III. Beneficios de las actividades ordinarias (A1+A11-B1-B11)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10. Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11. Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	0,00	0,00	0,00	503.391.239,42	-503.391.239,42
12. Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13. Gastos extraordinarios	0,00	0,00	0,00	3.205.140,39	-3.205.140,39
14. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	0,00	0,00	0,00	454.270,10	-454.270,10
IV. Resultados extraordinarios positivos (B9+B10+B11+B12+B13-A10-A11-A12-A13-A14)	37.650.505,00	0,00	37.650.505,00	0,00	37.650.505,00
V. Beneficios antes de impuestos (A11+A14-B11-B14)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15. Impuesto sobre Sociedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16. Otros impuestos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VI. Resultado del ejercicio (Beneficios) (AV-A15-A16)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: E.P.And.de Infraestructuras y Servicios Educativos	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
<p>A.- Por el lado del gasto las principales desviaciones sobre las previsiones iniciales son:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Menor gasto de personal sobre lo previsto, como consecuencia de que aún quedan pendiente algunos puestos por cubrir y que las retribuciones variables contempladas en los contratos de los trabajadores de ISE no se han alcanzado al nivel máximo previsto.➤ Incremento en el gasto de los servicios exteriores como consecuencia por un lado del aumento en los servicios complementarios y por otra parte por la asunción de los servicios correspondiente a monitores de educación especial e intérpretes de sordos no previstos inicialmente. Todos estos aspectos los analizaremos detalladamente en el siguiente apartado, cuando hablemos de los objetivos del PAIF.➤ La partida de gastos extraordinarios que corresponden a :<ul style="list-style-type: none">○ Pago de intereses como consecuencia del cumplimiento de sentencias sobre expedientes de la Consejería de Educación por importe de 2.631.322,52 euros.○ Regularización de expedientes de la Consejería anteriores a la constitución de ISE, que fue aprobado por el Consejo Rector en diciembre de 2006 y que corresponden a gastos por alquileres de prefabricadas devengados antes de 2006, por un importe de 573.817,87 euros.➤ La partida de gastos y pérdidas de otros ejercicios que corresponde con los gastos por alquileres de prefabricadas devengados en 2006 y que derivan de contratos celebrados por la Consejería de Educación antes de la constitución de ISE Andalucía.	
8	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: E.P.And.de Infraestructuras y Servicios Educativos	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	

(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN (HABER)

E.J.A. 2007-2

Haber	Presupuesto	Modificaciones	Total Presupuesto	Ejecución	Pend. Ejecución
B) INGRESOS (B1 a B13)	168.845.155,00	0	168.845.155,00	648.913.401,02	-480.068.246,021
1. Importe neto de la cifra de negocios	22.169.494,00	0	22.169.494,00	27.100.127,00	-4.930.698,34
a) Ventas	0	0	0	0	0
b) Prestaciones de servicios	22.169.494,00	0	22.169.494,00	27.100.127,00	-4.930.698,34
c) Devoluciones y "rappels" sobre ventas	0	0	0	0	0
2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	0	0	0	0
4. Otros ingresos de explotación	109.025.156,00	0	109.025.156,00	117.825.544,68	-8.800.388,58
d) Transferencias de financiación de Explotación	109.025.156,00	0	109.025.156,00	117.825.544,68	-8.800.388,58
I. Pérdidas de explotación (A1+A2+A3+A4+A5+A6- B1-B2-B3-B4)	37.650.505,00	0	37.650.505,00	23.186.610,92	14.463.894,08
5. Ingresos de participaciones en capital	0	0	0	0	0
6. Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	0	0	0	0	0
7. Otros intereses del grupo	0	0	0	153.574,25	-153.574,25
c) Otros intereses	0	0	0	153.574,25	-153.574,25
II. Resultados financieros negativos (A7+A8+A9-B5-B6-B7-B8)	0	0	0	0	0
III. Pérdidas de las actividades ordinarias (BI+BII-AI-AII)	37.650.505,00	0	37.650.505,00	23.033.036,67	14.617.468,33
11. Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	37.650.505,00	0	37.650.505,00	503.702.476,75	--466.051.971,75
12. Ingresos extraordinarios	0	0	0	7.138,96	-7.138,96
13. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	0	0	0	124.539,38	-124.539,38
IV. Resultados extraordinarios negativos (A10+A11+A12+A13+A14-B9-B10-B11-B12-B13)	0	0	0	3.216.494,82	-3.216.494,820
V. Pérdidas antes de impuestos (BIII+BIV-AIII-AIV)	0	0	0	26.249.531,49	-26.249.531,49
VI. Resultado del ejercicio (Pérdidas) (BV+A15+A16)	0	0	0	26.249.531,49	-26.249.531,49

B.- Por el lado de los ingresos las principales desviaciones sobre las previsiones iniciales son:

Destacan tres grandes modificaciones sobre las previsiones iniciales:

- Un aumento de los ingresos provenientes de la recaudación a las familias por la prestación de los servicios complementarios de comedor, aula matinal y actividades extraescolares, sobre las previsiones, en concreto han aumentado un 22,24 %, con un mayor ingreso de



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4	
EMPRESA: E.P.And.de Infraestructuras y Servicios Educativos			
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR			
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).			
<p>4.930.698,34 euros.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Un aumento en la partida de transferencias de explotación que corresponden a los gastos que se financian con transferencias de capital, por valor de 8.800.388,68 euros. ➤ El aumento en el importe de la partida de “ Subvenciones de capital transferidas al resultado de ejercicio”, como consecuencia de la adaptación contable al nuevo modelo patrimonial. <p>A continuación presentamos una cuenta de resultados analítica sin incluir los importes del traspaso del activo a la Junta de Andalucía al objeto de tener una mejor comprensión de los resultados</p>			
	2007	2006	
	PRESUPUESTADO	EJECUTADO A 31/12/07	EJECUTADO A 31/12/06
Prestaciones de servicios	22.169.494	27.100.127	19.899.702
Subvenciones a la explotación	109.025.156	117.825.545	117.209.022
VALOR DE LA PRODUCCIÓN	131.194.650	144.925.672	137.108.725
Gastos externos	-123.177.050	-160.386.417	-140.082.470
VALOR AÑADIDO DE LA PRODUCCIÓN	8.017.600	-15.460.745	-2.973.745
Gastos de personal	-8.017.600	-7.414.628	-6.139.012
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	0	-22.875.373	-9.112.757
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	-37.650.505	-311.237	-13.467.787
RESULTADO NETO DE EXPLOTACIÓN	-37.650.505	-23.186.610	-22.580.544
Gastos financieros	0	0	7
Ingresos financieros	0	153.574	251.039
RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	-37.650.505	-23.033.036	-22.329.498
Gastos extraordinarios	0	-3.659.410	-112.219
Ingresos extraordinarios	0	131.678	214
Ingresos extraordinarios(Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio)	37.650.505	311.237	13.467.787
RESULTADO EXTRAORDINARIOS	37.650.505	-3.216.495	13.355.781
RESULTADO EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	0	-26.249.531	-8.973.717
RESULTADOS DEL EJERCICIO DESPUES DE IMPUESTOS	0	-26.249.531	-8.973.717



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: E.P.And.de Infraestructuras y Servicios Educativos	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	

(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).

**2.3.PRESUPUESTO DE CAPITAL
(DOTACIONES)**

E.J.A. 2007-3

Estado de Dotaciones	Presupuesto	Modificaciones	Total Presupuesto	Ejecución	Pend. Ejecución
1. Recursos aplicados a las operaciones	-	-	-	8.800.388,68	8.800.388,68
2. Gastos de establecimiento y formalización de deudas	-	-	-	-	-
3. Adquisiciones de inmovilizado	385.793.429	11.215.363	397.008.792	415.610.115,77	18.601.323,77
a) Inmovilizaciones inmateriales	308.455.562	-	308.455.562	284.379.987,49	24.075.574,51
b) Inmovilizaciones materiales	77.337.867	11.215.363	88.553.230	131.230.128,28	-42.676.898,28
7. Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo	3.627.549	0,00	3.627.549,00	1.861.250,24	1.766.298,76
d) De otras deudas	3.627.549,00	0,00	3.627.549,00	1.861.250,24	1.766.298,76
+ Aumento/Disminución del Capital Circulante	-3.627.549,00	0,00	-3.627.549,00	-31.762.962,64	28.135.413,64
TOTAL DOTACIONES	385.793.429,00	11.215.363,05	397.008.792,05	394.508.792,05	2.500.000,00

A.- Estado de las dotaciones las principales desviaciones sobre las previsiones iniciales son:

- El traspaso de transferencias de capital a resultados para financiar gastos de explotación por valor de 8.800.388,68 euros.
- Una mayor ejecución sobre las previsiones iniciales en el inmovilizado material, que se justifica por la puesta en marcha de un programa de reposición del equipamiento en los centros escolares.

PRESUPUESTO DE CAPITAL (RECURSOS)

E.J.A. 2007-4

Estado de Recursos	Presupuesto	Modificaciones	Total Presupuesto	Ejecución	Pend. Ejecución
3. Subvenciones y transferencias de capital	61.192.945,00	6.915.363,05	68.108.308,05	65.608.308,05	2.500.000,00
-De la Junta de Andalucía	61.192.945,00	6.915.363,05	68.108.308,05	65.608.308,05	2.500.000,00
4. Transferencias de financiación de Capital	324.600.484,00	4.300.000,00	328.900.484,00	328.900.484,00	0,00
TOTAL RECURSOS	385.793.429,00	11.215.363,05	397.008.792,05	394.508.792,05	2.500.000,00



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: E.P.And.de Infraestructuras y Servicios Educativos	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
<p>B- Estado de recursos, las principales desviaciones sobre las previsiones iniciales son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Aumento de las transferencias de capital procedentes de la Consejería de Educación por valor de 11.215.363,05 euros. ➤ No ejecución de 2.500.000 euros correspondientes a subvenciones y transferencias de capital de las que no ha habido un reconocimiento de obligaciones, a 31 de diciembre de 2007, de la CEJA. a favor de ISE Andalucía. ➤ Por lo tanto, en términos netos se ha producido un incremento de recursos sobre los previstos de 8.715.363,05 euros . 	
12	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: E.P.And.de Infraestructuras y Servicios Educativos	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
<p style="text-align: center;">3.-Seguimiento del Programa de Actuación, Inversión y Financiación (PAIF).</p> <p>La evaluación de los objetivos y actuaciones contempladas en el PAIF 2007 lo vamos a realizar agrupándolos en cuatro grandes rúbricas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Servicios complementarios. ➤ Planes de Inversión de infraestructuras educativas. ➤ Otras actuaciones. ➤ Objetivos no previstos inicialmente en el PAIF <p>A) Servicios complementarios:</p> <p>Este apartado contempla la prestación de los siguientes servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comedor. • Aula matinal . • Actividades extraescolares. • Vigilancia. • Transporte. • Monitores de gestión <p>Estos gastos se agrupan en los siguientes PDP:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ 0367 Plan de Apoyo a las familias: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Comedor ▪ Aula matinal. ▪ Actividades extraescolares ▪ Vigilancia ○ 0352 Atención a los centros: Servicios complementarios <ul style="list-style-type: none"> ▪ Transporte escolar. ▪ Monitores de gestión. 	
<p>13</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: E.P.And.de Infraestructuras y Servicios Educativos	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
<p>Analizaremos las desviaciones por PDP y dentro de cada PDP por servicios complementarios y sin incluir la imputación de los gastos generales:</p> <p>A.1.PDP 0367 “Plan de Apoyo a las Familias”: En este PDP se incluyen los gastos correspondientes a los servicios complementarios de comedor, aula matinal, actividades extraescolares y vigilancia.</p> <p>a.11.-COMEDOR: Este servicio presenta unas desviaciones al alza tanto en términos monetarios, gasto final imputado a este servicio, como en términos de objetivos. Efectivamente, el gasto en el servicio de comedor ha pasado de una previsiones iniciales (con los costes indirectos imputados) de 43.662.425,00 euros a una liquidación del gasto de 54.863.193,55 euros lo que supone un incremento del 11.200.768,55 euros es decir, el 25,65%.</p> <p>Este incremento del gasto es provocado por tres factores :</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ La extensión del servicio, pasando de unas previsiones para el año 2007 de algo mas de 10 millones de menú a ofrecer casi 13 millones de menú, como consecuencia de: <ul style="list-style-type: none"> ○ Los nuevos comedores autorizados por la Consejería de Educación (220 aprobados para el curso 07/08), ○ La extensión temporal del servicio desde el inicio de curso (15 de septiembre) hasta la finalización del mismo, cuando antes era habitual iniciarlo en octubre y acabarlo en mayo. ➤ La actualización de los precios, de los contratos en vigor durante el año 2007. ➤ El incremento de los monitores adicionales, como consecuencia del mayor número de alumnos de infantil en nuestros comedores. <p>a.1.2.- AULA MATINAL:. Sobre unas previsiones iniciales de 947 centros con aula matinal, a finales de 2007 funcionaban 1.203 centros, lo que supone un incremento sobre el objetivo inicial de PAIF del 27 % con 256 centros mas de los previstos.</p> <p>Todo ello ha supuesto que la liquidación del gasto de este servicio sea de 8.093.948,57 euros sobre unas previsiones iniciales de 5.274.305,00 euros, lo que</p>	
14	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: E.P.And.de Infraestructuras y Servicios Educativos	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
<p>supone un incremento de 2.819.643,57 euros es decir el 53,46 % sobre las previsiones iniciales.</p> <p>a.1.3.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES : En actividades extraescolares las cifras son parecidas, si en PAIF había previstos 1333 centros con actividades extraescolares, a finales de 2007 funcionaban 1649 centros, lo que supone un incremento del 23,70 % con 316 centros mas de lo previsto.</p> <p>Todo ello ha supuesto que la liquidación del gasto de este servicio sea de 14.943.989,36 euros sobre unas previsiones iniciales de 14.278.712 euros, lo que supone un incremento de 665.277,36 euros es decir el 4,66 % sobre las previsiones iniciales</p> <p>a.1.4.-VIGILANCIA: En este servicio de apoyo al resto de medidas del Plan de Apertura de Centros de la CEJA dentro del Plan de Ayudas a las Familias es donde se ha producido un ahorro sobre las previsiones iniciales , que se explica en la racionalización del mismo, exigiéndose para su extensión a determinadas horas la presentación de un proyecto de actividades.</p> <p>En este PDP se incluía como proyecto asociado al objetivo del Plan de apoyo a las familias, las inversiones en centros del Plan de apoyo a las familias. El objetivo era extender a 1700 los centros del Plan de apoyo a las familias y al final del ejercicio se ha llegado a 1724 centros. Para ello se ha liquidado un gasto en obras de 21 millones sobre una previsiones de 7,5 millones euros.</p> <p>Este incremento viene justificado por las obras realizadas para la prestación del servicio de comedor en los 220 centros que ofertaban este servicio por primera vez , que en muchos casos ha supuesto la construcción del espacio dedicado al comedor, y también en la mejora de las instalaciones realizadas en los centros con comedores de gestión directa.</p> <p>A continuación incluimos cuadro con los datos de la ficha PAIF-1: En términos de objetivos:</p>	
15	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4		
EMPRESA: E.P.And.de Infraestructuras y Servicios Educativos				
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR				
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).				
	Unidad medida	Prevision paif	Ejecución 2007	% Ejecución
Comedor	Nº menu	10.231.960	12.844.613	125,53%
Aula matinal	Nº Centros	947	1.203	127,03%
Actividades. extraescolares	Nº centros	1.333	1649	123,71%
Vigilancia	Nº.Horas	1.045.347	904.195	-91,36%
En términos monetarios (Incluye los costes indirectos)				
	Prevision paif	Ejecución 2007	% Ejecución	
Comedor	43.662.425,00	54.863.193,55	125,65%	
Aula matinal	5.274.305,00	8.093.948,57	153,46%	
Activ. extraescolares	14.278.712,00	14.943.989,36	104,66%	
Vigilancia	11.845.712,00	10.248.320,73	86,52%	
 A.2. En cuanto al PDP “0352 Atención a los centros: Servicios complementarios” que recoge los gastos correspondientes al transporte escolar y el gasto de los administradores de gestión, adjunto presentamos cuadros fichas PAI1-1 y las principales desviaciones son las siguientes:				
En términos de objetivos:				
	Unidad medida	Prevision paif	Ejecución 2007	% Ejecución
Transporte escolar	Nº rutas	1775	1663	93,69%
Monitores de gestión	Nº Centros	970	970	100%



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4	
EMPRESA: E.P.And.de Infraestructuras y Servicios Educativos			
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR			
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>			
<p>En términos de monetarios: (incluye los costes indirectos)</p>			
	Prevision paif	Ejecución 2007	% Ejecución
Transporte escolar	45.911.610,00	57.710.040,07	125,69%
Monitores de gestión	4.011.112,00	4.985.477,34	124,29%
<p>a..2.1-TRANSPORTE ESCOLAR : Sobre un gasto previsto de 46 millones de euros se ha liquidado un presupuesto de 57 millones euros. Este incremento se explica por tres razones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Actualización de los precios, pasando de un modelo de cálculo del precio provincializado, (anterior a la constitución de ISE Andalucía y continuado en el año 2006) a un modelo objetivo para toda Andalucía basado en el cálculo del coste de las rutas a través de la aplicación ACOTRAVI ,con algunas adaptaciones a lo específico del modelo de transporte escolar, del Observatorio de Costes del Ministerio de Fomento, ➤ Extensión del servicio, que aunque paradójicamente haya supuesto una reducción en el número absoluto de rutas, hemos pasado de unas previsiones de 1775 a 1663 fundamentalmente por cambio del concepto de ruta, que no ha llevado unida una reducción en los medios de producción (autobuses), ya que el número de alumnos transportados no ha disminuido, sino que incluso en términos absolutos ha aumentado, y fundamentalmente del servicio de acompañantes que se aumentó por dos causas: <ul style="list-style-type: none"> ○ El transporte de alumnos de infantil que requieren un mayor número de monitores. En esta línea, ISE Andalucía acometió la medida de incorporar un acompañantes adicional para los casos en que viajen mas de 25 alumnos de infantil 			
17			



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: E.P.And.de Infraestructuras y Servicios Educativos	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
<div style="text-align: center;"> <ul style="list-style-type: none"> ○ La adaptación a la normativa sobre acompañantes, extendiendo la incorporación de acompañantes a todas las rutas que vayan a un Centro de Educación Infantil y Primaria. </div> <div style="margin-left: 40px;"> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Aumento en el número de alumnos con necesidades especiales, que requieren un tratamiento muy personalizado y que encarece los costes del servicio. </div> <p>a.2.2.- MONITORES DE GESTIÓN: Por Orden de la Consejera de Educación de 8 de febrero de 2006, se delega en los Coordinadores Provinciales del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos las competencias para la contratación de los servicios necesarios para el apoyo y asistencia a la gestión académica y económica de los Centros Públicos de Infantil y primaria dependientes de la Consejería de Educación.</p> <p>Sobre unas previsiones de casi 4 millones de euros se ha liquidado en 4,7 millones de euros lo que se explica por la extensión del servicio a todo el curso escolar, aunque en términos de indicador de objetivo, el número de centros previstos es igual al número de centros ejecutados, cumpliéndose el objetivo al 100%.</p>	
18	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4																						
EMPRESA: E.P.And.de Infraestructuras y Servicios Educativos																								
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR																								
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).																								
<p>B) Planes de Inversión de Infraestructuras Educativas.</p> <p>En esta rúbrica agruparíamos los siguientes objetivos del PAIF que tienen relación con los gastos en capital por parte de ISE Andalucía:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa 1 del Plan Mejor Escuela., que coincide con el <i>PDP 00377 "Plan Mejor Escuela: Demanda de escolarización."</i> • Programa 2 del Plan Mejor Escuela, que coincide con el <i>PDP 00378 "Mejora y modernización de las infraestructuras."</i> • Sociedad del Conocimiento, que coincide con el <i>PDP 00378 "Sociedad del conocimiento."</i> <p>Por programas la situación es la siguiente:</p> <p>Programa 1 del Plan Mejor Escuela: PDP 00377 Plan Mejor Escuela: Demanda de escolarización</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Unidad medida</th> <th>Prevision paif</th> <th>Ejecución 2007</th> <th>Nivel de ejecución</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Centros nuevos</td> <td>Nº centros nuevos</td> <td>35</td> <td>30</td> <td>85,71%</td> </tr> <tr> <td>Ampliaciones</td> <td>Nº Centros ampliados</td> <td>80</td> <td>52</td> <td>65%</td> </tr> <tr> <td>TOTAL OBJETIVO PDP 00377</td> <td>Nº Centros</td> <td>115</td> <td>82</td> <td>71,30%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Nota: El indicador para este objetivo, tanto para los centros nuevos como ampliados, estaba referido a número de centros nuevos o ampliados finalizados.</p> <p>Programa 1 del Plan Mejor Escuela: PDP 00377 Plan Mejor Escuela: Demanda de escolarización</p>						Unidad medida	Prevision paif	Ejecución 2007	Nivel de ejecución	Centros nuevos	Nº centros nuevos	35	30	85,71%	Ampliaciones	Nº Centros ampliados	80	52	65%	TOTAL OBJETIVO PDP 00377	Nº Centros	115	82	71,30%
	Unidad medida	Prevision paif	Ejecución 2007	Nivel de ejecución																				
Centros nuevos	Nº centros nuevos	35	30	85,71%																				
Ampliaciones	Nº Centros ampliados	80	52	65%																				
TOTAL OBJETIVO PDP 00377	Nº Centros	115	82	71,30%																				
19																								



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4																				
EMPRESA: E.P.And.de Infraestructuras y Servicios Educativos																					
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR																					
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>																					
<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 25%;"></th> <th style="width: 25%; text-align: center;">Prevision paif</th> <th style="width: 25%; text-align: center;">Ejecución 2007</th> <th style="width: 25%; text-align: center;">Nivel de ejecución</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Centros nuevos</td> <td style="text-align: right;">85.450.629,00</td> <td style="text-align: right;">91.536.125,11</td> <td style="text-align: right;">107,12%</td> </tr> <tr> <td>Ampliaciones</td> <td style="text-align: right;">56.039.349,00</td> <td style="text-align: right;">61.024.083,41</td> <td style="text-align: right;">108,89%</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td style="text-align: right;">141.489.978,00</td> <td style="text-align: right;">152.560.208,52</td> <td style="text-align: right;">107,82 %</td> </tr> <tr> <td>OBJETIVO PDP 00377</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Prevision paif	Ejecución 2007	Nivel de ejecución	Centros nuevos	85.450.629,00	91.536.125,11	107,12%	Ampliaciones	56.039.349,00	61.024.083,41	108,89%	TOTAL	141.489.978,00	152.560.208,52	107,82 %	OBJETIVO PDP 00377			
	Prevision paif	Ejecución 2007	Nivel de ejecución																		
Centros nuevos	85.450.629,00	91.536.125,11	107,12%																		
Ampliaciones	56.039.349,00	61.024.083,41	108,89%																		
TOTAL	141.489.978,00	152.560.208,52	107,82 %																		
OBJETIVO PDP 00377																					
<p>Para poder analizar los datos incluidos en los dos cuadros anteriores es necesarios señalar que como presupuesto ejecutado tanto en el objetivo de centros nuevos como en el de los ampliados hay que considerar el gasto ejecutado en obras no finalizadas, que por tanto no se computan a la hora del indicador físico del objetivo, pero que consumen recursos .</p> <p>Por tanto a continuación detallaremos el número de centros que e encuentran en ejecución, consumiendo recursos financieros pero que no computan como objetivo .:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ En centros nuevos: en marcha : 47 <ul style="list-style-type: none"> ○ En ejecución : 18 ○ En proyecto: 29 . ✓ En ampliaciones: 110 <ul style="list-style-type: none"> ○ En ejecución : 38 ○ En proyecto : 72 <p>Como se puede apreciar hay 47 centros nuevos en ejecución, consumiendo recursos, pero que no cuentan a efectos de indicador y 110 ampliaciones en la misma situación.</p>																					
20																					



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4			
EMPRESA: E.P.And.de Infraestructuras y Servicios Educativos					
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR					
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).					
 Programa 2 del Plan Mejor Escuela :					
PDP 00378 Mejora y modernización de las infraestructuras					
	Unidad medida	Prevision paif	Ejecución 2007	Nivel de ejecución	
Modernización de centros	Nº centros	700	868	124,00%	
Eliminación de aulas prefabricadas	Nº aulas eliminadas	132	109	82,57%	
TOTAL OBJETIVO PDP 00378	Nº Centros	700	868	124,00%	
En el indicador de medida del objetivo modernización de centros no se han contabilizado 51 sustituciones de centros, que consumen recursos de este objetivo.					
PDP 00378 Mejora y modernización de las infraestructuras					
	Prevision paif	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Final	Ejecución 2007	Nivel de ejecución
Modernización de centros	151.505.052	4.600.000,00	156.105.052	175.778.351,19	112,60%
Eliminación de aulas prefabricadas	13.048.489	0	13.048.489	11.995.558,87	91,93%
TOTAL OBJETIVO PDP 00378	164.553.541	4.600.000	169.153.541	187.773.910,06	111,01%



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4																							
EMPRESA: E.P.And.de Infraestructuras y Servicios Educativos																									
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR																									
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).																									
<p>En este programa el nivel de ejecución tanto en términos monetarios como en términos de objetivos supera el 100% a nivel global de objetivo. No obstante, a nivel de proyectos del objetivo no se ha alcanzado el 100% en el correspondiente a la eliminación de prefabricadas debido a que dicho objetivo en algunos casos iba unido a la finalización de obras, que al retrasarse han provocado que no se pudiese eliminar la misma.</p> <p>Sociedad del Conocimiento : Este programa recoge la incorporación de las tecnología de la información y la comunicación a la educación (en adelante centros TIC).</p> <p>PDP 00375: Sociedad del Conocimiento</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Unidad medida</th> <th>Prevision paif</th> <th>Ejecución 2007</th> <th>Nivel de ejecución</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Centros TIC y Bilingües</td> <td>Nº centros</td> <td>1150</td> <td>1104</td> <td>96,00%</td> </tr> </tbody> </table> <p>PDP 00375: Sociedad del Conocimiento</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Prevision paif</th> <th>Modificación Presupuestaria</th> <th>Presupuestp Final</th> <th>Ejecución 2007</th> <th>Nivel de ejecución</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Centros TIC y Bilingües</td> <td>78.401.962,00</td> <td>6.615.363,05</td> <td>85.017.325,05</td> <td>66.573.526,78</td> <td>78,31%</td> </tr> </tbody> </table> <p>El nivel de ejecución de este programa es del 96 % en términos de unidades de medida y del 78.31% en términos de ejecución del gasto, respecto a lo previsto en el PAIF. En este PDP la no consecución del objetivos se explica en parte porque la implantación del centro como TIC o Bilingüe estaba sujeta a la finalización de obras en el centro, que se han retrasado o incluso no se han terminado.</p>					Unidad medida	Prevision paif	Ejecución 2007	Nivel de ejecución	Centros TIC y Bilingües	Nº centros	1150	1104	96,00%		Prevision paif	Modificación Presupuestaria	Presupuestp Final	Ejecución 2007	Nivel de ejecución	Centros TIC y Bilingües	78.401.962,00	6.615.363,05	85.017.325,05	66.573.526,78	78,31%
	Unidad medida	Prevision paif	Ejecución 2007	Nivel de ejecución																					
Centros TIC y Bilingües	Nº centros	1150	1104	96,00%																					
	Prevision paif	Modificación Presupuestaria	Presupuestp Final	Ejecución 2007	Nivel de ejecución																				
Centros TIC y Bilingües	78.401.962,00	6.615.363,05	85.017.325,05	66.573.526,78	78,31%																				
22																									



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: E.P.And.de Infraestructuras y Servicios Educativos	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
<p data-bbox="432 734 1246 875">C) OTRAS ACTUACIONES : En esta rúbrica agruparíamos los gastos, bien de explotación o de capital, derivados de la gestión propia de ISE Andalucía. Estos gastos no se recogen en ningún PDP específico, ya que no son un objetivo de la empresa, sino que se imputan a todos los PDP recogidos en la ficha PAIF 1.</p> <p data-bbox="432 925 842 949">Este apartado recoge dos tipos de gastos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="501 960 1246 1095">○ <u>Gastos de explotación derivados de la gestión:</u> En esta partida el componente mas importante son los gastos de personal, en el que se ha producido un ahorro sobre las previsiones iniciales de 608.987,13 euros. <p data-bbox="528 1106 1246 1279">Por otra parte, los gastos de funcionamiento de ISE Andalucía (excluido el de personal) han crecido por encima de las previsiones iniciales que lo situaban en 639.938 euros, consecuencia lógica del incremento de actividad que ha experimentado ISE Andalucía durante el año 2007.</p> <li data-bbox="501 1290 1246 1424">○ <u>Gastos en la dotación de equipamiento e infraestructuras tecnológicas:</u> El gasto incurrido en esta partida ha superado las previsiones iniciales en 220.324,64 euros y viene justificado en el desarrollo de actuaciones derivadas del año 2006 y que se han finalizado en 2007 <p data-bbox="400 1547 1246 1610">D) OBJETIVOS NO PREVISTOS INICIALMENTE EN PAIF: El gasto liquidado en esta rúbrica asciende a 8.086.377,41 euros y su detalle por actuaciones es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="464 1659 1246 1906">➤ <u>Monitores de atención del alumnado de Educación Especial.</u> Por Orden de la Consejera de Educación de 18 de enero de 2006, se delega en los Coordinadores Provinciales del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos las competencias para la contratación de los servicios necesarios para la atención al alumnado de Educación Especial en los Centros Públicos dependientes de la Consejería de Educación. Esta actuación no estaba prevista inicialmente en el PAIF. 	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: E.P.And.de Infraestructuras y Servicios Educativos	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
<p style="text-align: center;">Asimismo, y en virtud de esta Orden se han contratado los intérpretes del lenguaje de signos</p> <p style="text-align: center;">En la actualidad hay contratados 312 monitores de educación especial y 78 intérpretes del lenguaje de signos. Esta actuación al no estar incluida inicialmente en PAIF no tenía ni recursos financieros ni indicadores. No obstante, podemos concluir que el objetivo social no previsto inicialmente se ha cubierto al 100%, pues este consistía en dar cobertura a todos aquellos alumnos con necesidades especiales y que pudiesen desarrollar con normalidad y en igualdad de condiciones su derecho a la educación.</p> <p style="text-align: center;">El gasto liquidado en ambas actividades asciende a 3.024.509,46 en monitores de educación especial y 1.402.457,46 euros en intérpretes del lenguaje de signos.</p> <p>➤ Gastos extraordinarios:. Estos gastos, cuyo detalle se ha explicado al hablar de las desviaciones del presupuesto de explotación, asciende a 3.659.410,49 € y al igual que en el caso de la rúbrica anterior no estaban contemplados en el PAIF inicial y por lo tanto tampoco tenían asignado indicadores.</p>	
24	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2009

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2009 Determinación de Objetivos. Previsiones pluri anuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

PAIF 1

Empresa: E.P.And.de Infraestructuras y Servicios Educativos

Ejercicio: 2009

Obj. N°	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio 2009			Ejercicio 2010			Ejercicio 2011		
			(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado
1	00377 PLAN MEJOR ESCUELA DEMANDA DE ESCOLARIZACIÓN	N° CENTROS AFECTADOS	253.195.550,00	166	1.525.274,40	204.251.877,00	52	3.927.920,71	179.691.610,00	29	6.196.262,41
2	00378 PLAN MEJOR ESCUELA: MEJORA Y MODERNIZACIÓN INFRAESTRUCTURAS	N° CENTROS	161.948.917,00	948	170.832,19	130.644.012,00	750	174.192,02	114.934.976,00	650	176.823,04
3	00375 SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO	N° ACTUACIONES. (OBRAS, INSTALACION Y ORDENADORES)	94.020.260,00	48.348	1.944,66	75.216.208,00	38.678	1.944,68	65.814.182,00	33.844	1.944,63
4	4-00367 PLAN DE APOYO A LAS FAMILIAS: SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	VER DETALLE	124.922.915,00	0	0,00	125.828.350,00	0	0,00	128.408.076,00	0	0,00
5	00356 ATENCION CENTROS: TRANSPORTE ESCOLAR	VER DETALLE	88.431.068,00	0	0,00	91.084.000,00	0	0,00	93.816.520,00	0	0,00
Aplicaciones Totales de Fondos (E)			722.518.710,00			627.024.447,00			582.665.364,00		

- (A) Unidad específica de medición del objetivo.
- (B) Importe en euros de los costes, gastos y encomiendas de gestión no registradas en cuenta de resultados, imputables al objetivo
- (C) Número de unidades específicas establecidas en (A) que se prevén conseguir
- (D) Indicador asociado a ratio de medición de la eficiencia
- (E) El total de la columna B debe coincidir con la suma de las partidas del presupuesto de explotación que la entidad compute a efectos de cálculo del coste de sus actuaciones más las partidas de dotaciones del presupuesto de capital y más las encomiendas de gestión que no se registren en la cuenta de resultados (Ficha PAIF2-4)



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2009

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2009 Determinación de Objetivos. Proyectos asociados. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar PAIF 1-1

Empresa: E.P.And.de Infraestructuras y Servicios Educativos

Ejercicio: 2009

Obj. Nº	Descripción de los Proyectos Asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio 2009		Ejercicio 2010		Ejercicio 2011	
			Importe	Nº Unidades Ok	Importe	Nº Unidades Objetivo	Importe	Nº Unidades Objetivo
1	AMPLIACIONES EN EJECUCIÓN	Nº CENTROS	33.457.983,00	37	11.658.582,00	5	0,00	0
1	AMPLIACIONES FINALIZADAS	Nº CENTROS	67.820.237,00	75	71.059.431,00	32	73.349.479,00	5
1	CENTROS NUEVOS EN EJECUCIÓN	Nº CENTROS	80.534.488,00	44	64.427.590,00	24	0,00	0
1	CENTROS NUEVOS FINALIZADOS	Nº CENTROS	71.382.842,00	39	57.106.274,00	20	106.342.131,00	24
2	CENTROS MODERNIZADOS	Nº CENTROS AFECTADOS	161.948.917,00	948	130.644.012,00	750	114.934.976,00	650
3	CENTROS TIC Y BILINGÜES	Nº ACTUACIONES(OBRAS, INSTALACIÓN Y ORDENADORES)	94.020.260,00	48.348	75.216.208,00	38.678	65.814.182,00	33.844
4	ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	Nº CENTROS	18.604.419,00	1.764	19.162.552,00	1.889	19.737.429,00	2.000
4	INVERSIONES ASOCIADAS AL PLAN DE APOYO A LAS FAMILIAS	Nº CENTROS PLAN DE APERTURA	10.245.371,00	1.866	7.710.478,00	1.950	6.746.668,00	2.050
4	SERVICIO DE COMEDORES ESCOLARES	Nº MENU	72.726.284,00	17.071.888	74.908.073,00	17.584.055	77.155.315,00	18.111.576
4	SERVICIOS DE AULA MATINAL	Nº CENTROS	10.826.686,00	1.318	11.151.466,00	1.450	11.486.010,00	1.575
4	VIGILANCIA PLAN APERTURA	Nº CENTROS	12.520.175,00	1.866	12.895.781,00	1.950	13.282.654,00	2.050
5	INTERPRETES DE LENGUAJE DE SIGNOS	Nº MONITORES	1.420.200,00	78	1.462.806,00	78	1.506.690,00	78
5	MONITORES DE EDUCACIÓN ESPECIAL	Nº MONITORES	3.062.770,00	326	3.154.652,00	326	3.249.292,00	326
5	SERVICIO DE MONITORES DE GESTIÓN	Nº CENTROS	5.765.019,00	964	5.937.970,00	964	6.116.109,00	964
5	SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR	Nº ALUMINOS TRANSPORTADOS	78.183.079,00	83.085	80.528.572,00	85.577	82.944.429,00	88.145
Totales			722.518.710,00		627.024.447,00		582.665.364,00	

NOTA: Desglose todas las actuaciones corrientes y proyectos de inversión que contribuyen a la consecución de cada objetivo. La suma del importe en euros de todas las actuaciones y proyectos que componen un objetivo, así como el importe total del ejercicio, debe coincidir con el importe en euros reflejado para cada objetivo en hoja anterior (PAIF - 1). Efectúe una descripción, utilizando anexo a esta hoja si fuese necesario, de los criterios de distribución por conceptos, de los costes y gastos comunes a diferentes proyectos.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2009

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2009

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2

Empresa: E.P.And.de Infraestructuras y Servicios Educativos

Ejercicio: 2009

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS			
	Ejercicio 2009	Ejercicio 2010	Ejercicio 2011	Ejercicio 2011
	Importe	Importe	Importe	Importe
a) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN				
01.20.00.01.00.440.69.42E	8.484.727	8.739.269	9.001.447	9.001.447
01.20.00.01.00.440.69.31P	56.831.680	58.536.630	60.292.729	60.292.729
01.20.00.01.00.440.69.42F	58.925.471	60.693.235	62.514.032	62.514.032
Total (C):	124.241.878	127.969.134	131.808.208	131.808.208
a') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN				
ATENCIÓN A LOS CENTROS: SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	86.661.720	89.261.572	91.939.419	91.939.419
GASTOS DE EXPLOTACIÓN ISE ANDALUCIA	14.039.921	14.461.118	14.894.952	14.894.952
PLAN DE APOYO A LAS FAMILIAS: S°.COMPLEMENTARIOS	112.383.053	115.754.545	119.227.181	119.227.181
Total (D):	213.084.694	219.477.235	226.061.552	226.061.552
DESAJUSTES (E) = (C)-(D):	-88.842.816	-91.508.101	-94.253.344	-94.253.344

NOTA: El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2009

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2009

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-2

Empresa: E.P.And.de Infraestructuras y Servicios Educativos

Ejercicio: 2009

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS		
	Ejercicio 2009	Ejercicio 2010	Ejercicio 2011
	Importe	Importe	Importe
c) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL			
01.20.00.01.00.740.69.54C	86.508.258	69.206.606	60.555.781
01.20.00.07.00.740.69.42C	29.685.508	23.748.406	20.779.856
01.20.00.01.00.740.69.42H	30.495.139	24.396.111	21.346.597
01.20.00.01.00.740.69.42F	8.369.005	6.695.204	5.858.304
01.20.00.01.00.740.69.42E	7.070.922	5.656.738	4.949.645
01.20.00.01.00.740.69.42D	144.398.314	115.518.651	101.078.820
01.20.00.01.00.740.69.42C	100.567.842	80.454.274	70.397.489
01.20.00.01.00.740.69.31P	17.710.734	14.168.587	12.397.514
01.20.00.07.00.740.69.42D	38.737.590	30.990.072	27.116.313
Total (C):	463.543.312	370.834.649	324.480.319
c') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL			
GASTOS DE EXPLOTACIÓN ISE (DISTRIBUCIÓN Y ALMACENA	830.508	664.406	581.356
GASTOS DE EXPLOTACIÓN ISE (REPAR Y MANTEN CENTROS	19.980.316	15.984.253	13.986.221
INVERSIONES PME	356.495.501	285.196.400	249.546.851
SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO	86.236.987	68.989.590	60.365.891
Total (D):	463.543.312	370.834.649	324.480.319
DESAJUSTES (E) = (C)-(D):	0	0	0

NOTA: El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2009

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2009

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-3

Empresa: E.P.And.de Infraestructuras y Servicios Educativos

Ejercicio: 2009

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS					
	Ejercicio 2009	Ejercicio 2010		Ejercicio 2011		
	Importe	Importe		Importe		
d) SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
01.20.00.17.00.740.01.42D	16.230.927	12.984.743	11.361.650			
01.20.00.17.00.740.01.42C	24.346.389	19.477.110	17.042.471			
01.20.00.17.00.740.01.54C	5.313.388	4.250.710	3.719.372			
Total (C):	45.890.704	36.712.563	32.123.493			
d') DESTINO DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO	5.313.388	4.250.710	3.719.372			
INVERSIONES PME	40.577.316	32.461.853	28.404.121			
Total (D):	45.890.704	36.712.563	32.123.493			
DESAJUSTES (E) = (C)-(D):	0	0	0			

NOTA: El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.

ORDEN de 22 de enero de 2009, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.1 de la Ley 3/2008, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009, en relación con lo dispuesto en el artículo 59.3 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se

procede a la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Sevilla, 22 de enero de 2009

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Vicepresidente Segundo de la Junta de Andalucía
y Consejero de Economía y Hacienda



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2009

Presupuesto Explotación

Empresa: Instituto Andaluz De Patrimonio
Historico
Ejercicio: 2009

P.E.C. 2009-1

Epígrafes	Importe
1. Importe neto de la cifra de negocios	0
a) Ventas	0
b) Prestaciones de servicios	0
2. Variacion de existencias de produc. Terminados y en curso de fabric.	0
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0
4. Aprovisionamientos	0
a) Consumo mercaderias	0
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0
c) Trabajos realizados por otras empresas	0
5. Otros ingresos de explotacion	8.712.002
a) Ingresos accesorios y otros de gestion corriente	0
b) Subvenciones y otras transferencias	0
b.1) De la Junta de Andalucia	0
b.2) De otros	0
c) Transferencias de financiacion	8.712.002
6. Gastos de Personal	5.559.533
a) Sueldos, salarios y asimilados	4.227.235
b) Cargas sociales	1.332.298
c) Provisiones	0
7. Otros gastos de explotacion	3.152.469
a) Servicios exteriores	2.553.398
b) Tributos	0
c) Otros gastos	599.071
8. Amortizacion del inmovilizado	16.870
9. Imputacion de subvenciones de inmovilizado no financ. y otras	16.870
10. Excesos de provisiones	0
11. Resultado por enajenaciones del inmovilizado	0
a) Deterioros y perdidas	0
b) Resultados por enajenaciones y otras	0
12. Ingresos Financieros	0
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0
a.1) En empresas del grupo y asociadas	0
a.2) En terceros	0
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	0
b1) De empresas del grupo y asociadas	0
b2) De terceros	0
13. Gastos financieros	0
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	0
b) Por deudas con terceros	0
c) Por actualizacion de provisiones	0
14. Variacion de valor razonable en instrumentos financieros	0
a) Cartera de negociacion y otros	0
b) Imputacion al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0

**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2009****Presupuesto Explotación**

Empresa: Instituto Andaluz De Patrimonio
Historico
Ejercicio: 2009

P.E.C. 2009-1

Epígrafes	Importe
15. Diferencias de cambio	0
16. Resultado por enajenación de instrumentos financieros	0
a) Deterioros y perdidas	0
b) Resultados por enajenaciones y otras	0
17. Impuestos sobre beneficios	0
18. Ingresos y gastos extraordinarios	0
Resultado del ejercicio	0
Resultado DEBE	8.728.872
Resultado HABER	8.728.872



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2009

Presupuesto Capital

Empresa: Instituto Andaluz De Patrimonio
Historico
Ejercicio: 2009

P.E.C. 2009-2

Estado de Dotaciones del Presupuesto de Capital	Previsión 2009
1. Adquisiciones de inmovilizado	0
I. Inmovilizado Intangible:	0
1. Desarrollo	0
2. Concesiones	0
3. Patentes, licencias, marcas y similares	0
4. Fondo de Comercio	0
5. Aplicaciones informaticas	0
6. Otro inmovilizado intangible	0
II. Inmovilizado Material:	0
1. Terrenos y construcciones	0
2. Instalaciones tecnicas, y otro inmovilizado material	0
3. Inmovilizado en curso y anticipos	0
III. Inversiones en Empresas del Grupo y asoci. a largo plazo:	0
1. Instrumentos de patrimonio	0
2. Creditos a empresas	0
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	0
IV. Inversiones financieras a largo plazo:	0
1. Instrumentos de patrimonio	0
2. Creditos a terceros	0
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	0
2. Cancelacion de deudas	0
a) De proveedores de inmovilizado y otros	0
b) De otras deudas	0
3. Actuaciones gestionadas por intermediacion	0
a) De la Junta de Andalucia	0
b) De otras Administraciones Publicas	0
TOTAL DOTACIONES	0



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2009

Presupuesto Capital

Empresa: Instituto Andaluz De Patrimonio
Historico
Ejercicio: 2009

P.E.C. 2009-2

Estado de Recursos del Presupuesto de Capital	Previsión 2009
1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía	0
a) Subvenciones y Otras Transferencias	0
b) Transferencias de Financiación	0
c) Bienes y derechos cedidos	0
d) Aportaciones socios/patronos	0
2. Endeudamiento (para adquisición de inmovilizado)	0
a) De empresas del grupo	0
b) De empresas asociadas	0
c) De otras deudas	0
d) De proveedores de inmovilizado y otros	0
3. Recursos Propios	0
a) Procedentes de otras Administraciones Públicas	0
b) Recursos procedentes de las operaciones	0
c) Enajenación de inmovilizado	0
d) Enajenación de acciones propias	0
TOTAL RECURSOS	0



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Instituto Andaluz De Patrimonio Historico	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <p>La Ley 5/2007, de 26 de junio, crea como entidad de derecho público el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, y el Decreto 75/2008, de 4 de marzo, se adapta a la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y se aprueban sus Estatutos.</p> <p>En el apartado 2 del artículo 1 de sus estatutos, determina que, constituyen fines generales de esta institución la intervención, investigación, conservación y valorización del patrimonio cultural, así como la innovación, la transferencia de conocimiento y el establecimiento de pautas para la tutela del patrimonio cultural.</p> <p>Las razones que justificaron la iniciativa de dotar a esta institución de personalidad jurídica independiente se basaron en cuestiones de agilidad y eficacia administrativa, y adquirir la autonomía necesaria para ser competitivo dentro del mundo de la ciencia y la técnica, donde la capacidad de interlocución, la agilidad en la gestión y la flexibilidad de las estructuras son premisas inexcusables.</p> <p>En este marco los fondos necesarios para el funcionamiento del IAPH en el ejercicio 2009 quedan marcadas por los ajustes necesarios que han de operar en la estructura básica de la institución y la consolidación de los proyectos que se vienen ejecutando en el desarrollo de sus funciones.</p> <p>Las fuentes financieras específicas de la Junta de Andalucía son la principal de financiación. Así, se prevé transferencias de explotación por la cantidad de 6.540.942 €, y de financiación por 2.171.060 €.</p> <p>Las partidas más importantes de gastos viene referidas a gastos de personal que se tiene previsto por un importe 5.559.533 € y otros gastos referidos a servicios exteriores por un importe de 2.553.398 €.</p> <p>En esta nueva andadura, se prevé que parte del presupuesto calculado para servicios exteriores serán destinados a nuevas inversiones que permitan la implantación y desarrollo de la administración electrónica en la nueva Agencia, cantidades que se ajustarán a medida que se inicie la actividad y se pueda proceder a la definición de un proyecto genérico que dé cobertura a este objetivo estratégico de la institución.</p> <p>En cuanto al presupuesto destinado al coste de personal respecto al aprobado en el ejercicio 2008 ha supuesto un incremento del 9,07%. Que se aplica para poder implementar todas aquellas funciones necesarias para consolidar las funciones soportes de la actividad del IAPH que se venía supliendo con contratos administrativos. Por ello, el coste de este personal quedará compensado internamente con la reducción de los costes de esos contratos administrativos que se venían celebrando para cubrir las carencias detectadas. Por otra parte, se contempla una previsión de incremento de presupuesto aplicable por lo legalmente aprobado y establecido.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Instituto Andaluz De Patrimonio Historico	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p style="text-align: center;">P.E.C.4 NO PROCEDE. FECHA DE CREACION DEL INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTÓRICO COMO AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL 28 DE JUNIO DE 2008.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2009

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2009 Determinación de Objetivos. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

PAIF 1

Empresa: Instituto Andaluz De Patrimonio Historico

Ejercicio: 2009

Obj. Nº	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio 2009			Ejercicio 2010			Ejercicio 2011		
			(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado
1	DOCUMENTACION	Nº ACTUACIONES	1.239.876,62	4	309.969,16	1.473.748,00	4	368.437,00	1.544.392,00	4	386.098,00
2	INTERVENCION	Nº ACTUACIONES	1.262.127,66	3	420.709,22	1.568.058,00	3	522.686,00	1.644.173,00	3	548.057,67
3	FORMACION Y DIFUSION	Nº ACTUACIONES	740.301,10	2	370.150,55	829.207,00	2	414.603,50	870.059,00	2	435.029,50
4	ARQUEOLOGIA SUBACUATICA	Nº ACTUACIONES	703.677,62	3	234.559,21	945.264,00	3	315.088,00	990.701,00	3	330.233,67
5	COOPERACION Y COMUNICACION	Nº ACTUACIONES	538.622,17	2	269.311,09	637.896,00	2	318.948,00	668.554,00	2	334.277,00
6	INVESTIGACION Y ANALISIS	Nº ACTUACIONES	738.028,22	2	369.014,11	634.671,00	2	317.335,50	665.565,00	2	332.782,50
7	INMUEBLES, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS	Nº ACTUACIONES	373.511,45	2	186.755,73	391.578,00	0	0,00	410.549,00	0	0,00
8	PROYECTOS INTEGRADOS/ESPECIALES IAPH	Nº ACTUACIONES	1.495.782,17	1	1.495.782,17	1.604.580,00	1	1.604.580,00	1.680.549,00	1	1.680.549,00
9	GASTOS ESTRUCTURALES IAPH	Nº ACTUACIONES	927.203,46	20	46.360,17	741.589,00	20	37.079,45	778.668,00	20	38.933,40
10	PROYECTOS DIRECCION GENERAL BIENES CULTURALES	Nº ACTUACIONES	692.871,55	1	692.871,55	726.906,00	1	726.906,00	762.643,00	1	762.643,00
Aplicaciones Totales de Fondos (E)			8.712.002,02			9.553.497,00			10.015.853,00		



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2009

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2009

Determinación de Objetivos. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

PAIF 1

Empresa: Instituto Andaluz De Patrimonio Historico

Ejercicio: 2009

- (A) Unidad específica de medición del objetivo.
- (B) Importe en euros de los costes, gastos y encomiendas de gestión no registradas en cuenta de resultados, imputables al objetivo
- (C) Número de unidades específicas establecidas en (A) que se prevén conseguir
- (D) Indicador asociado a ratio de medición de la eficiencia
- (E) El total de la columna B debe coincidir con la suma de las partidas del presupuesto de explotación que la entidad compute a efectos de cálculo del coste de sus actuaciones más las partidas de dotaciones del presupuesto de capital y más las encomiendas de gestión que no se registren en la cuenta de resultados (Ficha PAIF2-4)



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2009

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2009
Determinación de Objetivos. Proyecciones plurianuales de objetivos a alcanzar

PAIF 1-1

Empresa: Instituto Andaluz De Patrimonio Historico

Ejercicio: 2009

Obj. Nº	Descripción de los Proyectos Asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio 2009		Ejercicio 2010		Ejercicio 2011	
			Importe	Nº Unidades Ot	Importe	Nº Unidades Objetivo	Importe	Nº Unidades Objetivo
1	ACTIVIDADES	Nº ACTIVIDADES	200.774,00	10	245.351,14	10	257.112,02	10
1	COLABORACIONES	Nº COLABORACIONES	101.000,00	5	123.424,67	5	129.341,02	5
1	PROYECTOS	Nº PROYECTOS	553.889,62	10	635.453,75	10	665.914,18	10
1	SERVICIOS	Nº SERVICIOS	384.213,00	12	469.518,44	12	492.024,78	12
2	ACTIVIDADES	Nº ACTIVIDADES	279.026,00	10	313.611,60	10	328.834,60	10
2	PROYECTOS	Nº PROYECTOS	564.563,66	4	784.029,00	4	822.086,50	4
2	SERVICIOS	Nº SERVICIOS	418.538,00	3	470.417,40	3	493.251,90	3
3	PROYECTOS	Nº PROYECTOS	222.090,10	2	248.762,10	2	261.017,70	2
3	SERVICIOS	Nº SERVICIOS	518.211,00	7	580.444,90	7	609.041,30	7
4	ACTIVIDADES	Nº ACTIVIDADES	170.398,20	6	189.052,80	6	198.140,20	6
4	PROYECTOS	Nº PROYECTOS	277.682,12	8	472.632,00	8	495.350,50	8
4	SERVICIOS	Nº SERVICIOS	255.597,30	4	283.579,20	4	297.210,30	4
5	ACTIVIDADES	Nº ACTIVIDADES	121.736,00	8	127.579,20	8	133.710,80	8
5	PROYECTOS	Nº PROYECTOS	416.886,17	6	510.316,80	6	534.843,20	6
6	ACTIVIDADES	Nº ACTIVIDADES	121.005,60	5	126.934,20	5	133.113,00	5
6	PROYECTOS	Nº PROYECTOS	617.022,62	5	507.736,80	5	532.452,00	5
7	PROYECTOS	Nº PROYECTOS	280.133,70	4	293.683,50	4	307.911,75	4
7	SERVICIOS	Nº SERVICIOS	93.377,75	3	97.894,50	3	102.637,25	3
8	PROYECTOS	Nº PROYECTOS	1.495.782,17	6	1.604.580,00	6	1.680.549,00	6
9	ACTIVIDADES	Nº ACTIVIDADES	927.203,46	20	741.589,00	20	778.668,00	20
10	PROYECTOS	Nº PROYECTOS	692.871,55	1	726.906,00	1	762.643,00	1
Totales			8.712.002,02		9.553.497,00		10.015.853,00	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2009

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2009
Determinación de Objetivos. Proyectos asociados. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar

PAIF 1-1

Empresa: Instituto Andaluz De Patrimonio Historico

Ejercicio: 2009

NOTA: Desglose todas las actuaciones corrientes y proyectos de inversión que contribuyen a la consecución de cada objetivo. La suma del importe en euros de todas las actuaciones y proyectos que componen un objetivo, así como el importe total del ejercicio, debe coincidir con el importe en euros reflejado para cada objetivo en hoja anterior (PAIF - 1). Efectúe una descripción, utilizando anexo a esta hoja si fuese necesario, de los criterios de distribución por conceptos, de los costes y gastos comunes a diferentes proyectos.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2009

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2009

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2

Empresa: Instituto Andaluz De Patrimonio Historico

Ejercicio: 2009

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS			
	Ejercicio 2009	Ejercicio 2010	Ejercicio 2011	
	Importe	Importe	Importe	Importe
a) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN 01.22.00.01.440.72.451	2.171.060	2.613.498		2.715.852
Total (C):	2.171.060	2.613.498		2.715.852
a') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN Gastos Actividades y Proyectos	2.171.060	2.613.498		2.715.852
Total (D):	2.171.060	2.613.498		2.715.852
DESAJUSTES (E) = (C)-(D):	0	0		0

NOTA: El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2009

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2009

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-2

Empresa: Instituto Andaluz De Patrimonio Historico

Ejercicio: 2009

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS			
	Ejercicio 2009	Ejercicio 2010	Ejercicio 2011	
	Importe	Importe	Importe	Importe
c) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL 01.22.00.01.740.72.451	6.540.942	6.940.000		7.300.000
Total (C):	6.540.942	6.940.000		7.300.000
c') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL Gastos Actividades y Proyectos	6.540.942	6.940.000		7.300.000
Total (D):	6.540.942	6.940.000		7.300.000
DESAJUSTES (E) = (C)-(D):	0	0		0

NOTA: El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.

ORDEN de 22 de enero de 2009, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.1 de la Ley 3/2008, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009, en relación con lo dispuesto en el artículo 59.3 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se

procede a la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Sevilla, 22 de enero de 2009

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Vicepresidente Segundo de la Junta de Andalucía
y Consejero de Economía y Hacienda



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2009

Presupuesto Explotación

Empresa: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía
Ejercicio: 2009

P.E.C. 2009-1

Epígrafes	Importe
1. Importe neto de la cifra de negocios	10.461.767
a) Ventas	0
b) Prestaciones de servicios	10.461.767
2. Variacion de existencias de produc. Terminados y en curso de fabric.	0
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0
4. Aprovisionamientos	55.863.560
a) Consumo mercaderias	49.645.300
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0
c) Trabajos realizados por otras empresas	6.218.260
5. Otros ingresos de explotacion	49.645.300
a) Ingresos accesorios y otros de gestion corriente	0
b) Subvenciones y otras transferencias	49.645.300
b.1) De la Junta de Andalucía	49.645.300
b.2) De otros	0
c) Transferencias de financiacion	0
6. Gastos de Personal	2.441.613
a) Sueldos, salarios y asimilados	1.901.959
b) Cargas sociales	539.654
c) Provisiones	0
7. Otros gastos de explotacion	1.430.184
a) Servicios exteriores	1.426.184
b) Tributos	4.000
c) Otros gastos	0
8. Amortizacion del inmovilizado	67.737
9. Imputacion de subvenciones de inmovilizado no financ. y otras	67.737
10. Excesos de provisiones	0
11. Resultado por enajenaciones del inmovilizado	0
a) Deterioros y perdidas	0
b) Resultados por enajenaciones y otras	0
12. Ingresos Financieros	0
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0
a.1) En empresas del grupo y asociadas	0
a.2) En terceros	0
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	0
b1) De empresas del grupo y asociadas	0
b2) De terceros	0
13. Gastos financieros	325.000
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	325.000
b) Por deudas con terceros	0
c) Por actualizacion de provisiones	0
14. Variacion de valor razonable en instrumentos financieros	0
a) Cartera de negociacion y otros	0
b) Imputacion al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0

**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2009****Presupuesto Explotación**

Empresa: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía
Ejercicio: 2009

P.E.C. 2009-1

Epígrafes	Importe
15. Diferencias de cambio	0
16. Resultado por enajenación de instrumentos financieros	0
a) Deterioros y pérdidas	0
b) Resultados por enajenaciones y otras	0
17. Impuestos sobre beneficios	0
18. Ingresos y gastos extraordinarios	0
Resultado del ejercicio	46.710
Resultado DEBE	60.128.094
Resultado HABER	60.174.804



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2009

Presupuesto Capital

Empresa: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía
Ejercicio: 2009

P.E.C. 2009-2

Estado de Dotaciones del Presupuesto de Capital	Previsión 2009
1. Adquisiciones de inmovilizado	69.100
I. Inmovilizado Intangible:	18.100
1. Desarrollo	0
2. Concesiones	0
3. Patentes, licencias, marcas y similares	0
4. Fondo de Comercio	0
5. Aplicaciones informáticas	18.100
6. Otro inmovilizado intangible	0
II. Inmovilizado Material:	51.000
1. Terrenos y construcciones	0
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	51.000
3. Inmovilizado en curso y anticipos	0
III. Inversiones en Empresas del Grupo y asoci. a largo plazo:	0
1. Instrumentos de patrimonio	0
2. Créditos a empresas	0
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	0
IV. Inversiones financieras a largo plazo:	0
1. Instrumentos de patrimonio	0
2. Créditos a terceros	0
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	0
2. Cancelación de deudas	110.033.826
a) De proveedores de inmovilizado y otros	0
b) De otras deudas	110.033.826
3. Actuaciones gestionadas por intermediación	0
a) De la Junta de Andalucía	0
b) De otras Administraciones Públicas	0
TOTAL DOTACIONES	110.102.926



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2009

Presupuesto Capital

Empresa: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía

Ejercicio: 2009

P.E.C. 2009-2

Estado de Recursos del Presupuesto de Capital	Previsión 2009
1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía	110.102.926
a) Subvenciones y Otras Transferencias	61.257.926
b) Transferencias de Financiación	48.845.000
c) Bienes y derechos cedidos	0
d) Aportaciones socios/patronos	0
2. Endeudamiento (para adquisición de inmovilizado)	0
a) De empresas del grupo	0
b) De empresas asociadas	0
c) De otras deudas	0
d) De proveedores de inmovilizado y otros	0
3. Recursos Propios	0
a) Procedentes de otras Administraciones Públicas	0
b) Recursos procedentes de las operaciones	0
c) Enajenación de inmovilizado	0
d) Enajenación de acciones propias	0
TOTAL RECURSOS	110.102.926



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>	
<p>3.1 <u>INTRODUCCIÓN.</u></p> <p>Mediante la Ley 2/2003, de 12 de Mayo, de Ordenación de los Transportes Urbanos y Metropolitanos de Viajeros en Andalucía tuvo lugar la creación del Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces. La aprobación de sus Estatutos tuvo lugar mediante el Decreto 218/2003, de 22 de julio en los que se determinaron sus dos objetivos principales: el primero, posibilitar la participación de las Administraciones Públicas y de las entidades representativas de intereses sociales en el ejercicio de las competencias de la Junta de Andalucía respecto del transporte mediante ferrocarril metropolitano; en segundo lugar, articular el instrumento idóneo para el ejercicio de las competencias de la Junta de Andalucía en materia de transporte ferroviario, especialmente las referidas a los servicios ferroviarios regionales de altas prestaciones. Posteriormente, y a través de la Ley 9/2006, de 26 de diciembre, de Servicios Ferroviarios de Andalucía, se modificó la denominación de la Entidad,, que con efectos 19 de enero de 2007, pasó a denominarse Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.</p> <p>Con fecha 21 de diciembre de 2004, se acuerda en Consejo de Gobierno la atribución de competencias en relación con Metro de Sevilla y Málaga, encargándose a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía el pago a la concesionaria de los fondos consignados en los presupuestos de la Junta de Andalucía en concepto de subvención.</p> <p>Por tanto, 2.009 es el sexto ejercicio completo de la actividad tras el intenso trabajo de constitución y definición de la estructura que se lleva a cabo en el periodo 2003-2008. En esta línea de expansión de la actividad, durante el ejercicio 2009 se contempla la colaboración por parte de la Entidad en las actuaciones relacionadas con Metro de Sevilla, Málaga y Granada, Eje Ferroviario Transversal y Tren-Tranvía Chiclana-San Fernando como proyectos más relevantes. En consecuencia, dado que 2009 constituye un ejercicio de consolidación en el desarrollo de las actividades de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, es necesario contar con múltiples y diversas herramientas de gestión tanto a corto plazo como a largo plazo.</p> <p>Siguiendo esta orientación de apoyo a una gestión eficaz y eficiente de la Entidad y a la rigurosa y adecuada asignación de los recursos, se elaboran una serie de documentos de planificación, programación, presupuestación y control de las actividades desarrolladas por la Entidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ <u>El Plan a Largo Plazo (PLP)</u> que constituye un instrumento de planificación permanente a cinco años de la actividad de la empresa orientado a garantizar: <ul style="list-style-type: none"> ○ La coordinación de la actividad de la Entidad con los planes y programas de la Junta de Andalucía. ○ El desarrollo económico-financiero en el plazo de vigencia previendo tanto las inversiones a realizar como los recursos necesarios para su ejecución, compatibilizando estos criterios con los principios generales de interés público y rentabilidad social. 	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ <u>El Programa de Actuaciones, Inversiones y Financiación (PAIF)</u>, que se elabora de acuerdo con los planes o programas anuales de inversión de la Consejería de Obras Públicas y Transportes y con las instrucciones y directrices del Consejo Rector. <p>El contenido básico del PAIF es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Detalle de los programas que integran la actividad de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía en el ejercicio. ○ Detalle de actuaciones previstas para el ejercicio derivadas de actuaciones iniciadas en ejercicios anteriores. ○ Previsión de nuevas actuaciones de la empresa para el ejercicio. ○ Otra información de acuerdo con lo establecido en el artículo 57 de la Ley General de la Hacienda Pública. <ul style="list-style-type: none"> ▪ <u>El Plan Director (PD)</u> supone la concreción a lo largo del ejercicio de las distintas actuaciones previstas en el PAIF una vez que estas queden definidas temporalmente. Es por tanto una interpretación dinámica del PAIF, cuyo carácter es más estático. <p>El presente documento pretende recoger la información correspondiente al Programa de Actuaciones, Inversiones y Financiación para 2009, así como un conjunto de información relevante vinculada con este documento y en general con la actividad a desarrollar por Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.</p> <p>Los criterios empleados en su elaboración se fundamentan en el principio de máximo rigor presupuestario y control continuado de la gestión.</p> <p>3.2. <u>METODOLOGÍA Y BASES DE CÁLCULO.</u></p> <p>El procedimiento de elaboración de los presupuestos de 2009 se ha fundamentado en la recopilación de información correspondiente a los distintos departamentos que se integrarán en Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, responsables de la gestión y el control de diversas categorías de gasto o inversión. Asimismo se ha recabado diversa información de la Dirección General de Transportes de la Consejería de Obras Públicas y Transportes a efectos de sincronizar los impulsos a realizar en las distintas actuaciones a desarrollar durante 2009.</p> <p>Una vez recopilada esta información se procede a su análisis y revisión a efectos de homogeneizar su presentación con el resto de conceptos integrantes del presupuesto.</p> <p>Asimismo en el proceso de recopilación de la información descrita se procede a la definición de las hipótesis y bases de cálculo más razonables en base a tres tipos de actividades principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Expectativas de crecimiento previsto en la cifra de ejecución de encomiendas para 2009. 	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Previsión de desarrollo de las actuaciones vinculadas a Metro de Sevilla y Metro de Málaga. ▪ Dotación de estructura de funcionamiento y/o necesidades de ampliación en base al punto anterior. <p>En base a estas consideraciones las principales hipótesis de cálculo empleadas en la elaboración de los distintos epígrafes de los presupuestos de 2009 han sido las que a continuación se exponen:</p> <p>3.2.1. <u>Anejo de inversiones</u> (ver PAIF 1).</p> <p>Los trabajos que son objeto de atribución generalmente corresponden a obras, proyectos y otros contratos vinculados.</p> <p>La estimación del presupuesto de ejecución de estas partidas se realiza en base a los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Para atribuciones contratadas se utiliza como fuente de información la programación de la ejecución de encomiendas prevista para 2009. ▪ Para atribuciones no fiscalizadas se efectúa un análisis de las fechas previstas de inicio de actividades y en base a ellas se realiza una programación de la ejecución de encomiendas para 2009. ▪ En caso de actuaciones no atribuidas pero programadas el procedimiento es similar al descrito en el párrafo anterior. ▪ Se efectúa un análisis y conciliación de los datos contenidos en los Presupuestos Generales de la Junta de Andalucía, y con la Programación de la Consejería de Obras Públicas y Transportes. ▪ Se comunica y coordina esta información con la Dirección General de Transportes de la Consejería de Obras Públicas y Transportes. <p>El presupuesto de ejecución de trabajos atribuidos se desglosa por tipo de trabajo a gestionar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Obras y sus contratos vinculados. ▪ Proyectos y sus contratos vinculados. <p>Adicionalmente ha de considerarse que las actuaciones atribuidas a GIASA en ejercicios anteriores que mantienen ejecución de encomiendas en 2009 son gerenciadas por Ferrocarriles de la Junta de Andalucía. El cálculo de su ejecución se hace conforme a la programación de la ejecución de encomiendas prevista para 2009.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>	
<p>3.2.2. <u>Presupuesto de explotación.</u></p> <p>Ingresos. Los ingresos de que se nutre la cuenta de explotación de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía van dirigidos a la cobertura de determinados costes directos derivados de la gestión de las atribuciones de obra y proyectos recibidas y a compensar los costes de estructura necesarios para el funcionamiento de la Entidad. Las categorías en las que se agrupan los diversos conceptos de ingresos son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ <u>Cobertura de Gastos.</u> Destinada a compensar las cargas de estructura interna de la Entidad. ▪ <u>Anuncios.</u> En el proceso de licitación de los trabajos atribuidos una de las tareas necesarias es la de publicación en prensa, BOE, BOJA, etc. de los anuncios de licitación, cuyo coste es soportado por la Entidad inicialmente y posteriormente repercutido al contratista adjudicatario. El efecto en la cuenta de resultados de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía es nulo, ya que se repercute únicamente el coste que previamente es soportado por la Entidad. ▪ <u>Prestación de servicios.</u> Importe facturado a GIASA, en concepto de gerencia de proyectos y obras atribuidos a GIASA y realizados por el personal de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, así como otros servicios en concepto de funciones directivas y organizativas. ▪ <u>Subvenciones de Explotación.</u> Para conseguir el equilibrio de la cuenta de resultados de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía se incluyen las subvenciones de explotación necesarias. <p>Gastos directos. Gastos directamente relacionados con el nivel de ejecución de encomiendas previsto, y que incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ <u>Gastos por medidas informativas.</u> Gastos en concepto de comunicación asociados a las actuaciones, tales como cartelería, paneles, folletos, encartes, etc ▪ <u>Gastos por anuncios.</u> Gastos en concepto de anuncios en DOCE, BOE, BOJA y prensa que son repercutidos a los adjudicatarios. ▪ <u>Otros costes directos.</u> Otros costes necesarios para la ejecución de los encargos atribuidos. <p>Cargas de estructura. El proceso de presupuestación de las cargas de estructura para 2009 se ha realizado siguiendo el esquema de actuación que se basa en la siguiente metodología:</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se han revisado todos y cada uno de los epígrafes correspondientes a cargas de estructura recogidos en la cuenta de resultados del PAIF de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía de 2008 y se han analizado cuales son las expectativas más razonables de evolución para 2009 en función del volumen de actividad previsto. ▪ Como apoyo al anterior proceso se ha efectuado una comparación entre las cifras presupuestadas para 2008 y las reales. ▪ Se han requerido de los distintos responsables de departamento la realización de estimaciones sobre aquellos conceptos que son gestionados y controlados por cada uno de éstos. 	
<p>3.2.3. <u>Presupuesto de inversiones en inmovilizado.</u></p> <p>La presupuestación de adquisiciones de inmovilizado se ha efectuado desglosando en tres capítulos los distintos conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Inmovilizado material (edificios, instalaciones, equipos informáticos y de oficina, etc.) ▪ Inmovilizado intangible (programas informáticos, I+D, etc.) <p>El procedimiento seguido para la cuantificación de los importes presupuestados ha sido el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cuantificación de la inversión remanente de proyectos iniciados en 2008. ▪ Cuantificación de nuevas necesidades de inversión por parte de los distintos departamentos demandantes de los activos. ▪ Análisis de la razonabilidad de la inversión solicitada de acuerdo con los criterios establecidos por el Plan Director de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía. ▪ La financiación prevista de estas inversiones se efectúa mediante transferencias de financiación de capital. La imputación de dichas transferencias a la cuenta de resultados se realiza en proporción a la depreciación experimentada en el periodo por los activos financiados con la misma. 	
<p>3.2.4. <u>Concesiones.</u></p> <p>Con efecto 1 de enero de 2005, se acordó por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía la atribución de competencias en relación con la Línea 1 Interurbana - Metro de Sevilla y las Líneas 1 y 2 de Metro de Málaga, encargándose a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía el pago a las concesionarias de los fondos consignados en los presupuestos de la Junta de Andalucía en concepto de subvención.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <p>Las aportaciones a realizar a las concesionarias, para la financiación parcial de los costes de construcción (capital) se registran como cuentas a cobrar por los importes reconocidos en los registros de contabilidad presupuestaria de la Junta de Andalucía, y como cuentas a pagar por los importes certificados por las concesionarias conforme a lo establecido en los documentos contractuales de adjudicación. La diferencia entre cuentas a cobrar y cuentas a pagar, se considera como anticipo recibido o entregado hasta su compensación posterior. Al materializarse los cobros y pagos correspondientes, se cancelan las citadas cuentas a cobrar y pagar.</p> <p>Las aportaciones a realizar a las concesionarias, en concepto de explotación (corrientes) se registran como mayor ingreso y mayor gasto en el presupuesto de explotación de la Entidad. Este hecho tiene lugar únicamente a efectos de conformar los presupuestos y para su consolidación en los presupuestos de la Junta de Andalucía, no registrándose por tanto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de la Entidad, ya que la finalidad última de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía en esta materia es actuar como mero intermediario entre la Administración Andaluza y las empresas concesionarias de los transportes metropolitanos de Sevilla y Málaga.</p> <p>3.2.5 <u>Provecciones de tesorería.</u></p> <p>Una vez determinados y cuantificados todos aquellos aspectos susceptibles de ser presupuestados se procede a la conversión de los importes correspondientes en flujos de tesorería (cobros y pagos), determinándose de esta forma las necesidades de financiación a lo largo de los doce meses del año.</p> <p>La conversión de los distintos conceptos de los presupuestos de explotación, ejecución e inversiones en inmovilizado se hace en función de los periodos medios de cobro y pago establecidos contractualmente o de acuerdo con los procedimientos internos de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.</p> <p>3.26. <u>Coordinación de actividades con GIASA.</u></p> <p>Desde la creación de la Entidad en el segundo semestre de 2003 y la asunción por el mismo de las actividades desarrolladas hasta entonces por GIASA en el ámbito de las actuaciones ferroviarias, el anterior proceso de cálculo de ingresos y costes se ha realizado tomando en consideración los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Gerencia por parte de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía de las actuaciones ferroviarias atribuidas a GIASA en 2008 y anteriores. ▪ Atribución a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía de las actuaciones de transportes. ▪ Dotación de determinados recursos humanos y materiales (equipamiento y mobiliario) desde GIASA a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía para la gestión que es encomendada a éste. 	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Utilización conjunta de recursos materiales y humanos por parte de ambas empresas a efectos de garantizar la consecución de economías de escala y la gestión eficaz y eficiente de dichos recursos. ▪ Repercusión recíproca de los costes que se derivan de la utilización común de recursos materiales y humanos. 	
<p>3.3. <u>LÍNEAS GENERALES Y CONCLUSIONES DE LOS PRESUPUESTOS DE 2009.</u></p> <p>Los principios básicos que han regido en la elaboración de los presupuestos de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía para el ejercicio 2009 han sido los de máximo rigor presupuestario, optimización de los recursos de la Entidad e incremento de la productividad y eficiencia en la gestión. En este sentido se pueden destacar los siguientes aspectos.</p>	
<p>3.3.1. <u>Gestión de los contratos de concesión y explotación de la Línea 1 de Metro de Sevilla y las Líneas 1 y 2 de Metro de Málaga.</u></p> <p>En el ejercicio 2005, Ferrocarriles de Andalucía se hace cargo directamente de la gestión de los contratos de concesión de construcción y explotación anteriormente mencionados, asumiendo por tanto el cumplimiento de los mismos.</p>	
<p>3.3.2. <u>Riguroso control en el proceso de ejecución del presupuesto a lo largo del ejercicio 2008 y en la elaboración del correspondiente a 2009.</u></p> <p>Se apuesta en el ejercicio 2009 por el riguroso control de los costes generales que ha caracterizado la gestión en los ejercicios anteriores.</p> <p>Por otra parte, el indicador de productividad de la Entidad definido como cociente entre Ejecución de encomiendas + Concesiones y gastos generales se sitúa en torno a 92 euros.</p>	
<p>3.3.3. <u>Incremento de la eficacia productiva de la estructura de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.</u></p> <p>La estimación de ejecución de encomiendas para el ejercicio 2009 se sitúa en torno a los 233 Millones de Euros. Esta ejecución se realizará con una estructura ya consolidada y sin grandes variaciones.</p> <p>Un indicador de la productividad de la estructura sería la relación: (Ejecución de Encomiendas + Concesiones)/Cargas de Estructura. Este índice para 2009 se prevé que se sitúe en 92 euros.</p> <p>De otra parte, analizando la principal partida del presupuesto de cargas de estructura (gasto de personal) se pone de manifiesto que de este concepto más del 50% del total son costes directos relacionados con la ejecución de los trabajos (departamentos</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
--------------------------------	-----------------

EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía

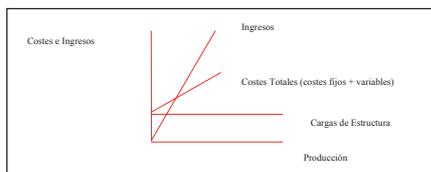
PREVISIÓN

(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).

técnicos) siendo el resto gastos de los demás departamentos, por lo que en el ejercicio 2.009 se mejora la optimización de la estructura departamental y de servicios internos de la Entidad.

3.3.4. Umbral de rentabilidad de la actividad.

El umbral de rentabilidad es la cifra de ejecución de encomiendas a partir de la que se cubren las cargas de estructura de la empresa, (además de los costes directos de producción) es decir la cifra de ejecución de encomiendas a partir de la que la actividad comienza a generar beneficios. De una forma gráfica.



El umbral de rentabilidad es el punto en el que se cruzan las líneas de costes e ingresos. En la medida en que se incrementa la ejecución de encomiendas, los ingresos crecen más rápidamente que los costes ya que en éstos hay un componente estructural no vinculado al volumen de ejecución de encomiendas.

Para la determinación del umbral de rentabilidad se pueden contemplar diversos escenarios: (cifras en miles de Euros)

Margen Neto/ Cargas Estructura	1%	1,5%	2%	2,5%	3%
2.500	250.000	166.667	125.000	100.000	83.333
3.000	300.000	200.000	150.000	120.000	100.000
3.500	350.000	233.333	175.000	140.000	116.667
4.000	400.000	266.667	200.000	160.000	133.333
4.500	450.000	300.000	225.000	180.000	150.000
5.000	500.000	333.333	250.000	200.000	166.667

3.3.5. Optimización de los recursos materiales y humanos.

Tras la dotación de la estructura necesaria para la ejecución eficaz y eficiente de la gestión que constituye el objeto social de Ferrocarriles la Junta de Andalucía, en 2009 se optimiza el rendimiento de los recursos tanto materiales como humanos de los que dispone Ferrocarriles de la Junta de Andalucía. La estructura total de costes de la Entidad para 2009 se distribuye de la siguiente forma:



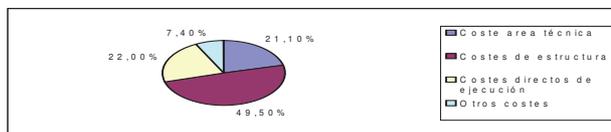
PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
--------------------------------	-----------------

EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía

PREVISIÓN

(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).



3.4. DETALLE DE LAS PRINCIPALES MAGNITUDES DE PRESUPUESTOS DE 2009 MODIFICACIONES RESPECTO AL PAIF VIGENTE.

Se adjuntan detalles por conceptos integrados en los presupuestos de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía de 2009, 2010 y 2011 y su evolución respecto a 2008.

El desglose de los distintos conceptos que son objeto de presupuestación es el siguiente:

3.4.1. Cargas de estructura.

Concepto	2008 (PAIF)	2009 (PAIF)	2010 (PAIF)	2011 (PAIF)
Alquileres	364.973	306.500	321.825	337.916
Renting Vehículos	21.100	54.000	56.700	59.535
Reparación y Conservación	152.200	207.200	217.560	228.438
Servic. Profesionales Indep.	333.029	347.102	364.457	382.680
Primas de Seguro	16.442	17.178	18.037	18.939
Publicidad y Rel. Públicas	2.000	2.050	2.153	2.260
Suministros	136.185	187.796	197.186	207.045
Otros Servicios	217.501	304.358	319.576	335.555
Tributos	4.240	4.000	4.200	4.410
Gastos de Personal	2.207.632	2.441.612	2.563.693	2.691.878
Amortizaciones	54.712	67.737	79.313	91.105
Financieros	325.000	325.000	325.000	325.000
Totales	3.835.014	4.264.533	4.469.700	4.684.760

En términos globales se espera que estos gastos se sitúen en torno a 4,3 millones de euros, de los que 628 miles de euros son repercutidos por GIASA, sobre la base del convenio de colaboración firmado con dicha sociedad, por lo que el presupuesto de costes propios asciende a 3,7 millones de euros.

A continuación se describe de forma individual cada una de las partidas que lo componen:

Alquileres.

Dentro de este apartado se recoge:

- Gastos relativos al alquiler de las oficinas de la Entidad.
- Alquiler de las plazas de garaje, usadas por la Entidad.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <p>En relación a los costes de la sede social, GIASA repercute la parte proporcional a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, en base al convenio de colaboración firmado entre ambas.</p> <p><u>Renting de vehículos.</u></p> <p>Gastos incurridos por la Entidad, en el alquiler de coches bajo esta modalidad de contrato de arrendamiento. La variación de esta partida respecto a 2008 viene vinculada a la evolución del IPC, así como a la suscripción de nuevos contratos por este concepto.</p> <p><u>Reparaciones y conservación.</u></p> <p>Recoge gastos incurridos por este concepto en vehículos, mantenimiento de software, sistemas, SAP, licencias y edificios así como otros gastos tales como limpieza de edificios y comunidad.</p> <p>Su variación respecto a los presupuestos de 2008 viene generada fundamentalmente por la adecuación y conservación de las oficinas, así como otros gastos vinculados a las mismas tales como limpieza.</p> <p><u>Servicios de profesionales independientes.</u></p> <p>Forman parte de este apartado, notarios, abogados, asesores técnicos, ETT, auditores, consultores técnicos, etc.</p> <p>Adicionalmente y como consecuencia de la firma del convenio de colaboración entre Ferrocarriles de la Junta de Andalucía y GIASA existen determinados servicios que son prestados recíprocamente por ambas empresas (financieros, recursos humanos, sistemas de información, etc.), que son incluidos dentro de este epígrafe.</p> <p>En los presupuestos de 2009, se contempla la prestación de servicios por parte de diferentes departamentos de GIASA a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía por un importe en torno a los 248 miles de euros aproximadamente.</p> <p><u>Primas de seguro.</u></p> <p>Cobertura de seguros en edificios, vehículos y responsabilidad de directivos y consejeros. Su cálculo se realiza en función de las tarifas previstas para 2009.</p> <p><u>Publicidad y relaciones públicas.</u></p> <p>Gastos incurridos por este concepto. Se estima que no sufrirán modificaciones considerables a lo largo del próximo ejercicio.</p> <p><u>Suministros.</u></p> <p>Engloba, electricidad, telefonía fija y móvil, mensajería, agua, transmisión de datos, etc., repercutidos en gran parte por GIASA a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, en base al convenio de colaboración firmado entre ambas.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3																											
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía																												
PREVISIÓN																												
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>																												
<p>La variación de estos gastos viene explicada por una subida de precios vinculada al IPC, así como por la asunción de los suministros vinculados a las nuevas oficinas arrendadas por la Entidad.</p> <p><u>Otros servicios.</u></p> <p>Otros servicios tales como material de oficina, seguridad e higiene, seguridad de personal, combustible, desplazamientos, suscripciones, etc. Su variación respecto a los presupuestos de 2008 es generada en gran parte por los gastos en concepto de seguridad de oficinas, y en particular de sede social.</p> <p><u>Tributos.</u></p> <p>Fundamentalmente IAE, tasas de basura, cámara de comercio y vehículos.</p> <p><u>Gastos de personal.</u></p> <p>Recoge sueldos, seguridad social, seguros de vida, formación y plan becarios básicamente. Para su cálculo se tiene en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Revisiones establecidas en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía. ▪ Contratación de eventuales por picos de actividad detectados en ejercicios anteriores. ▪ Contratación eventual por sustitución de trabajadores ya sea por descanso por maternidad, o por reducción de jornada por guarda legal. ▪ Otras modificaciones de categorías u otro tipo de revisiones no contempladas en los puntos anteriores. <p>Respecto al detalle por categoría y género, su distribución porcentual es la siguiente:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Categoría</th> <th colspan="3">Reparto por número de personas</th> </tr> <tr> <th>Total categoría</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Técnicos de Grado Superior</td> <td>66,67 %</td> <td>18,18 %</td> <td>81,82 %</td> </tr> <tr> <td>Técnicos de Grado Medio</td> <td>6,06 %</td> <td>50 %</td> <td>50 %</td> </tr> <tr> <td>Administrativos</td> <td>24,24 %</td> <td>100 %</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Auxiliares</td> <td>3,03 %</td> <td>100 %</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>100%</td> <td>42,42%</td> <td>57,58%</td> </tr> </tbody> </table> <p><u>Amortizaciones.</u></p>		Categoría	Reparto por número de personas			Total categoría	Mujeres	Hombres	Técnicos de Grado Superior	66,67 %	18,18 %	81,82 %	Técnicos de Grado Medio	6,06 %	50 %	50 %	Administrativos	24,24 %	100 %	-	Auxiliares	3,03 %	100 %	-	Total	100%	42,42%	57,58%
Categoría	Reparto por número de personas																											
	Total categoría	Mujeres	Hombres																									
Técnicos de Grado Superior	66,67 %	18,18 %	81,82 %																									
Técnicos de Grado Medio	6,06 %	50 %	50 %																									
Administrativos	24,24 %	100 %	-																									
Auxiliares	3,03 %	100 %	-																									
Total	100%	42,42%	57,58%																									



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3																				
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía																					
PREVISIÓN																					
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>																					
<p>Gastos por amortización del inmovilizado material e inmaterial. Su importe viene condicionado por factores tales como inversiones, elementos totalmente amortizados y que se encuentren en uso o bajas por obsolescencia o desuso.</p> <p>Su cálculo se realiza en función de una estimación de altas y bajas de inmovilizado en el ejercicio.</p> <p>Su coste se compensa con la aplicación a resultados de la transferencia de capital correspondiente a la misma proporción.</p> <p><u>Financieros.</u></p> <p>Intereses devengados por financiación ajena a la que la Entidad tenga que recurrir o bien financiación intercompañía, con la finalidad de cubrir desfases de tesorería puntuales.</p> <p><u>Operaciones intercompañía.</u></p> <p>Estas relaciones entre GIASA y Ferrocarriles de la Junta de Andalucía se regulan mediante un convenio de colaboración donde se establecen los servicios recíprocos que ambas se prestan.</p> <p>Las operaciones entre GIASA y Ferrocarriles de la Junta de Andalucía son por tres conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Repercusión de gastos generales por parte de GIASA a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía. ▪ Prestación de servicios de GIASA a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía. ▪ Prestación de servicios de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía a GIASA. <p>El detalle de las estimaciones para 2009 es el siguiente:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin: 10px 0;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Concepto</th> <th style="text-align: center;">Euros</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Repercusión de gastos generales por parte de GIASA a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía</td> <td style="text-align: right;">380.509</td> </tr> <tr> <td>Prestación de servicios de GIASA a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía</td> <td style="text-align: right;">248.065</td> </tr> <tr> <td>Total prestación de servicios y repercusión de gastos generales de GIASA a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía</td> <td style="text-align: right;">628.574</td> </tr> <tr> <td>Prestación de servicios de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía a GIASA</td> <td style="text-align: right;">78.000</td> </tr> </tbody> </table> <p>3.4.2. Producción prevista.</p> <p>Las ejecuciones de encomiendas presupuestadas por centro directivo, tipología de actuación en los ejercicios 2008, 2009, 2010 y 2011 son las siguientes:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin: 10px 0;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Concepto</th> <th style="text-align: center;">2008 (PAIF)</th> <th style="text-align: center;">2009 (PAIF)</th> <th style="text-align: center;">Estimación 2010</th> <th style="text-align: center;">Estimación 2011</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>		Concepto	Euros	Repercusión de gastos generales por parte de GIASA a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	380.509	Prestación de servicios de GIASA a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	248.065	Total prestación de servicios y repercusión de gastos generales de GIASA a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	628.574	Prestación de servicios de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía a GIASA	78.000	Concepto	2008 (PAIF)	2009 (PAIF)	Estimación 2010	Estimación 2011					
Concepto	Euros																				
Repercusión de gastos generales por parte de GIASA a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	380.509																				
Prestación de servicios de GIASA a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	248.065																				
Total prestación de servicios y repercusión de gastos generales de GIASA a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	628.574																				
Prestación de servicios de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía a GIASA	78.000																				
Concepto	2008 (PAIF)	2009 (PAIF)	Estimación 2010	Estimación 2011																	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C. 3																																																				
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía																																																						
PREVISIÓN																																																						
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>																																																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Proyectos</th> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Dirección General de Transportes</td> <td>33.549.033</td> <td>71.518.732</td> <td>27.695.049</td> <td>9.099.924</td> </tr> <tr> <td>Total proyectos</td> <td>33.549.033</td> <td>71.518.732</td> <td>27.695.049</td> <td>9.099.924</td> </tr> <tr> <th>Obras</th> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> </tr> <tr> <td>Dirección General de Transportes</td> <td>262.039.528</td> <td>161.374.907</td> <td>287.489.008</td> <td>354.153.272</td> </tr> <tr> <td>Total obras</td> <td>262.039.528</td> <td>161.374.907</td> <td>287.489.008</td> <td>354.153.272</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>295.588.561</td> <td>232.893.639</td> <td>315.184.057</td> <td>363.253.196</td> </tr> </tbody> </table>					Proyectos					Dirección General de Transportes	33.549.033	71.518.732	27.695.049	9.099.924	Total proyectos	33.549.033	71.518.732	27.695.049	9.099.924	Obras					Dirección General de Transportes	262.039.528	161.374.907	287.489.008	354.153.272	Total obras	262.039.528	161.374.907	287.489.008	354.153.272	Total	295.588.561	232.893.639	315.184.057	363.253.196															
Proyectos																																																						
Dirección General de Transportes	33.549.033	71.518.732	27.695.049	9.099.924																																																		
Total proyectos	33.549.033	71.518.732	27.695.049	9.099.924																																																		
Obras																																																						
Dirección General de Transportes	262.039.528	161.374.907	287.489.008	354.153.272																																																		
Total obras	262.039.528	161.374.907	287.489.008	354.153.272																																																		
Total	295.588.561	232.893.639	315.184.057	363.253.196																																																		
<p>La información contenida en este apartado, ofrece la ejecución de encomiendas prevista para el ejercicio 2009 detallada por centro directivo, proyecto y obra. Como puede observarse, de ella se desprende una ejecución de encomiendas prevista para dicho ejercicio de 233 millones de euros aproximadamente, correspondiendo en su totalidad a encargos de ejecución realizados por la Dirección General de Transportes.</p>																																																						
<p>Asimismo, de conformidad con el art. 57.1.d) de la Ley 5/1983, de 19 de julio, se detalla en la hoja PAIF 1-1, la evaluación económica de las principales inversiones que se prevé realizar en el ejercicio por tipología de actuación.</p>																																																						
3.4.3. Concesiones.																																																						
<p>Recoge las transferencias de financiación a realizar a los concesionarios de los transportes metropolitanos de Sevilla y Málaga, en virtud de la atribución de competencias otorgada a la Entidad, en Consejo de Gobierno de fecha 21 de diciembre de 2004. Su detalle es el siguiente:</p>																																																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>2008 (PAIF)</th> <th>2009 (PAIF)</th> <th>Estimación 2010</th> <th>Estimación 2011</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><u>Metro de Sevilla</u></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Construcción</td> <td>55.772.186</td> <td>78.597.567</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Explotación</td> <td>7.360.387</td> <td>34.371.876</td> <td>29.371.876</td> <td>30.463.936</td> </tr> <tr> <td>Total Metro de Sevilla</td> <td>63.135.573</td> <td>112.969.443</td> <td>29.371.876</td> <td>30.463.936</td> </tr> <tr> <td><u>Metro de Málaga</u></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Construcción</td> <td>38.661.320</td> <td>31.102.926</td> <td>58.274.840</td> <td>57.773.538</td> </tr> <tr> <td>Explotación</td> <td>-</td> <td>15.273.424</td> <td>22.817.725</td> <td>23.855.727</td> </tr> <tr> <td>Total Metro de Málaga</td> <td>38.661.320</td> <td>46.376.350</td> <td>81.092.565</td> <td>81.629.265</td> </tr> <tr> <td>Total Concesiones</td> <td>101.793.893</td> <td>159.345.793</td> <td>110.464.441</td> <td>112.093.201</td> </tr> </tbody> </table>					Concepto	2008 (PAIF)	2009 (PAIF)	Estimación 2010	Estimación 2011	<u>Metro de Sevilla</u>					Construcción	55.772.186	78.597.567	-	-	Explotación	7.360.387	34.371.876	29.371.876	30.463.936	Total Metro de Sevilla	63.135.573	112.969.443	29.371.876	30.463.936	<u>Metro de Málaga</u>					Construcción	38.661.320	31.102.926	58.274.840	57.773.538	Explotación	-	15.273.424	22.817.725	23.855.727	Total Metro de Málaga	38.661.320	46.376.350	81.092.565	81.629.265	Total Concesiones	101.793.893	159.345.793	110.464.441	112.093.201
Concepto	2008 (PAIF)	2009 (PAIF)	Estimación 2010	Estimación 2011																																																		
<u>Metro de Sevilla</u>																																																						
Construcción	55.772.186	78.597.567	-	-																																																		
Explotación	7.360.387	34.371.876	29.371.876	30.463.936																																																		
Total Metro de Sevilla	63.135.573	112.969.443	29.371.876	30.463.936																																																		
<u>Metro de Málaga</u>																																																						
Construcción	38.661.320	31.102.926	58.274.840	57.773.538																																																		
Explotación	-	15.273.424	22.817.725	23.855.727																																																		
Total Metro de Málaga	38.661.320	46.376.350	81.092.565	81.629.265																																																		
Total Concesiones	101.793.893	159.345.793	110.464.441	112.093.201																																																		
3.4.4. Inversiones en inmovilizado.																																																						



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3																																																		
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía																																																			
PREVISIÓN																																																			
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>																																																			
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Concepto</th> <th style="text-align: center;">Estimación 2009</th> <th style="text-align: center;">Estimación 2010</th> <th style="text-align: center;">Estimación 2011</th> <th style="text-align: center;">Fecha prevista de incorporación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="5">Inmovilizado material</td> </tr> <tr> <td>Equipamiento Red / Comunicación</td> <td style="text-align: right;">6.000</td> <td style="text-align: right;">6.200</td> <td style="text-align: right;">7.440</td> <td>Enero a Diciembre</td> </tr> <tr> <td>Otras instalaciones, utillaje y mobiliario</td> <td style="text-align: right;">45.000</td> <td style="text-align: right;">45.000</td> <td style="text-align: right;">45.000</td> <td>Enero a Diciembre</td> </tr> <tr> <td>Inmovilizado material</td> <td style="text-align: right;">51.000</td> <td style="text-align: right;">51.200</td> <td style="text-align: right;">52.440</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="5">Inmovilizado intangible</td> </tr> <tr> <td>Aplicaciones Ofimáticas</td> <td style="text-align: right;">15.900</td> <td style="text-align: right;">15.960</td> <td style="text-align: right;">16.022</td> <td>Enero a Diciembre</td> </tr> <tr> <td>Aplicaciones Técnicas Operaciones</td> <td style="text-align: right;">2.200</td> <td style="text-align: right;">3.000</td> <td style="text-align: right;">3.000</td> <td>Enero a Diciembre</td> </tr> <tr> <td>Inmovilizado intangible</td> <td style="text-align: right;">18.100</td> <td style="text-align: right;">18.960</td> <td style="text-align: right;">19.022</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td style="text-align: right;">69.100</td> <td style="text-align: right;">70.160</td> <td style="text-align: right;">71.462</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Concepto	Estimación 2009	Estimación 2010	Estimación 2011	Fecha prevista de incorporación	Inmovilizado material					Equipamiento Red / Comunicación	6.000	6.200	7.440	Enero a Diciembre	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	45.000	45.000	45.000	Enero a Diciembre	Inmovilizado material	51.000	51.200	52.440		Inmovilizado intangible					Aplicaciones Ofimáticas	15.900	15.960	16.022	Enero a Diciembre	Aplicaciones Técnicas Operaciones	2.200	3.000	3.000	Enero a Diciembre	Inmovilizado intangible	18.100	18.960	19.022		Total	69.100	70.160	71.462		
Concepto	Estimación 2009	Estimación 2010	Estimación 2011	Fecha prevista de incorporación																																															
Inmovilizado material																																																			
Equipamiento Red / Comunicación	6.000	6.200	7.440	Enero a Diciembre																																															
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	45.000	45.000	45.000	Enero a Diciembre																																															
Inmovilizado material	51.000	51.200	52.440																																																
Inmovilizado intangible																																																			
Aplicaciones Ofimáticas	15.900	15.960	16.022	Enero a Diciembre																																															
Aplicaciones Técnicas Operaciones	2.200	3.000	3.000	Enero a Diciembre																																															
Inmovilizado intangible	18.100	18.960	19.022																																																
Total	69.100	70.160	71.462																																																
<p>Como puede observarse, se prevé que en el ejercicio 2009, se realicen inversiones en inmovilizado por un importe de 69 miles de euros, encontrándose las estimaciones para los ejercicios 2010 y 2011 en niveles superiores. Se prevé que estas inversiones en inmovilizado sean financiadas mediante transferencias de capital concedidas por la Dirección General de Transportes.</p> <p>Las inversiones del inmovilizado material e intangible, se espera sean realizadas en los siguientes apartados:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Otras instalaciones, utillaje y mobiliario. Adquisición de mobiliario como consecuencia del incremento de la actividad, así como por la apertura de oficinas de información de transportes metropolitanos. ▪ Equipamiento / Red Comunicaciones: Renovación de servidores de red, equipamientos de red, concentradores de red, switch, impresoras y comunicaciones. ▪ Aplicaciones Ofimáticas y Aplicaciones Técnicas Operaciones. Licencias de las diferentes aplicaciones ofimáticas utilizadas por la empresa, tales como Office Microsoft, Acrobat, Visores de documentos, etc. ▪ Aplicaciones Técnicas Operaciones. Aplicaciones técnicas CAD Mediciones y presupuestos Sistemas GIS (Departamento técnico). <p>3.4.5. Cuentas de resultados previsionales.</p> <p>Tomando en consideración la información contenida en los apartados anteriores sobre cargas de estructura, inversiones en inmovilizado y producción previstas estamos en disposición de construir las cuentas de resultados previsionales. Para ello, necesitaremos incorporar los conceptos relativos a ingresos de gestión y costes directos de gestión.</p>																																																			



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
--------------------------------	-----------------

EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía

PREVISIÓN

(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).

CONCEPTO	Presupuesto 2008	Presupuesto 2009	Estimación 2010	Estimación 2011
Ingresos por Cobertura de Gastos, Proyectos	838.297	3.111.065	1.294.051	446.454
Ingresos por Cobertura de Gastos, Obras	6.243.222	7.039.808	13.432.924	17.375.202
Ingresos por Anuncios	295.064	232.894	330.943	400.487
Prestación de servicios	78.000	78.000	81.900	90.295
Total Ingresos de Gestión	7.454.582	10.461.767	15.139.818	18.312.437
Subvenciones de Explotación	-	-	-	-
Subvenciones y transferencias corrientes	7.360.387	49.645.300	52.189.601	54.319.663
Aplicación Subvención Capital	54.712	67.737	79.313	91.105
Total Ingresos de Explotación	14.869.681	49.713.037	67.408.733	72.723.205
Gastos por Medidas Informativas	1.121.609	931.575	992.830	2.001.460
Gastos por Anuncios	295.064	232.894	330.943	400.487
Otros Costes Directos + Geotecnia + Cartografía	2.257.606	5.053.792	9.285.690	11.112.300
Gastos concesionarias	7.360.387	49.645.300	52.189.601	54.319.663
Total Gastos de Gestión	11.034.666	55.863.561	62.799.064	67.833.910
Margen Bruto Previo	3.835.015	4.311.243	4.609.669	4.889.295
Gastos de Personal Directo	994.602	1.227.492	1.288.867	1.353.310
Margen Bruto	2.840.413	3.083.751	3.320.802	3.535.985
Alquileres	364.973	306.500	321.825	337.916
Renting Vehículos	21.100	54.000	56.700	59.535
Reparaciones y Conservación	152.200	207.200	217.560	228.438
Servicios Profesionales Independientes	298.175	347.102	364.457	382.680
Primas de Seguro	16.442	17.178	18.037	18.939
Publicidad y Relaciones Públicas	2.000	2.050	2.153	2.260
Suministros	136.185	187.796	197.186	207.045
Otros Servicios	217.501	304.358	319.576	335.555
Tributos	4.240	4.000	4.200	4.410
Sueldos y salarios	967.315	919.941	965.938	1.014.234
Seguridad Social	215.570	202.810	212.950	223.598
Otros Gastos Sociales	65.000	91.370	95.939	100.735
Amortizaciones	54.712	67.737	79.313	91.105
Total Gastos Indirectos	2.515.412	2.712.041	2.855.833	3.006.450
Otros Gastos Financieros	325.000	325.000	325.000	325.000
MARGEN NETO	0	46.710	139.969	204.535

Los conceptos incluidos en la cuenta de resultados previsional son los siguientes:

a) Ingresos de gestión.

Recoge la facturación realizada por la Entidad, como consecuencia del desarrollo de su actividad en concepto de cobertura de gastos, anuncios y prestación de servicios.

- Los ingresos por cobertura de gastos, se destinan a la cobertura de gastos generales, siendo facturados a la Dirección General de Transportes como mayor importe de la atribución.
- Los ingresos por anuncios corresponden a la repercusión de costes de anuncios del licitación en DOCE, BOE, BOJA y prensa.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Otros ingresos gestión obras GIASA. Bajo este epígrafe, se recoge el importe facturado por Ferrocarriles de la Junta de Andalucía a GIASA en concepto de gerencia de proyectos y obras atribuidos a GIASA y realizados por personal de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, así como otros servicios en concepto de funciones directivas y organizativas. <p>b) <u>Subvenciones de explotación.</u></p> <p>Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, puede llegar a percibir dos tipologías de subvención de explotación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Transferencias de financiación de explotación, que tienen por finalidad equilibrar el presupuesto de explotación de la Entidad. <p>Recoge el importe de la transferencia de explotación concedida a la Entidad por la Consejería de Obras Públicas y Transportes, que tiene por finalidad equilibrar el resultado de la Entidad, imputándose en función de su devengo para así obtener un resultado final nulo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Subvenciones y transferencias corrientes a realizar a Metro de Sevilla y Málaga. <p>Se incorporan en el presupuesto de explotación de la Entidad, y únicamente a efectos de conformar sus presupuestos y para su consolidación en los presupuestos de la Junta de Andalucía, las transferencias corrientes a realizar a Metro de Sevilla y Metro de Málaga. Estas transferencias no se registran por tanto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de la Entidad, ya que la finalidad última de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía en esta materia es actuar como mero intermediario entre la Administración Andaluza y las empresas concesionarias de los transportes metropolitanos de Sevilla y Málaga.</p> <p>c) <u>Subvenciones de capital.</u></p> <p>Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, puede llegar a percibir dos tipologías de transferencias de financiación de capital:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Transferencias de financiación de capital, destinadas a financiar la adquisición de inmovilizado. <p>Aquellas concedidas a la Entidad que tiene por finalidad financiar los activos (inmovilizado material e intangible) adquiridos por la misma en el ejercicio correspondiente. Su imputación a resultados se realiza en proporción a la depreciación experimentada en el periodo por los activos financiados con la misma.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Subvenciones y transferencias de capital a realizar a Metro de Sevilla y Málaga. <p>Contablemente se registran como cuentas a cobrar por los importes reconocidos en los registros de contabilidad presupuestaria de la Junta de Andalucía, y como cuentas a pagar por los importes certificados por las concesionarias conforme a lo establecido en los documentos contractuales de adjudicación. La diferencia entre cuentas a cobrar y cuentas a pagar, se considera como anticipo recibido o entregado hasta su compensación posterior. Al materializarse los cobros y pagos correspondientes, se cancelan las citadas cuentas a cobrar y pagar.</p> <p>Se incorporan en el presupuesto de capital de la Entidad, y únicamente a efectos de conformar sus presupuestos y para su consolidación en los presupuestos de la Junta de Andalucía. Estas transferencias no se registran por tanto en el presupuesto de capital del ejercicio de la Entidad, ya que la finalidad última de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía en esta materia es actuar como mero intermediario entre la Administración Andaluza y las empresas concesionarias de los transportes metropolitanos de Sevilla y Málaga.</p>	
<p>d) <u>Gastos de gestión.</u></p> <p>Gastos directamente relacionados con el nivel de ejecución de encomiendas previsto, y que incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Gastos por medidas informativas. Gastos en concepto de comunicación asociados a las actuaciones, tales como cartelería, paneles, folletos, encartes, etc. ▪ Gastos por anuncios. Gastos en concepto de anuncios en DOCE, BOE, BOJA y prensa, que son repercutidos a los adjudicatarios. ▪ Otros costes directos. Otros costes necesarios para la ejecución de los encargos atribuidos. <p>Adicionalmente, es considerado a efectos de este tipo de cuenta de resultados, como un gasto directo el del personal correspondiente al departamento técnico, así como aquellos servicios que estén vinculados directamente a la ejecución de encomiendas.</p>	
<p>e) <u>Gastos indirectos y financieros.</u></p> <p>Véase apartado anterior de cargas de estructura.</p>	
<p>3.4.6. Provecciones de tesorería.</p> <p>Al igual que en el anterior, esta tabla ofrece las proyecciones de tesorería anualizadas para los ejercicios 2008, 2009 y 2010. Dichas proyecciones son realizadas sobre la base</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>	
<p>de los periodos medios de cobro y pago que la Entidad estima, y basándose en el cumplimiento de los mismos no se prevén desequilibrios de tesorería. Los conceptos que recoge, ya han sido analizados en apartados anteriores, por lo que nos centramos en los criterios de proyección utilizados:</p>	
<p>a) Cobros</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Los cobros por cobertura de gastos, anuncios, atribuciones y concesiones, se establecen en un plazo medio de 60 días. ▪ La prestación de servicios realizada a GIASA, se factura trimestralmente, es decir a 90 días. ▪ La subvención de explotación, se estima se irá cobrando con la finalidad de no tener que recurrir a financiación externa. ▪ La subvención de capital, ha sido vinculada a las inversiones en inmovilizado, es decir, a 90 días. 	
<p>b) Pagos</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Medidas informativas, anuncios y concesiones. Se establece un periodo medio de pago de 60 días. ▪ Nóminas y seguridad social, se pagan mensualmente, a final de cada mes en el que tiene lugar su devengo. ▪ Gastos generales. A excepción de los repercutidos por GIASA, que se liquidan trimestralmente, el resto se estima se harán de forma mensual. ▪ Impuestos. Las liquidaciones de impuestos son trimestrales. ▪ Inmovilizado. Se estima que los pagos vinculados a la adquisición de este tipo de inmovilizado se hará de forma trimestral. ▪ Gastos financieros. A efectos de simplificación, hemos considerado un pago medio mensual. ▪ Por último, los pagos correspondientes a las atribuciones encomendadas, son realizados a 60 días. 	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
--------------------------------	-----------------

EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía

PREVISIÓN

(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).

CONCEPTO	2008 (PAIF)	2009 (PAIF)	Estimación 2010	Estimación 2011
Cobertura de Gastos	8.324.561	11.751.813	16.818.326	20.384.595
Anuncios	342.274	270.157	382.434	462.575
Prestación de servicios	90.480	90.480	95.004	104.742
Subvención de Explotación		0	0	0
Subvención de Capital	69.100	69.100	70.160	71.462
Total Cobros Gestión	8.826.415	12.181.550	17.365.925	21.023.374
Concesiones – Aportación a la construcción	94.433.506	109.700.493	58.274.840	57.773.538
Concesiones – Aportación a la explotación	7.360.387	49.645.300	52.189.601	54.319.663
Museo del Transporte de Málaga	-	333.333	500.000	1.000.000
Certificaciones año anterior	22.425.658	35.647.980	22.285.269	40.854.008
Producción año en curso	259.940.581	204.806.666	258.480.996	334.420.689
Total Cobros Atribuciones	282.366.239	240.454.646	280.766.265	375.274.697
TOTAL COBROS	392.986.547	412.315.322	409.096.631	509.391.272
M.I. y Anuncios	1.643.340	1.350.783	1.535.577	2.786.258
Otros costes directos	2.411.545	5.068.399	10.221.400	12.410.268
Nóminas	1.732.536	1.901.959	1.997.057	2.096.909
Seguridad Social	395.397	433.584	455.263	478.026
Gastos Generales	1.509.299	1.714.601	1.763.791	1.851.980
Impuestos	762.003	1.236.815	991.911	991.911
Inmovilizado	80.156	80.156	81.386	82.896
Gastos Financieros	325.000	325.000	325.000	325.000
Total Pagos de Gestión	8.859.275	12.111.297	17.371.383	21.023.249
Concesiones	101.793.893	159.345.793	110.464.441	112.093.201
Museo del Transporte de Málaga	-	333.333	500.000	1.000.000
Certificaciones año anterior	22.425.658	35.647.980	22.285.269	40.854.008
Producción año en curso	259.940.581	204.806.666	258.480.996	334.420.689
Total pagos atribuciones	282.366.239	240.454.646	280.766.265	375.274.697
TOTAL PAGOS	393.019.407	412.245.069	409.102.090	509.391.146
SALDO INICIAL	42.722	9.862	80.115	74.656
Cobros- pagos año	-32.860	70.253	-5.459	126
SALDO FINAL	9.862	80.115	74.656	74.782

3.5. EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS PRINCIPALES INVERSIONES QUE VAYAN A REALIZARSE EN EL EJERCICIO.

En las hojas PAIF 1, se incluyen detalles individualizados de las actuaciones que pretenden acometerse en los ejercicios 2009, 2010 y 2011, así como de los importes que han de ser objeto de ejecución en el horizonte temporal definido. Con la finalidad de dar cumplimiento al requisito que establece que las aplicaciones totales de fondos deben coincidir con los costes asumidos por la empresa, más las dotaciones y encomiendas en gestión se establecen los siguientes objetivos:

- Encomiendas de gestión a recibir (objetivo 1) de la Dirección General de Transportes. Las unidades de medida vinculadas a dichos objetivos son:
 - UND. Hace referencia a unidades de proyectos en ejecución.
 - KM. Se recoge bajo esta unidad, los kilómetros de trazado que se prevén ejecutar en el ejercicio.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Concesiones de Metro de Málaga y Sevilla (objetivos 2 y 3). Hacen referencia a la financiación de las mencionadas concesiones vía transferencias de capital y corrientes. La unidad de medida empleada, es UND, y hace referencia al número de proyectos que yo son financiados. ▪ Inversiones en inmovilizado, que son financiadas con transferencias de financiación de capital. ▪ Cobertura de costes de gestión, que se corresponden con el total de costes incurridos, excluidas las pérdidas que sean consecuencia de correcciones valorativas de activos inmovilizados. <p><u>Cabe mencionar que estos dos últimos puntos se establecen únicamente a efectos de cálculo de las Aplicaciones Totales de Fondos de la hoja PAIF-1, en base a las directrices establecidas por la Dirección General de Presupuestos para la elaboración del PAIF.</u></p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p style="text-align: center;"><u>4.1. EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y SITUACIÓN DE LA ENTIDAD.</u></p> <p>Las infraestructuras del transporte y las comunicaciones constituyen un elemento de primer orden para mejorar la calidad de vida de los andaluces, la competitividad de nuestra economía y la cohesión territorial.</p> <p>Esta apuesta por el ferrocarril como medio idóneo tanto para mejorar la movilidad en las áreas metropolitanas como para conectar entre sí los centros regionales andaluces se pone de manifiesto con la creación de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.</p> <p>Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, órgano adscrito a la Consejería de Obras Públicas y Transportes, es creado según la aplicación de la Ley de Ordenación de los Transportes Urbanos y Metropolitanos de Viajeros, en vigor desde el 27 de mayo de 2003.</p> <p><u>4.1.1. Desarrollo organizativo dirigido a gestionar de manera eficaz y eficiente las actuaciones encomendadas.</u></p> <p>a) <u>Ampliación y desarrollo de los procedimientos de gestión de la Sociedad.</u></p> <p>A lo largo del ejercicio 2007, se han venido desarrollando con carácter general, las tareas de mantenimiento correctivo y evolutivo necesarias para el mantenimiento de la funcionalidad del sistema integrado de gestión así como las ampliaciones funcionales e implementación de nuevos servicios de acuerdo con los cambios organizativos producidos.</p> <p>Cabe destacar las siguientes actividades específicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Nuevo registro de entrada y salida de documentos. <ul style="list-style-type: none"> ○ Construcción e implantación de un nuevo sistema de registro de entrada y salida de documentos basado en tecnología SAP Netwaver. ○ Migración de la información de los sistemas de registros anteriores y pruebas de funcionamiento. ○ Puesta en marcha de un entorno de explotación basado en un servidor WEB SAP Was JAVA. ○ Formación al usuario y mantenimiento evolutivo. ▪ Puesta en marcha del entorno de desarrollo JAVA para el desarrollo de sistemas en entornos SAP Netwaver. ▪ Diseño y construcción de un nuevo sistema a medida de gestión de no conformidades y acciones correctivas y preventivas en entorno SAP ABAP 4 para soportar el sistema de gestión de calidad. 	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Diseño e implementación de un sistema automatizado de cálculo de revisión de precios polinómica. Conclusión de la interfase de cálculo de la revisión de precios para índices publicados. ▪ Implantación de un nuevo sistema de gestión para el bloqueo de pago de facturas de acuerdo con requerimientos legales y contractuales. ▪ Diseño y construcción de un Sistema de Notificaciones de Incidencias de Sistemas de Información bajo tecnología Java en Servidores SAP Netwaver. ▪ Mejora del mecanismo de regularización de notificaciones de pago de actuaciones sujetas a Fondos Europeos. Mejoras en el sistema de información con nuevos informes a través de una nueva área funcional. ▪ Mantenimiento evolutivo de los sistema de gestión de: <ul style="list-style-type: none"> ○ Oficinas de información mediante centralización de la explotación a través de un servidor Citrix. ○ Registro de inversiones en infraestructura de transportes. ○ De inventario de equipamiento informático. ○ Carga de datos de avances de contratos. ○ Análisis de marcadores de pliegos en documentos ofimáticos. ○ Consultas al sistema SAP desde aplicaciones ofimáticas con VBA. ▪ Mantenimiento del sistema de gestión de trámites administrativos. Creación de los trámites de remisión de documentación contractual y ejemplares firmados o para firma. Habilitación de los trámites de documentos con devolución sellada. ▪ Se ha automatizado la gestión de los documentos e incorporado controles en las clases de documento: <ul style="list-style-type: none"> ○ Notificación de liquidación. ○ Supervisión del esquema director de calidad. ○ Programa de aseguramiento de calidad. ○ Firma de convenios. ▪ Modificación de área funcional para informes de los múltiples nuevos conceptos y atributos de contratos. ▪ Adaptaciones diversas del sistema mecanizado de licitación: <ul style="list-style-type: none"> ○ Protección de pliegos a nivel de tipo y versión de pliego. ○ Monitorización de las cargas de parámetros de pliegos. ○ Gestión de concursos desierto. 	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Gestión de concursos con evaluación técnica y económica mediante herramientas ofimáticas. ○ Simulación de parámetros de evaluación de los concursos. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Actividades relacionadas con la infraestructura tecnológica: <ul style="list-style-type: none"> ○ Puesta en marcha de un nuevo servidor Web orientado al soporte de las actividades de inventario de elementos de infraestructura viaria y cartográfico básico. ○ Puesta en marcha de un nuevo servidor para soporte de aplicaciones de workflow administrativo básico. ○ Puesta en marcha de un nuevo servidor pasarela desde el sistema de correo para terminales móviles Blackberry (BlackBerry Enterprise Manager). Configuración de los servicios comunicaciones y terminales. ○ Aplicación de “hot packages” de actualización de sistema base de SAP, ABAP y recursos humanos de los sistemas de desarrollo y productivo de SAP. ○ Diseño, configuración y puesta en marcha de diversas oficinas móviles a través de comunicaciones inalámbricas con conexión UMTS a intranet. ○ Ampliación y puesta en servicio de nuevos dominios de internet al entorno y gestión de red corporativa de la Junta de Andalucía. ○ Mantenimiento y ejecución del parcheo de teléfonos y tomas de red del edificio. ○ Atención a los usuarios en los ámbitos ofimáticos y de comunicaciones. ○ Puesta en servicio de nuevas unidades de almacenamiento y respaldo en servidores ofimáticos. <p>b) <u>Desarrollo del Plan Anual de Formación de la Sociedad.</u></p> <p>Durante el ejercicio 2007 se ha desarrollado un nuevo Plan Anual de Formación del personal de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, en una doble vertiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Formación general. Dirigida a la totalidad del personal de la empresa. Se han llevado a cabo un total de 10 sesiones organizadas tanto por especialistas de Ferrocarriles así como por especialistas externos. ▪ Formación personalizada. Diseñada a medida de las necesidades de los usuarios. El número total de acciones formativas llevadas a cabo han sido 18. <p>4.1.2. <u>Desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social de GIASA.</u></p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	

(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).

En el cuadro adjunto se resume la actividad licitadora realizada por la Entidad, durante el ejercicio 2007 en Euros:

Tipo de Actuación (1)	2007		Importe medio
	Número	Importe	
Geotecnia/Cartografía	4	177.920	44.480
Control de calidad	4	2.318.160	579.540
Ejecución de obra	11	427.227.454	38.838.859
Dirección de Obra	7	6.807.110	972.444
Proyectos	12	38.172.327	3.181.027
Estudios informativos/Viabilidad/Concurso de ideas/ Alternativas	1	350.000	350.000
Otros servicios de consultoría	10	26.670.181	2.667.018
Total Licitado	49	501.723.152	10.239.248

(1) Comprende actuaciones/contratos que hayan sido objeto de cualquier tipo de licitación y concurrencia desde 1.1.07 hasta 31.12.07.

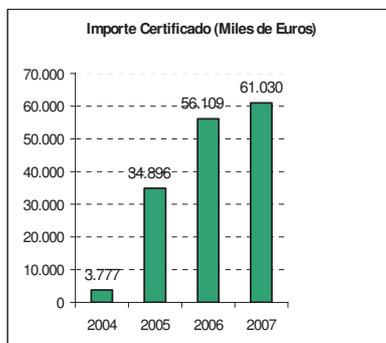
Pero no sólo es de reseñar el elevado volumen de licitaciones llevado a cabo, sino también la gestión realizada por Ferrocarriles de la Junta de Andalucía en lo que se refiere a adecuar los importes de licitación y contratación a criterios de economía y eficiencia general de las actuaciones. En tal sentido destaca la información contenida en el cuadro adjunto.

Detalle de baja media importe contratado /importe licitado 2007 (En Euros.):

Tipo Actuación (1)	Licitación (A)	Contratación (B)	% Baja B/A
Control de calidad	1.813.840	1.581.254	-12,82%
Dirección de obra	6.305.985	7.533.428	19,46%
Ejecución de obra	243.588.753	168.929.591	-30,65%
Estudios informat./Viabilidad/Concurso de Ideas/ Alternativas	83.528	83.528	0,00%
Geotecnia/Cartografía	208.957	180.866	-13,44%
Proyecto	25.080.709	23.291.797	-7,13%
Otros servicios de consultoría	27.245.976	23.886.269	-12,33%
Total	304.327.748	225.486.733	-25,91%

(1) Licitaciones con contratos suscritos entre 1.1.07 y 31.12.07. Baja entendida como % negativo respecto a tipo de licitación.

Los volúmenes de licitación y contratación anteriormente reseñados han dado lugar a una cifra de producción de obras y proyectos en torno a los 61 millones de Euros, siendo su evolución en los últimos años la siguiente:



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
<p>Por tanto 2008 debe constituir un ejercicio de consolidación y diversificación de actividades de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía como entidad ejecutora de diversas políticas de infraestructura definidas por la Junta de Andalucía.</p>	
<p>4.3. <u>SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y CAPITAL.</u></p>	
<p>De acuerdo con lo establecido en el artículo 5-2 del Decreto 9/1.999 de 19 de Enero sobre régimen presupuestario, financiero, de control y contable de las empresas de la Junta de Andalucía, los principales aspectos derivados del seguimiento del programa y de los presupuestos de explotación y capital son los siguientes:</p>	
<p>4.3.1. <u>Presupuesto de explotación.</u></p>	
<p>A) <u>Debe (EJA 2007-1).</u></p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4																																																																														
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía																																																																															
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR																																																																															
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p style="text-align: center; margin-top: 20px;">Los gastos de explotación asumidos en el ejercicio ascienden a 5,5 millones de Euros, siendo su composición a nivel de grandes epígrafes la siguiente:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin: 10px auto;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Concepto</th> <th style="text-align: center;">Presupuesto 31/12/07</th> <th style="text-align: center;">Modificaciones</th> <th style="text-align: center;">Total Presupuesto 31/12/07</th> <th style="text-align: center;">Real 31/12/07</th> <th style="text-align: center;">Diferencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Aprovisionamientos</td> <td style="text-align: right;">16.230.217</td> <td style="text-align: right;">(7.873.122)</td> <td style="text-align: right;">8.357.095</td> <td style="text-align: right;">2.801.101</td> <td style="text-align: right;">5.555.994</td> </tr> <tr> <td>Gastos de personal</td> <td style="text-align: right;">1.916.306</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: right;">1.916.306</td> <td style="text-align: right;">1.735.961</td> <td style="text-align: right;">180.345</td> </tr> <tr> <td>Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado</td> <td style="text-align: right;">41.687</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: right;">41.687</td> <td style="text-align: right;">32.090</td> <td style="text-align: right;">9.597</td> </tr> <tr> <td>Otros gastos de explotación</td> <td style="text-align: right;">1.116.021</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: right;">1.116.021</td> <td style="text-align: right;">914.288</td> <td style="text-align: right;">201.733</td> </tr> <tr> <td>Gastos de explotación</td> <td style="text-align: right;">19.304.231</td> <td style="text-align: right;">(7.873.122)</td> <td style="text-align: right;">11.431.109</td> <td style="text-align: right;">5.483.440</td> <td style="text-align: right;">5.947.669</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se observa que los gastos de explotación se han situado por debajo de las cifras presupuestadas, como consecuencia de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Aprovisionamientos. Se recogen en este apartado gastos vinculados a medidas informativas, anuncios así como otros costes directos de la actividad, encontrándose en gran parte vinculados al nivel de ejecución de encomiendas. ▪ Gastos de personal. La plantilla media en el ejercicio 2007, se ha situado en 27 empleados, situándose por tanto, por debajo de la inicialmente presupuestada, hecho que explica la desviación producida en este apartado. ▪ Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado. Gasto directamente vinculado al nivel de inversiones en activos realizados por la Entidad. El presupuesto de 2007, contemplaba unas inversiones en inmovilizado por 96.000 Euros. ▪ Otros gastos de explotación. Los gastos asumidos por este concepto se han situado en 914 miles de Euros aproximadamente, siendo su detalle y comparación con las cifras presupuestadas la siguiente: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin: 10px auto;"> <thead> <tr> <th rowspan="2" style="text-align: center;">Concepto</th> <th colspan="2" style="text-align: center;">Acumulado a 31/12/07</th> <th rowspan="2" style="text-align: center;">Diferencia</th> </tr> <tr> <th style="text-align: center;">Previsto</th> <th style="text-align: center;">Real</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Alquileres</td> <td style="text-align: right;">381.120</td> <td style="text-align: right;">214.957</td> <td style="text-align: right;">166.163</td> </tr> <tr> <td>Reparación y conservación</td> <td style="text-align: right;">146.882</td> <td style="text-align: right;">146.775</td> <td style="text-align: right;">107</td> </tr> <tr> <td>Servicios profesionales independientes</td> <td style="text-align: right;">224.473</td> <td style="text-align: right;">224.374</td> <td style="text-align: right;">99</td> </tr> <tr> <td>Primas de seguros</td> <td style="text-align: right;">15.920</td> <td style="text-align: right;">11.632</td> <td style="text-align: right;">4.288</td> </tr> <tr> <td>Publicidad y relaciones públicas</td> <td style="text-align: right;">1.500</td> <td style="text-align: right;">1.093</td> <td style="text-align: right;">407</td> </tr> <tr> <td>Suministros</td> <td style="text-align: right;">131.685</td> <td style="text-align: right;">151.313</td> <td style="text-align: right;">(19.628)</td> </tr> <tr> <td>Otros servicios</td> <td style="text-align: right;">210.301</td> <td style="text-align: right;">162.199</td> <td style="text-align: right;">48.102</td> </tr> <tr> <td>Tributos</td> <td style="text-align: right;">4.140</td> <td style="text-align: right;">1.945</td> <td style="text-align: right;">2.195</td> </tr> <tr> <td>Otros gastos de explotación</td> <td style="text-align: right;">1.116.021</td> <td style="text-align: right;">914.288</td> <td style="text-align: right;">201.733</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se observa que estos gastos experimentan un ahorro en torno al 18%, que traducido en términos monetarios asciende a 202 miles de Euros aproximadamente, como consecuencia de:</p>		Concepto	Presupuesto 31/12/07	Modificaciones	Total Presupuesto 31/12/07	Real 31/12/07	Diferencia	Aprovisionamientos	16.230.217	(7.873.122)	8.357.095	2.801.101	5.555.994	Gastos de personal	1.916.306	-	1.916.306	1.735.961	180.345	Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	41.687	-	41.687	32.090	9.597	Otros gastos de explotación	1.116.021	-	1.116.021	914.288	201.733	Gastos de explotación	19.304.231	(7.873.122)	11.431.109	5.483.440	5.947.669	Concepto	Acumulado a 31/12/07		Diferencia	Previsto	Real	Alquileres	381.120	214.957	166.163	Reparación y conservación	146.882	146.775	107	Servicios profesionales independientes	224.473	224.374	99	Primas de seguros	15.920	11.632	4.288	Publicidad y relaciones públicas	1.500	1.093	407	Suministros	131.685	151.313	(19.628)	Otros servicios	210.301	162.199	48.102	Tributos	4.140	1.945	2.195	Otros gastos de explotación	1.116.021	914.288	201.733
Concepto	Presupuesto 31/12/07	Modificaciones	Total Presupuesto 31/12/07	Real 31/12/07	Diferencia																																																																										
Aprovisionamientos	16.230.217	(7.873.122)	8.357.095	2.801.101	5.555.994																																																																										
Gastos de personal	1.916.306	-	1.916.306	1.735.961	180.345																																																																										
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	41.687	-	41.687	32.090	9.597																																																																										
Otros gastos de explotación	1.116.021	-	1.116.021	914.288	201.733																																																																										
Gastos de explotación	19.304.231	(7.873.122)	11.431.109	5.483.440	5.947.669																																																																										
Concepto	Acumulado a 31/12/07		Diferencia																																																																												
	Previsto	Real																																																																													
Alquileres	381.120	214.957	166.163																																																																												
Reparación y conservación	146.882	146.775	107																																																																												
Servicios profesionales independientes	224.473	224.374	99																																																																												
Primas de seguros	15.920	11.632	4.288																																																																												
Publicidad y relaciones públicas	1.500	1.093	407																																																																												
Suministros	131.685	151.313	(19.628)																																																																												
Otros servicios	210.301	162.199	48.102																																																																												
Tributos	4.140	1.945	2.195																																																																												
Otros gastos de explotación	1.116.021	914.288	201.733																																																																												



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4					
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía							
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR							
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).							
<ul style="list-style-type: none"> ○ Aplicación de políticas de control de costes. ○ Consolidación de la estructura fija de la empresa en ejercicios anteriores. ○ Acomasamiento de la incorporación de recursos a las necesidades operativas de la Entidad a efectos de evitar ineficiencias. 							
b) <u>Gastos financieros.</u>							
<p>Durante el ejercicio 2007 no se han devengado gastos por este concepto como consecuencia de la liquidez gozada a lo largo del ejercicio la Entidad, lo que ha permitido no tener que recurrir a financiación ajena para hacer frente a los gastos derivados de su actividad.</p>							
B) <u>Haber (EJA 2007-2).</u>							
Haber	Presupuesto 31/12/07	Modificaciones	Total Presupuesto 31/12/07	Real 31/12/07	Grado de ejecución	Variación %	Diferencia en euros
B) INGRESOS (B1 a B13)	19.629.231	(7.873.122)	11.756.109	4.982.155	42,38%	57,62%	6.773.954
1. Importe neto de la cifra de negocios	2.970.288	-	2.970.288	2.298.932	77,40%	22,60%	671.356
b) Prestaciones de Servicios	2.970.288	-	2.970.288	2.298.932	77,40%	22,60%	671.356
4. Otros ingresos de explotación	16.617.256	(7.873.122)	8.744.134	-	-	-	8.744.134
b) Subvenciones y otras transferencias	15.278.951	(7.873.122)	7.405.829	-	-	-	7.405.829
d) Transferencias de financiación de Explotación	1.338.305	-	1.338.305	-	-	-	1.338.305
I. Pérdidas de explotación (A1+A2+A3+A4+A5+A6 - B1-B2-B3-B4)	-	-	-	3.184.508	-	-	(3.184.508)
7. Otros intereses del grupo	-	-	-	2.651.133	-	-	(2.651.133)
a) De empresas del grupo	-	-	-	1.723.366	-	-	(1.723.366)
c) Otros intereses	-	-	-	927.767	-	-	(927.767)
II. Resultados financieros negativos (A7+A8+A9-B5-B6-B7-B8)	325.000	-	325.000	-	-	-	325.000
III. Pérdidas de las actividades ordinarias (B1+B11-A1-A11)	41.687	-	41.687	533.375	1279,48%	-1179,48%	(491.688)
11. Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	41.687	-	41.687	32.090	76,98%	23,02%	9.597
IV. Resultados extraordinarios negativos (A10+A11+A12+A13+A14-B9-B10-B11 - B12-B13)	-	-	-	-	-	-	-
V. Pérdidas antes de impuestos (B11+B14-A11-A14)	-	-	-	501.285	-	-	(501.285)
VI. Resultado del ejercicio (Pérdidas) (BV+A15+A16)	-	-	-	501.285	-	-	(501.285)



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4																																																																																																																									
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía																																																																																																																											
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR																																																																																																																											
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).																																																																																																																											
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Real 31/12/07</th> <th>Presupuesto 2007</th> <th>Real 31/12/06</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Total ingresos de gestión</td> <td>2.298.932</td> <td>10.376.117</td> <td>2.318.906</td> </tr> <tr> <td>Total gastos de gestión</td> <td>(2.801.101)</td> <td>(8.357.096)</td> <td>(1.200.411)</td> </tr> <tr> <td>Margen operativo directo</td> <td>(502.169)</td> <td>2.019.021</td> <td>1.118.495</td> </tr> <tr> <td>Gastos personal directo</td> <td>(865.765)</td> <td>(917.668)</td> <td>(673.124)</td> </tr> <tr> <td>Margen operativo intermedio</td> <td>(1.367.934)</td> <td>1.101.353</td> <td>445.371</td> </tr> <tr> <td>Alquileres</td> <td>(214.957)</td> <td>(381.120)</td> <td>(164.665)</td> </tr> <tr> <td>Reparación y conservación</td> <td>(146.775)</td> <td>(146.882)</td> <td>(99.568)</td> </tr> <tr> <td>Servicios profesionales</td> <td>(224.374)</td> <td>(154.419)</td> <td>(149.235)</td> </tr> <tr> <td>Primas de seguro</td> <td>(11.632)</td> <td>(15.920)</td> <td>(11.746)</td> </tr> <tr> <td>Publicidad y relaciones públicas</td> <td>(1.093)</td> <td>(1.500)</td> <td>(997)</td> </tr> <tr> <td>Suministros</td> <td>(151.313)</td> <td>(131.685)</td> <td>(107.659)</td> </tr> <tr> <td>Otros servicios</td> <td>(162.199)</td> <td>(210.301)</td> <td>(144.818)</td> </tr> <tr> <td>Tributos</td> <td>(1.945)</td> <td>(4.140)</td> <td>(1.902)</td> </tr> <tr> <td>Sueldos y salarios</td> <td>(702.589)</td> <td>(842.260)</td> <td>(620.647)</td> </tr> <tr> <td>Seguridad social</td> <td>(147.241)</td> <td>(185.745)</td> <td>(131.947)</td> </tr> <tr> <td>Otros gastos sociales</td> <td>(20.366)</td> <td>(40.686)</td> <td>(22.254)</td> </tr> <tr> <td>Amortizaciones</td> <td>(32.090)</td> <td>(41.687)</td> <td>(28.399)</td> </tr> <tr> <td>Total cargas estructura</td> <td>(1.816.574)</td> <td>(2.156.345)</td> <td>(1.483.837)</td> </tr> <tr> <td>Margen de explotación</td> <td>(3.184.508)</td> <td>(1.054.992)</td> <td>(1.038.466)</td> </tr> <tr> <td>Ingresos financieros</td> <td>2.651.133</td> <td>-</td> <td>817.579</td> </tr> <tr> <td>Gastos financieros</td> <td>-</td> <td>(325.000)</td> <td>(177)</td> </tr> <tr> <td>Margen de actividades ordinarias</td> <td>(533.375)</td> <td>(1.379.992)</td> <td>(221.064)</td> </tr> <tr> <td>Ingresos extraordinarios</td> <td>32.090</td> <td>41.687</td> <td>28.399</td> </tr> <tr> <td>Gastos extraordinarios</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Resultado antes de impuestos</td> <td>(501.285)</td> <td>(1.338.305)</td> <td>(192.665)</td> </tr> <tr> <td>Impuesto sobre Sociedades</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Resultado después de impuestos</td> <td>(501.285)</td> <td>(1.338.305)</td> <td>(192.665)</td> </tr> <tr> <td>Transferencias financiación explot.</td> <td>501.285</td> <td>1.338.305</td> <td>192.665</td> </tr> <tr> <td>Resultado después de transferencias</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> </tbody> </table>				Concepto	Real 31/12/07	Presupuesto 2007	Real 31/12/06	Total ingresos de gestión	2.298.932	10.376.117	2.318.906	Total gastos de gestión	(2.801.101)	(8.357.096)	(1.200.411)	Margen operativo directo	(502.169)	2.019.021	1.118.495	Gastos personal directo	(865.765)	(917.668)	(673.124)	Margen operativo intermedio	(1.367.934)	1.101.353	445.371	Alquileres	(214.957)	(381.120)	(164.665)	Reparación y conservación	(146.775)	(146.882)	(99.568)	Servicios profesionales	(224.374)	(154.419)	(149.235)	Primas de seguro	(11.632)	(15.920)	(11.746)	Publicidad y relaciones públicas	(1.093)	(1.500)	(997)	Suministros	(151.313)	(131.685)	(107.659)	Otros servicios	(162.199)	(210.301)	(144.818)	Tributos	(1.945)	(4.140)	(1.902)	Sueldos y salarios	(702.589)	(842.260)	(620.647)	Seguridad social	(147.241)	(185.745)	(131.947)	Otros gastos sociales	(20.366)	(40.686)	(22.254)	Amortizaciones	(32.090)	(41.687)	(28.399)	Total cargas estructura	(1.816.574)	(2.156.345)	(1.483.837)	Margen de explotación	(3.184.508)	(1.054.992)	(1.038.466)	Ingresos financieros	2.651.133	-	817.579	Gastos financieros	-	(325.000)	(177)	Margen de actividades ordinarias	(533.375)	(1.379.992)	(221.064)	Ingresos extraordinarios	32.090	41.687	28.399	Gastos extraordinarios	-	-	-	Resultado antes de impuestos	(501.285)	(1.338.305)	(192.665)	Impuesto sobre Sociedades	-	-	-	Resultado después de impuestos	(501.285)	(1.338.305)	(192.665)	Transferencias financiación explot.	501.285	1.338.305	192.665	Resultado después de transferencias	-	-	-
Concepto	Real 31/12/07	Presupuesto 2007	Real 31/12/06																																																																																																																								
Total ingresos de gestión	2.298.932	10.376.117	2.318.906																																																																																																																								
Total gastos de gestión	(2.801.101)	(8.357.096)	(1.200.411)																																																																																																																								
Margen operativo directo	(502.169)	2.019.021	1.118.495																																																																																																																								
Gastos personal directo	(865.765)	(917.668)	(673.124)																																																																																																																								
Margen operativo intermedio	(1.367.934)	1.101.353	445.371																																																																																																																								
Alquileres	(214.957)	(381.120)	(164.665)																																																																																																																								
Reparación y conservación	(146.775)	(146.882)	(99.568)																																																																																																																								
Servicios profesionales	(224.374)	(154.419)	(149.235)																																																																																																																								
Primas de seguro	(11.632)	(15.920)	(11.746)																																																																																																																								
Publicidad y relaciones públicas	(1.093)	(1.500)	(997)																																																																																																																								
Suministros	(151.313)	(131.685)	(107.659)																																																																																																																								
Otros servicios	(162.199)	(210.301)	(144.818)																																																																																																																								
Tributos	(1.945)	(4.140)	(1.902)																																																																																																																								
Sueldos y salarios	(702.589)	(842.260)	(620.647)																																																																																																																								
Seguridad social	(147.241)	(185.745)	(131.947)																																																																																																																								
Otros gastos sociales	(20.366)	(40.686)	(22.254)																																																																																																																								
Amortizaciones	(32.090)	(41.687)	(28.399)																																																																																																																								
Total cargas estructura	(1.816.574)	(2.156.345)	(1.483.837)																																																																																																																								
Margen de explotación	(3.184.508)	(1.054.992)	(1.038.466)																																																																																																																								
Ingresos financieros	2.651.133	-	817.579																																																																																																																								
Gastos financieros	-	(325.000)	(177)																																																																																																																								
Margen de actividades ordinarias	(533.375)	(1.379.992)	(221.064)																																																																																																																								
Ingresos extraordinarios	32.090	41.687	28.399																																																																																																																								
Gastos extraordinarios	-	-	-																																																																																																																								
Resultado antes de impuestos	(501.285)	(1.338.305)	(192.665)																																																																																																																								
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-																																																																																																																								
Resultado después de impuestos	(501.285)	(1.338.305)	(192.665)																																																																																																																								
Transferencias financiación explot.	501.285	1.338.305	192.665																																																																																																																								
Resultado después de transferencias	-	-	-																																																																																																																								
Las cifras contenidas en la anterior cuenta de resultados ponen de manifiesto los siguientes aspectos:																																																																																																																											
<p>a. El margen operativo intermedio es inferior al inicialmente presupuestado como consecuencia de que los gastos directos de gestión asumidos son superiores en proporción a los inicialmente presupuestados. Estos gastos están fundamentalmente vinculados a acciones informativas y publicaciones de las actuaciones que gestiona Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.</p> <p>b. Gran parte de las cargas de estructura se moderan respecto de las cifras contenidas en presupuestos como consecuencia de la aplicación de políticas de contención de costes y acompasamiento de los recursos a las necesidades operativas y de las economías de escala derivadas de la aplicación del convenio firmado con Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).</p>																																																																																																																											
4.3.3. Presupuestos de capital.																																																																																																																											
A) <u>Estado de Dotaciones</u> (EJA 2007-3).																																																																																																																											



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	

(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).

Estado de Dotaciones	Presupuesto 31/12/07	Modificaciones	Total Presupuesto 31/12/07	Real 31/12/07	Diferencia
1. Recursos aplicados a las operaciones	-	-	-	501.285	(501.285)
3. Adquisiciones de inmovilizado	96.000	-	96.000	47.749	48.251
7. Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo	118.595.033	39.461.352	158.056.385	-	158.056.385
d) De otras deudas	118.595.033	39.461.352	158.056.385	-	158.056.385
Total Dotaciones	118.691.033	39.461.352	158.152.385	549.034	157.603.351

Las desviaciones producidas respecto de las cifras presupuestadas son consecuencia de:

- En los presupuestos de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, la transferencia de financiación de explotación concedida durante el ejercicio por la Administración Autonómica para financiar su presupuesto, son aplicadas por el importe necesario para equilibrar la cuenta de pérdidas y ganancias. El tratamiento que reciben dichas transferencias en las Cuentas Anuales, consiste en registrar dicho importe bajo el epígrafe “Aportaciones de socios para compensación de pérdidas”, del pasivo del balance, presentando por tanto la cuenta de resultados de la Entidad pérdidas a fecha de cierre y afectando a los recursos aplicados a las operaciones del estado de dotaciones del presupuesto de capital.

Concepto	PAIF	Cuentas Anuales
Resultado del ejercicio	-	(501.285)
Dotación a la amortización del inmovilizado	41.687	32.090
Subvenciones de capital traspasadas a resultado del ejercicio	(41.687)	(32.090)
Total recursos	-	(501.285)

- Las adquisiciones de inmovilizado han sido inferiores a las inicialmente presupuestadas, como consecuencia de no haberse realizado inversión alguna en inmovilizado inmaterial, así como por haber realizado un menor volumen de inversiones en activos materiales.
- Los presupuestos de la Entidad, recogen bajo el epígrafe “Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo”, las subvenciones y transferencias de financiación de capital y explotación a realizar a las concesionarias de los transportes metropolitanos de Sevilla y Málaga. Así, en las Cuentas Anuales, las aportaciones a realizar a éstas (tanto de capital como de explotación) se registran como cuentas a cobrar por los importes reconocidos en los registros de contabilidad presupuestaria de la Junta de Andalucía, y como cuentas a pagar por los importes certificados por las concesionarias conforme a lo establecido en los documentos contractuales de adjudicación. La diferencia entre cuentas a cobrar y cuentas a pagar, se considera como anticipo recibido o entregado hasta su compensación posterior. Al materializarse los cobros y pagos correspondientes, se cancelan las citadas cuentas a cobrar y pagar.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4																																				
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía																																					
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR																																					
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>																																					
<p>B) <u>Estado de Recursos</u> (EJA 2007-4).</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 20px;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #d9ead3;">Estado de Recursos</th> <th style="background-color: #d9ead3;">Presupuesto 31/12/07</th> <th style="background-color: #d9ead3;">Modificaciones</th> <th style="background-color: #d9ead3;">Total Presupuesto 31/12/07</th> <th style="background-color: #d9ead3;">Real 31/12/07</th> <th style="background-color: #d9ead3;">Diferencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2. Aportaciones de accionistas</td> <td style="text-align: right;">-</td> <td style="text-align: right;">-</td> <td style="text-align: right;">-</td> <td style="text-align: right;">501.285</td> <td style="text-align: right;">(501.285)</td> </tr> <tr> <td>3. Subvenciones y transferencias de capital</td> <td style="text-align: right;">84.915.075</td> <td style="text-align: right;">39.461.352</td> <td style="text-align: right;">124.376.427</td> <td style="text-align: right;">-</td> <td style="text-align: right;">124.376.427</td> </tr> <tr> <td>-De la Junta de Andalucía</td> <td style="text-align: right;">84.915.075</td> <td style="text-align: right;">39.461.352</td> <td style="text-align: right;">124.376.427</td> <td style="text-align: right;">-</td> <td style="text-align: right;">124.376.427</td> </tr> <tr> <td>4. Transferencias de financiación de capital</td> <td style="text-align: right;">33.775.958</td> <td style="text-align: right;">-</td> <td style="text-align: right;">33.775.958</td> <td style="text-align: right;">47.749</td> <td style="text-align: right;">33.728.209</td> </tr> <tr> <td>Total Recursos</td> <td style="text-align: right;">118.691.033</td> <td style="text-align: right;">39.461.352</td> <td style="text-align: right;">158.152.385</td> <td style="text-align: right;">549.034</td> <td style="text-align: right;">157.603.351</td> </tr> </tbody> </table>		Estado de Recursos	Presupuesto 31/12/07	Modificaciones	Total Presupuesto 31/12/07	Real 31/12/07	Diferencia	2. Aportaciones de accionistas	-	-	-	501.285	(501.285)	3. Subvenciones y transferencias de capital	84.915.075	39.461.352	124.376.427	-	124.376.427	-De la Junta de Andalucía	84.915.075	39.461.352	124.376.427	-	124.376.427	4. Transferencias de financiación de capital	33.775.958	-	33.775.958	47.749	33.728.209	Total Recursos	118.691.033	39.461.352	158.152.385	549.034	157.603.351
Estado de Recursos	Presupuesto 31/12/07	Modificaciones	Total Presupuesto 31/12/07	Real 31/12/07	Diferencia																																
2. Aportaciones de accionistas	-	-	-	501.285	(501.285)																																
3. Subvenciones y transferencias de capital	84.915.075	39.461.352	124.376.427	-	124.376.427																																
-De la Junta de Andalucía	84.915.075	39.461.352	124.376.427	-	124.376.427																																
4. Transferencias de financiación de capital	33.775.958	-	33.775.958	47.749	33.728.209																																
Total Recursos	118.691.033	39.461.352	158.152.385	549.034	157.603.351																																
<p>Se realiza un análisis detallado de las partidas incluidas en el cuadro anterior:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Aportaciones de accionistas. Bajo este epígrafe se recoge parte de la transferencia de financiación de explotación que ha sido necesaria aplicar para equilibrar el patrimonio de la Entidad, como consecuencia de las pérdidas registradas durante el ejercicio. Los presupuestos de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía no contemplan este concepto, ya que los mismos nacen equilibrados en su cuenta de resultados, no registrando pérdidas pues la parte a aplicar de la transferencia de financiación de explotación, es considerada mayor ingreso de explotación. ▪ Subvenciones y transferencias de capital. Los presupuestos de la Entidad contemplan bajo este epígrafe las aportaciones a realizar por las sociedades concesionarias del transporte metropolitano de Sevilla y Málaga. Las Cuentas Anuales, registran estas subvenciones y transferencias como cuentas a cobrar por los datos registrados en la contabilidad pública de la Junta de Andalucía, y como cuentas a pagar por los importes certificados por las citadas sociedades concesionarias. ▪ Las transferencias de financiación de capital, presupuestadas por la Entidad tienen dos destinos: (i) aportaciones a realizar a Metro de Málaga, S.A., y Metro de Sevilla, S.A., por un importe total de 33.775.958 Euros; (ii) financiar las inversiones en inmovilizado llevadas a cabo por la Entidad por importe de 96.000 Euros. El primero de los destinos es registrado contablemente de forma similar a las subvenciones y transferencias de capital mencionadas en el párrafo anterior. Respecto a la parte de estas transferencias destinada a financiar las inversiones en inmovilizado llevadas a cabo por Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, el tratamiento contable es idéntico en presupuestos y Cuentas Anuales, radicando la diferencia en el menor volumen de inversión acometido en activos fijos respecto de las cifras previstas. 																																					



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4																																												
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía																																													
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR																																													
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>																																													
<p>C) <u>Variación del capital circulante (EJA 2007-5).</u></p>																																													
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2" style="text-align: left;">Variación del Capital Circulante</th> <th colspan="2" style="text-align: center;">PAIF 2007</th> <th colspan="2" style="text-align: center;">REAL 2007</th> </tr> <tr> <th style="text-align: center;">Aumentos</th> <th style="text-align: center;">Disminuciones</th> <th style="text-align: center;">Aumentos</th> <th style="text-align: center;">Disminuciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Deudores</td> <td style="text-align: right;">1.441.406</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: right;">36.564.125</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td>Acreedores</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: right;">1.516.201</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: right;">104.497.176</td> </tr> <tr> <td>Inversiones financieras temporales</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: right;">68.550.507</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td>Tesorería</td> <td style="text-align: right;">44.086</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: right;">646.212</td> </tr> <tr> <td>Ajustes por periodificación</td> <td style="text-align: right;">30.709</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: right;">28.756</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td style="text-align: right;">1.516.201</td> <td style="text-align: right;">1.516.201</td> <td style="text-align: right;">105.143.388</td> <td style="text-align: right;">105.143.388</td> </tr> <tr> <td>Total variación del capital circulante</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> </tbody> </table>	Variación del Capital Circulante	PAIF 2007		REAL 2007		Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	Deudores	1.441.406	-	36.564.125	-	Acreedores	-	1.516.201	-	104.497.176	Inversiones financieras temporales	-	-	68.550.507	-	Tesorería	44.086	-	-	646.212	Ajustes por periodificación	30.709	-	28.756	-	Total	1.516.201	1.516.201	105.143.388	105.143.388	Total variación del capital circulante	-	-	-	-	
Variación del Capital Circulante		PAIF 2007		REAL 2007																																									
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones																																									
Deudores	1.441.406	-	36.564.125	-																																									
Acreedores	-	1.516.201	-	104.497.176																																									
Inversiones financieras temporales	-	-	68.550.507	-																																									
Tesorería	44.086	-	-	646.212																																									
Ajustes por periodificación	30.709	-	28.756	-																																									
Total	1.516.201	1.516.201	105.143.388	105.143.388																																									
Total variación del capital circulante	-	-	-	-																																									
<p>Se observa que si bien la variación real del capital circulante es nula al igual que la prevista, su composición difiere fundamentalmente en los tres primeros epígrafes. Dichas diferencias, son consecuencia de:</p>																																													
<ul style="list-style-type: none"> ▪ En los presupuestos de la Entidad, se considera que la totalidad de las subvenciones y transferencias otorgadas en el ejercicio, así como gran parte de las encomiendas asignadas se encuentran totalmente cobradas, cuando la realidad es que a fecha de cierre existen saldos fiscalizados considerables por dichos conceptos: 																																													
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Concepto</th> <th style="text-align: center;">Euros</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Junta de Andalucía deudora por diversos conceptos</td> <td style="text-align: right;">47.161.744</td> </tr> <tr> <td>Junta de Andalucía deudora por concesiones</td> <td style="text-align: right;">55.508.263</td> </tr> <tr> <td>Junta de Andalucía deudora</td> <td style="text-align: right;">102.670.007</td> </tr> </tbody> </table>		Concepto	Euros	Junta de Andalucía deudora por diversos conceptos	47.161.744	Junta de Andalucía deudora por concesiones	55.508.263	Junta de Andalucía deudora	102.670.007																																				
Concepto	Euros																																												
Junta de Andalucía deudora por diversos conceptos	47.161.744																																												
Junta de Andalucía deudora por concesiones	55.508.263																																												
Junta de Andalucía deudora	102.670.007																																												
<ul style="list-style-type: none"> ▪ La ejecución de las obras correspondientes a los transportes metropolitanos de Sevilla y Málaga, se ha situado por debajo de lo inicialmente presupuestado. Este hecho genera que a fecha de cierre dicha deuda siga viva, y sea liquidada en ejercicios futuros, lo que supone un incremento del pasivo circulante de la Entidad. ▪ Como consecuencia de lo comentado en los dos párrafos anteriores, se han generado a lo largo del ejercicio puntas de tesorería, que han sido colocadas por la Entidad en distintos productos financieros tales como Repos de la Junta de Andalucía, Eurodepósitos e imposiciones a plazo fijo. 																																													
<p>4.4. <u>OBJETIVOS FINALES PLANTEADOS EN EL PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DEL EJERCICIO 2007 (PAIF -1, PAIF 1-1).</u></p>																																													
<p>Los objetivos establecidos en PAIF, los ejecutados y la diferencia entre ambos han sido:</p>																																													



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4																					
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía																							
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR																							
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>2007</th> <th>justificadas</th> <th>Ejecución</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Dirección General de Transportes</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Proyectos</td> <td>24.442.243</td> <td>6.299.568</td> <td>25,8%</td> </tr> <tr> <td>Obras</td> <td>89.393.583</td> <td>55.758.763</td> <td>62,4%</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>113.835.826</td> <td>62.058.331</td> <td>54,5%</td> </tr> </tbody> </table>					2007	justificadas	Ejecución	Dirección General de Transportes				Proyectos	24.442.243	6.299.568	25,8%	Obras	89.393.583	55.758.763	62,4%	Total	113.835.826	62.058.331	54,5%
	2007	justificadas	Ejecución																				
Dirección General de Transportes																							
Proyectos	24.442.243	6.299.568	25,8%																				
Obras	89.393.583	55.758.763	62,4%																				
Total	113.835.826	62.058.331	54,5%																				
Los principales aspectos a destacar son los siguientes:																							
<ul style="list-style-type: none"> <p>▪ Eje Ferroviario Transversal. Las actuaciones de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía se centran en el tramo Sevilla – Antequera – Estación Sta. Ana. En el ejercicio 2004, se adjudicaron las obras correspondientes al tramo Aguadulce – Pedrera por un importe de 27 millones de Euros. En el ejercicio 2005 se adjudicaron las obras correspondientes a los tramos, Variante de Osuna y Osuna – Aguadulce por un importe total de 60,7 millones de Euros. Durante el 2006, finalizaron los proyectos constructivos de Pedrera – Santa Ana (Antequera) y Marchena – Osuna dividido en dos tramos cuyas obras se encuentran en ejecución (Marchena – Osuna I y Marchena – Osuna II).</p> <p>Actualmente se han finalizado las obras de los tramos: Osuna - Aguadulce y Aguadulce – Pedrera. Se finalizarán próximamente (febrero 2008) las obras de la Variante de Osuna.</p> <p>Por último se ha adjudicado la redacción del proyecto constructivo del tramo Estación de FF.CC. de Santa Justa – Aeropuerto de San Pablo.</p> <p>▪ Corredor ferroviario de la Costa del Sol. Esta infraestructura unirá por ferrocarril Málaga y Estepona. La inversión prevista para su construcción se cifra en más de 2.500 millones de Euros y el horizonte temporal para su implantación va más allá del año 2012. Este corredor incluye once municipios con unos 877.000 habitantes y presenta unas expectativas de crecimiento notables, cifrándose en cerca de dos millones el número de habitantes de derecho de la zona en 2012. Las localidades que forman el corredor son Torremolinos, Benalmádena, Fuengirola, Mijas, Marbella, San Pedro de Alcántara y Estepona en su zona occidental.</p> <p>Actualmente están finalizándose los proyectos constructivos entre Fuengirola y San Pedro de Alcántara. Adicionalmente, se ha adjudicado el concurso internacional para el diseño de las Estaciones del Corredor Ferroviario de la Costa del Sol a Joao Álvaro Rocha y José Luis Mangado Beloki.</p> <p>▪ Línea Metropolitana de Metro Ligero de Granada. Esta actuación se ha desglosado en 5 proyectos de línea y otro de talleres y cocheras, que ya han sido redactados. En la actualidad está finalizando la redacción el proyecto de construcción de las Instalaciones. Respecto a las obras, éstas avanzan en los tramos: Albolote – Maracena y Campus de la Salud – Armilla; adicionalmente se han licitado las obras de los tramos: Maracena – Villarejo y Méndez Núñez – Río Genil cuyas obras podrán iniciarse en el 2008.</p> 																							



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4																												
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía																														
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR																														
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>																														
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conexión Línea 1 de Metro de Sevilla con Alcalá de Guadaira. Con el proyecto de construcción ya redactado, se han licitado las obras de los tramos Cabeza Hermosa – Montecarmelo y Parque Tecnológico – Cabeza Hermosa. Se prevé las obras comiencen durante los primeros meses de 2008. ▪ Conexión Línea 1 de Metro de Sevilla con Dos Hermanas. Se está redactando el proyecto de construcción, estando prevista su finalización para marzo de 2008. ▪ Tren – Tranvía entre Chiclana y San Fernando. Se han redactado los proyectos de construcción Infraestructura y Superestructura de los tramos Chiclana de la Frontera – Caño Zurraque, Caño Zurraque – San Fernando y estructura de conexión con FFCC Sevilla – Cádiz. Se han iniciado licitado las obras del tramo Caño Zurraque – San Fernando. El tramo Chiclana de la Frontera – Caño Zurraque se va a desglosar en dos subtramos: interurbano y urbano, que a fecha de formulación de estas cuentas se encuentran ya licitados. 																														
<p>4.4.2. <u>Ejecución presupuestaria.</u></p> <p>El detalle de la ejecución presupuestaria del ejercicio 2007 desglosado por Centro Directivo es el siguiente: (En Euros)</p>																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Centro Directivo</th> <th>Tipo de Actuación</th> <th>Anualidad más remanentes</th> <th>Encomiendas Justificadas</th> <th>Porcentaje de Ejecución</th> <th>Contabilidad oficial</th> <th>Porcentaje de Ejecución</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">D.G.T.</td> <td>Proyectos</td> <td>6.841.936</td> <td>6.299.568</td> <td>92,1%</td> <td>6.045.928</td> <td>88,4%</td> </tr> <tr> <td>Obras</td> <td>59.176.183</td> <td>55.758.763</td> <td>94,2%</td> <td>55.656.276</td> <td>94,1%</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Total</td> <td>66.018.119</td> <td>62.058.331</td> <td>94%</td> <td>61.702.204</td> <td>93,5%</td> </tr> </tbody> </table>				Centro Directivo	Tipo de Actuación	Anualidad más remanentes	Encomiendas Justificadas	Porcentaje de Ejecución	Contabilidad oficial	Porcentaje de Ejecución	D.G.T.	Proyectos	6.841.936	6.299.568	92,1%	6.045.928	88,4%	Obras	59.176.183	55.758.763	94,2%	55.656.276	94,1%	Total		66.018.119	62.058.331	94%	61.702.204	93,5%
Centro Directivo	Tipo de Actuación	Anualidad más remanentes	Encomiendas Justificadas	Porcentaje de Ejecución	Contabilidad oficial	Porcentaje de Ejecución																								
D.G.T.	Proyectos	6.841.936	6.299.568	92,1%	6.045.928	88,4%																								
	Obras	59.176.183	55.758.763	94,2%	55.656.276	94,1%																								
Total		66.018.119	62.058.331	94%	61.702.204	93,5%																								
<p>Los hechos más relevantes en relación al citado porcentaje de ejecución son descritos en el epígrafe 4.4.1 anterior. No obstante, desde el punto de vista de contabilidad oficial destaca la contribución de ejecuciones de actuaciones del ejercicio anterior que se encontraban pendientes de tramitar, lo que genera que la cifra total de contabilidad oficial sea superior a la de encomiendas justificadas.</p>																														
<p>4.4.3. <u>Transportes metropolitanos de Sevilla y Málaga.</u></p> <p>Conforme a lo establecido en el apartado primero del Acuerdo de Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 21 de diciembre de 2004 sobre atribución a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía de competencias en relación con los transportes metropolitanos de la Línea 1 Interurbana – Metro de Sevilla, y de las Líneas 1 y 2 de Metro de Málaga, la Entidad es la perceptora de las aportaciones a realizar a las empresas concesionarias, siendo los importes presupuestados y ejecutados en conceptos de transferencias y subvenciones los siguientes:</p>																														



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4																										
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía																												
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR																												
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).																												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Objetivo</th> <th>PAIF 2007</th> <th>Modificaciones</th> <th>Total Ppto.</th> <th>Real</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Metro de Málaga</td> <td>67.832.675</td> <td>-</td> <td>67.832.675</td> <td>67.832.675</td> </tr> <tr> <td>Metro de Sevilla</td> <td>32.361.351</td> <td>31.588.228</td> <td>63.949.579</td> <td>63.949.579</td> </tr> <tr> <td>Otras aportaciones concesionarias</td> <td>33.679.958</td> <td>-</td> <td>33.679.958</td> <td>33.679.958</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>133.873.984</td> <td>31.588.228</td> <td>165.462.212</td> <td>165.462.212</td> </tr> </tbody> </table>				Objetivo	PAIF 2007	Modificaciones	Total Ppto.	Real	Metro de Málaga	67.832.675	-	67.832.675	67.832.675	Metro de Sevilla	32.361.351	31.588.228	63.949.579	63.949.579	Otras aportaciones concesionarias	33.679.958	-	33.679.958	33.679.958	Total	133.873.984	31.588.228	165.462.212	165.462.212
Objetivo	PAIF 2007	Modificaciones	Total Ppto.	Real																								
Metro de Málaga	67.832.675	-	67.832.675	67.832.675																								
Metro de Sevilla	32.361.351	31.588.228	63.949.579	63.949.579																								
Otras aportaciones concesionarias	33.679.958	-	33.679.958	33.679.958																								
Total	133.873.984	31.588.228	165.462.212	165.462.212																								
<p>Desde un punto de vista presupuestario, la ejecución ha sido del 100%, ya que la totalidad de los documentos contables que soportan dicha financiación, se encuentran fiscalizados a fecha de cierre. No obstante, la Entidad ha percibido más aportaciones de las que ha realizado a las empresas concesionarias, lo que ha generado un pasivo en concepto de "Anticipos recibidos", de 147 millones de Euros aproximadamente.</p> <p>Respecto al importe recogido en PAIF, bajo el epígrafe "Otras aportaciones concesionarias", la aplicación de la totalidad del mismo durante el ejercicio 2007, ha sido con cargo a la actuación de Metro de Sevilla. Así, el nivel de ejecución realizado por Ferrocarriles de la Junta de Andalucía en materia de concesiones que le han sido encargadas por la Consejería de Obras Públicas y Transportes ha sido el siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Concesión</th> <th>Total Presupuesto</th> <th>Importe Certificado</th> <th>Porcentaje Ejecución</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Metro de Málaga</td> <td>67.832.675</td> <td>16.474.532</td> <td>24,3%</td> </tr> <tr> <td>Metro de Sevilla (incluye "otras aportaciones concesionarias")</td> <td>97.629.537</td> <td>96.493.086</td> <td>98,9%</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>165.462.212</td> <td>112.967.618</td> <td>68,3%</td> </tr> </tbody> </table> <p>El importe certificado respecto a PAIF se ha situado en un 68,3% siendo la situación de dichas actuaciones a 31 de diciembre la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Línea 1 de Metro de Sevilla, cuyas obras comenzaron el otoño de 2003, y que atravesará en sus casi 19 kilómetros de recorrido los municipios de Sevilla, Dos Hermanas, Mairena del Aljarafe y San Juan de Aznalfarache, para servir una población de 858.000 personas. Esta línea cuenta con un presupuesto de adjudicación de 428,5 millones de Euros y una estimación inicial de 14,1 millones de viajeros al año. A 31 de diciembre de 2007, la obra civil se encuentra prácticamente finalizada en el tramo 0, quedando por concluir las estaciones San Juan Bajo y San Juan Alto. En el tramo 1, la obra civil ha tenido un gran avance, quedando pendiente tan sólo la estación de Puerta Jerez y la terminación de la Estación de San Bernardo, mientras la tuneladora culmina el segundo túnel del trazado. En el tramo 2 (Universidad Pablo Olavide-Montequinto) las obras se han iniciado más tarde (final del mes de noviembre de 2006) y han alcanzado una buena evolución de la obra civil, estimándose su finalización (salvo la Estación Montequinto 3) para la puesta en marcha de la línea 1 (octubre 2008). ▪ Metro de Málaga. El contrato de concesión de las líneas 1 y 2 ha sido firmado y sus obras iniciadas. Sus 11,7 kilómetros de recorrido, servirán para atender a una población de 559.000 personas, contando además con un presupuesto de 403,7 millones de Euros. A 31 de diciembre de 2007, se han licitado las primeras obras de la línea 1 (tramo comprendido entre Doctor Domínguez – Asperones (cocheras)). 				Concesión	Total Presupuesto	Importe Certificado	Porcentaje Ejecución	Metro de Málaga	67.832.675	16.474.532	24,3%	Metro de Sevilla (incluye "otras aportaciones concesionarias")	97.629.537	96.493.086	98,9%	Total	165.462.212	112.967.618	68,3%									
Concesión	Total Presupuesto	Importe Certificado	Porcentaje Ejecución																									
Metro de Málaga	67.832.675	16.474.532	24,3%																									
Metro de Sevilla (incluye "otras aportaciones concesionarias")	97.629.537	96.493.086	98,9%																									
Total	165.462.212	112.967.618	68,3%																									



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4																																																																						
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía																																																																							
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR																																																																							
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p style="text-align: center;">Las obras de la línea 2 se encuentran con el 65% de las pantallas construidas, estando ya conectados los extremos del túnel del tramo entre el Martín Carpena y la Glorieta Molière.</p> <p>a) <u>Cuentas a cobrar por concesiones.</u></p> <p>Durante el ejercicio 2007, la Entidad ha cobrado por este concepto 147 millones de Euros aproximadamente. Así, a 31 de diciembre el desglose de las cuentas a cobrar es el siguiente:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin: 10px 0;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Concepto</th> <th style="text-align: center;">Saldo 31.12.06</th> <th style="text-align: center;">Modificaciones</th> <th style="text-align: center;">Cobros</th> <th style="text-align: center;">Trasposos</th> <th style="text-align: center;">Saldo 31.12.07</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Metro de Sevilla</td> <td style="text-align: right;">1.292.025.179</td> <td style="text-align: right;">13.814.037</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: right;">(27.304.219)</td> <td style="text-align: right;">1.278.534.997</td> </tr> <tr> <td>Metro de Málaga</td> <td style="text-align: right;">1.115.440.961</td> <td style="text-align: right;">20.000.000</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: right;">(18.661.820)</td> <td style="text-align: right;">1.116.779.141</td> </tr> <tr> <td>Aportaciones a largo plazo</td> <td style="text-align: right;">2.407.466.140</td> <td style="text-align: right;">33.814.037</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: right;">(45.966.039)</td> <td style="text-align: right;">2.395.314.138</td> </tr> <tr> <td>Metro de Sevilla</td> <td style="text-align: right;">128.017.336</td> <td style="text-align: right;">39.213.886</td> <td style="text-align: right;">(84.493.333)</td> <td style="text-align: right;">27.304.219</td> <td style="text-align: right;">110.042.108</td> </tr> <tr> <td>Metro de Málaga</td> <td style="text-align: right;">82.623.886</td> <td style="text-align: right;">8.740.847</td> <td style="text-align: right;">(62.766.505)</td> <td style="text-align: right;">18.661.820</td> <td style="text-align: right;">47.260.048</td> </tr> <tr> <td>Aportaciones a corto plazo</td> <td style="text-align: right;">210.641.222</td> <td style="text-align: right;">47.954.733</td> <td style="text-align: right;">(147.259.838)</td> <td style="text-align: right;">45.966.039</td> <td style="text-align: right;">157.302.156</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td style="text-align: right;">2.618.107.362</td> <td style="text-align: right;">81.768.769</td> <td style="text-align: right;">(147.259.838)</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: right;">2.552.616.294</td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El epígrafe “Aportaciones a largo plazo”, recoge los derechos de cobro que por este concepto mantiene la Entidad frente a la Administración por las aportaciones a realizar en el periodo 2009 a 2038. ▪ El epígrafe “Aportaciones a corto plazo”, recoge los derechos de cobro correspondientes a 2007 se encuentran pendientes de pago por la Administración a 31 de diciembre, así como lo correspondientes al ejercicio 2008, siendo su desglose a fecha de cierre el siguiente: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin: 10px 0;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Concepto</th> <th style="text-align: center;">Euros</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Derechos de cobro correspondientes al ejercicio 2007 (fiscalizados)</td> <td style="text-align: right;">55.508.263</td> </tr> <tr> <td>Derechos de cobro correspondientes al ejercicio 2008</td> <td style="text-align: right;">101.793.893</td> </tr> <tr> <td>Administración pública deudora por concesiones</td> <td style="text-align: right;">157.302.156</td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> ▪ En el apartado “Modificaciones” se recogen los siguientes conceptos: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin: 10px 0;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Concepto</th> <th style="text-align: center;">Euros</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>M. Sevilla – Ampliación porcentaje subvención de capital del 33% al 45%</td> <td style="text-align: right;">82.030.839</td> </tr> <tr> <td>M. Sevilla – Minoración subvención de explotación por ampliación de plazos</td> <td style="text-align: right;">(29.002.917)</td> </tr> <tr> <td>Modificaciones Metro de Sevilla</td> <td style="text-align: right;">53.027.922</td> </tr> <tr> <td>M. Málaga - Dotación adicional modificación de proyectos</td> <td style="text-align: right;">28.740.847</td> </tr> <tr> <td>Modificaciones Metro de Málaga</td> <td style="text-align: right;">28.740.847</td> </tr> <tr> <td>Modificaciones</td> <td style="text-align: right;">81.768.769</td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El epígrafe “Cobros”, recoge los importes que la Entidad ha percibido por estos conceptos durante el. ▪ En el apartado “Trasposos”, se recoge la reclasificación de saldos de 2008 del largo al corto plazo, en base al plan económico financiero aprobado inicialmente. 		Concepto	Saldo 31.12.06	Modificaciones	Cobros	Trasposos	Saldo 31.12.07	Metro de Sevilla	1.292.025.179	13.814.037	-	(27.304.219)	1.278.534.997	Metro de Málaga	1.115.440.961	20.000.000	-	(18.661.820)	1.116.779.141	Aportaciones a largo plazo	2.407.466.140	33.814.037	-	(45.966.039)	2.395.314.138	Metro de Sevilla	128.017.336	39.213.886	(84.493.333)	27.304.219	110.042.108	Metro de Málaga	82.623.886	8.740.847	(62.766.505)	18.661.820	47.260.048	Aportaciones a corto plazo	210.641.222	47.954.733	(147.259.838)	45.966.039	157.302.156	Total	2.618.107.362	81.768.769	(147.259.838)	-	2.552.616.294	Concepto	Euros	Derechos de cobro correspondientes al ejercicio 2007 (fiscalizados)	55.508.263	Derechos de cobro correspondientes al ejercicio 2008	101.793.893	Administración pública deudora por concesiones	157.302.156	Concepto	Euros	M. Sevilla – Ampliación porcentaje subvención de capital del 33% al 45%	82.030.839	M. Sevilla – Minoración subvención de explotación por ampliación de plazos	(29.002.917)	Modificaciones Metro de Sevilla	53.027.922	M. Málaga - Dotación adicional modificación de proyectos	28.740.847	Modificaciones Metro de Málaga	28.740.847	Modificaciones	81.768.769
Concepto	Saldo 31.12.06	Modificaciones	Cobros	Trasposos	Saldo 31.12.07																																																																		
Metro de Sevilla	1.292.025.179	13.814.037	-	(27.304.219)	1.278.534.997																																																																		
Metro de Málaga	1.115.440.961	20.000.000	-	(18.661.820)	1.116.779.141																																																																		
Aportaciones a largo plazo	2.407.466.140	33.814.037	-	(45.966.039)	2.395.314.138																																																																		
Metro de Sevilla	128.017.336	39.213.886	(84.493.333)	27.304.219	110.042.108																																																																		
Metro de Málaga	82.623.886	8.740.847	(62.766.505)	18.661.820	47.260.048																																																																		
Aportaciones a corto plazo	210.641.222	47.954.733	(147.259.838)	45.966.039	157.302.156																																																																		
Total	2.618.107.362	81.768.769	(147.259.838)	-	2.552.616.294																																																																		
Concepto	Euros																																																																						
Derechos de cobro correspondientes al ejercicio 2007 (fiscalizados)	55.508.263																																																																						
Derechos de cobro correspondientes al ejercicio 2008	101.793.893																																																																						
Administración pública deudora por concesiones	157.302.156																																																																						
Concepto	Euros																																																																						
M. Sevilla – Ampliación porcentaje subvención de capital del 33% al 45%	82.030.839																																																																						
M. Sevilla – Minoración subvención de explotación por ampliación de plazos	(29.002.917)																																																																						
Modificaciones Metro de Sevilla	53.027.922																																																																						
M. Málaga - Dotación adicional modificación de proyectos	28.740.847																																																																						
Modificaciones Metro de Málaga	28.740.847																																																																						
Modificaciones	81.768.769																																																																						



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4			
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía					
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR					
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).					
<p>b) <u>Cuentas a pagar por concesiones.</u></p> <p>El importe abonado durante el ejercicio ha ascendido a 79 millones de Euros aproximadamente, siendo su desglose en el pasivo del balance el siguiente:</p>					
Concepto	Saldo 31.12.06	Modificaciones	Pagos	Trasposos	Saldo 31.12.07
Metro de Sevilla	1.292.025.179	13.814.037	-	(27.304.219)	1.278.534.997
Metro de Málaga	1.115.440.961	20.000.000	-	(18.661.820)	1.116.779.141
Compromisos a largo plazo	2.407.466.140	33.814.037	-	(45.966.039)	2.395.314.138
Metro de Sevilla	162.865.333	39.213.886	(62.047.657)	27.304.219	167.335.781
Metro de Málaga	108.640.304	8.740.847	(17.325.571)	18.661.820	118.717.400
Compromisos a corto plazo	271.505.637	47.954.733	(79.373.228)	45.966.039	286.053.181
Total	2.678.971.777	81.768.769	(79.373.228)	-	2.681.367.318

- El epígrafe “Compromisos a largo plazo”, recoge las obligaciones de pago contraídas por este concepto, y que a fecha de cierre mantiene la Entidad frente a las concesionarias de los transportes metropolitanos de Sevilla y Málaga por el periodo 2009 a 2038.
- El epígrafe “Compromisos a corto plazo”, recoge las obligaciones de pago correspondientes a 2007 que se encuentran pendientes de liquidación a 31 de diciembre, así como las correspondientes al ejercicio 2008.
- En el epígrafe “Modificaciones”, se recogen los mismos conceptos que el apartado anterior.
- El apartado “Pagos”, registra las aportaciones realizadas a las empresas concesionarias durante el ejercicio.
- En el apartado “Trasposos”, se recoge la reclasificación de saldos de 2008, del largo al corto plazo, en base al plan económico financiero aprobado.

4.4.4. Cobertura de costes de gestión.

El detalle de la cobertura de costes de gestión previsto para el ejercicio 2007, y su comparación con las cifras reales es el siguiente:

Objetivo	PAIF 2007	Real	Diferencia
Ingresos de gestión	2.928.601	2.298.932	629.669
Transferencias de financiación de explotación	1.338.305	501.285	837.020
Aplicación subvención de capital	41.687	32.090	9.597
Cobertura de costes de gestión	4.308.593	2.832.307	1.476.286

Los principales aspectos reseñables son:

- Ingresos de gestión. Su cifra se encuentra correlacionada con la anualidad del ejercicio y con el volumen de encargos de ejecución realizados.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4																	
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía																			
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR																			
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>																			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Transferencias de financiación de explotación. Como consecuencia del control de costes efectuado a lo largo del ejercicio y de la generación de ingresos financieros no presupuestados, no ha sido necesario aplicar la totalidad de la subvención prevista para equilibrar la cuenta de pérdidas y ganancias. ▪ Aplicación de la subvención de capital. Vinculada a los gastos por amortización del inmovilizado, que viene determinado por la cuantía de las inversiones en activo fijo así como por su fase temporal. 																			
<p>4.4.5. <u>Inversiones en inmovilizado.</u></p> <p>Durante el ejercicio 2007, la Entidad ha llevado a cabo inversiones por 47.749 Euros, siendo el importe presupuestado y el desglose del ejecutado el siguiente:</p>																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Presupuesto</th> <th>Real</th> <th>Diferencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Inmovilizado inmaterial</td> <td>16.800</td> <td>-</td> <td>16.800</td> </tr> <tr> <td>Inmovilizado material</td> <td>79.200</td> <td>47.749</td> <td>31.451</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>96.000</td> <td>47.749</td> <td>48.251</td> </tr> </tbody> </table>				Concepto	Presupuesto	Real	Diferencia	Inmovilizado inmaterial	16.800	-	16.800	Inmovilizado material	79.200	47.749	31.451	Total	96.000	47.749	48.251
Concepto	Presupuesto	Real	Diferencia																
Inmovilizado inmaterial	16.800	-	16.800																
Inmovilizado material	79.200	47.749	31.451																
Total	96.000	47.749	48.251																
<p>La financiación de estas inversiones ha sido realizada a través de la transferencia de financiación de capital concedida a la Entidad durante el ejercicio 2007 por importe de 96.000 Euros.</p> <p>Adicionalmente, cabe mencionar que de las transferencias de financiación de capital recibidas en ejercicios anteriores, existe una remanente de 341 Euros, que dado que no ha sido aplicada, tal y como establece el artículo 18.2 de la Ley 15/2001 de 26 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales, presupuestarias, de control y administrativas, debe ser reintegrada a la Administración concedente.</p>																			
<p>4.5. <u>FUENTES DE FINANCIACIÓN ESPECIFICAS A RECIBIR DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (PAIF – 2).</u></p>																			
<p>4.5.1. <u>Transferencias de Financiación de Explotación (PAIF 2).</u></p> <p>Con fecha 5 de mayo de 2007 la Consejería de Obras Públicas y Transportes, autorizó una transferencia de financiación de explotación a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, por importe de 1.338.305 Euros, siendo su finalidad equilibrar la cuenta de pérdidas y ganancias, teniendo carácter de reintegrable la cuantía no aplicada. La aplicación, destino y ejecución de dicha transferencia ha sido el siguiente:</p>																			



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4																									
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía																										
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR																										
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>																										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #d9ead3;"> <th style="text-align: left;">Transferencia de financiación de explotación PAIF 2</th> <th style="text-align: right;">Presupuesto</th> <th style="text-align: center;">Modificaciones</th> <th style="text-align: right;">Total Presupuesto</th> <th style="text-align: right;">Ejecución (Contabilidad oficial)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Aplicación</td> <td style="text-align: right;">1.338.305</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: right;">1.338.305</td> <td style="text-align: right;">1.338.305</td> </tr> <tr> <td>01.13.00.03.00.440.67.51B</td> <td style="text-align: right;">1.338.305</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: right;">1.338.305</td> <td style="text-align: right;">1.338.305</td> </tr> <tr> <td>Destino</td> <td style="text-align: right;">1.338.305</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: right;">1.338.305</td> <td style="text-align: right;">1.338.305</td> </tr> <tr> <td>Cobertura de cargas de estructura</td> <td style="text-align: right;">1.338.305</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: right;">1.338.305</td> <td style="text-align: right;">1.338.305</td> </tr> </tbody> </table>	Transferencia de financiación de explotación PAIF 2	Presupuesto	Modificaciones	Total Presupuesto	Ejecución (Contabilidad oficial)	Aplicación	1.338.305	-	1.338.305	1.338.305	01.13.00.03.00.440.67.51B	1.338.305	-	1.338.305	1.338.305	Destino	1.338.305	-	1.338.305	1.338.305	Cobertura de cargas de estructura	1.338.305	-	1.338.305	1.338.305	
Transferencia de financiación de explotación PAIF 2	Presupuesto	Modificaciones	Total Presupuesto	Ejecución (Contabilidad oficial)																						
Aplicación	1.338.305	-	1.338.305	1.338.305																						
01.13.00.03.00.440.67.51B	1.338.305	-	1.338.305	1.338.305																						
Destino	1.338.305	-	1.338.305	1.338.305																						
Cobertura de cargas de estructura	1.338.305	-	1.338.305	1.338.305																						
<p>La ejecución presupuestaria (documentos fiscalizados) ha sido del 100%, si bien la Entidad no ha tenido el déficit presupuestado, debido especialmente a la generación de ingresos financieros que no habían sido previstos, así como la previsión de unos gastos financieros que finalmente no se han devengado. El exceso de transferencia percibida ha sido contabilizado en el pasivo del balance como Junta de Andalucía acreedora por subvenciones y transferencias.</p>																										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #d9ead3;"> <th style="text-align: left;">Concepto</th> <th style="text-align: right;">Euros</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Transferencia financiación explotación 2007</td> <td style="text-align: right;">1.338.305</td> </tr> <tr> <td>Pérdida del ejercicio-</td> <td style="text-align: right;">(501.285)</td> </tr> <tr> <td>Junta de Andalucía Acreedora</td> <td style="text-align: right;">837.020</td> </tr> </tbody> </table>	Concepto	Euros	Transferencia financiación explotación 2007	1.338.305	Pérdida del ejercicio-	(501.285)	Junta de Andalucía Acreedora	837.020																		
Concepto	Euros																									
Transferencia financiación explotación 2007	1.338.305																									
Pérdida del ejercicio-	(501.285)																									
Junta de Andalucía Acreedora	837.020																									
<p>4.5.2. <u>Transferencias de Financiación de Capital (PAIF 2-2), y subvenciones y transferencias de capital (PAIF 2-3).</u></p> <p>Conforme a lo establecido en el apartado primero del Acuerdo de Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 21 de diciembre de 2004 sobre atribución a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía de competencias en relación con los transportes metropolitanos de la Línea 1 Interurbana – Metro de Sevilla, y de las Líneas 1 y 2 de Metro de Málaga, la Entidad es la perceptora de las transferencias de financiación de capital, y de las subvenciones y transferencias de capital que tienen por finalidad financiar parte del coste de dichas obras.</p> <p>Adicionalmente, y durante el ejercicio 2007, la Entidad también ha percibido una transferencia de financiación de capital que tiene por finalidad la financiación de las inversiones realizadas en inmovilizado para el desarrollo de su actividad.</p> <p>Durante el ejercicio 2007, las aplicaciones y destinos, presupuestadas y ejecutadas han sido las siguientes:</p>																										



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO				P.E.C 4																																													
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía																																																	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR																																																	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).																																																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Subvenciones y transferencias corrientes (PAIF 2-1)</th> <th>Presupuesto</th> <th>Modificaciones</th> <th>Total Presupuesto</th> <th>Ejecución (Contabilidad oficial)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Aplicación</td> <td>15.278.951</td> <td>(7.873.122)</td> <td>7.405.829</td> <td>7.405.829</td> </tr> <tr> <td>01.13.00.03.00.440.29.51B</td> <td>15.278.951</td> <td>(7.873.122)</td> <td>7.405.829</td> <td>7.405.829</td> </tr> <tr> <td>Destino</td> <td>15.278.951</td> <td>(7.873.122)</td> <td>7.405.829</td> <td>7.405.829</td> </tr> <tr> <td>Metro de Sevilla</td> <td>15.278.951</td> <td>(7.873.122)</td> <td>7.405.829</td> <td>7.405.829</td> </tr> </tbody> </table>					Subvenciones y transferencias corrientes (PAIF 2-1)	Presupuesto	Modificaciones	Total Presupuesto	Ejecución (Contabilidad oficial)	Aplicación	15.278.951	(7.873.122)	7.405.829	7.405.829	01.13.00.03.00.440.29.51B	15.278.951	(7.873.122)	7.405.829	7.405.829	Destino	15.278.951	(7.873.122)	7.405.829	7.405.829	Metro de Sevilla	15.278.951	(7.873.122)	7.405.829	7.405.829																				
Subvenciones y transferencias corrientes (PAIF 2-1)	Presupuesto	Modificaciones	Total Presupuesto	Ejecución (Contabilidad oficial)																																													
Aplicación	15.278.951	(7.873.122)	7.405.829	7.405.829																																													
01.13.00.03.00.440.29.51B	15.278.951	(7.873.122)	7.405.829	7.405.829																																													
Destino	15.278.951	(7.873.122)	7.405.829	7.405.829																																													
Metro de Sevilla	15.278.951	(7.873.122)	7.405.829	7.405.829																																													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Transferencias de financiación de capital (PAIF 2-2)</th> <th>Presupuesto</th> <th>Modificaciones</th> <th>Total Presupuesto</th> <th>Ejecución (Contabilidad oficial)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Aplicación</td> <td>33.775.958</td> <td>-</td> <td>33.775.958</td> <td>33.775.958</td> </tr> <tr> <td>01.13.00.03.00.740.67.51B</td> <td>33.775.958</td> <td>-</td> <td>33.775.958</td> <td>33.775.958</td> </tr> <tr> <td>Destino</td> <td>33.775.958</td> <td>-</td> <td>33.775.958</td> <td>33.775.958</td> </tr> <tr> <td>Obras</td> <td>33.679.958</td> <td>-</td> <td>33.679.958</td> <td>33.679.958</td> </tr> <tr> <td>Inversión en inmovilizado</td> <td>96.000</td> <td>-</td> <td>96.000</td> <td>96.000</td> </tr> </tbody> </table>					Transferencias de financiación de capital (PAIF 2-2)	Presupuesto	Modificaciones	Total Presupuesto	Ejecución (Contabilidad oficial)	Aplicación	33.775.958	-	33.775.958	33.775.958	01.13.00.03.00.740.67.51B	33.775.958	-	33.775.958	33.775.958	Destino	33.775.958	-	33.775.958	33.775.958	Obras	33.679.958	-	33.679.958	33.679.958	Inversión en inmovilizado	96.000	-	96.000	96.000															
Transferencias de financiación de capital (PAIF 2-2)	Presupuesto	Modificaciones	Total Presupuesto	Ejecución (Contabilidad oficial)																																													
Aplicación	33.775.958	-	33.775.958	33.775.958																																													
01.13.00.03.00.740.67.51B	33.775.958	-	33.775.958	33.775.958																																													
Destino	33.775.958	-	33.775.958	33.775.958																																													
Obras	33.679.958	-	33.679.958	33.679.958																																													
Inversión en inmovilizado	96.000	-	96.000	96.000																																													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Subvenciones y transferencias de capital (PAIF 2-3)</th> <th>Presupuesto</th> <th>Modificaciones</th> <th>Total Presupuesto</th> <th>Ejecución (Contabilidad oficial)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Aplicación</td> <td>84.915.075</td> <td>39.461.352</td> <td>124.376.427</td> <td>124.376.427</td> </tr> <tr> <td>01.13.00.18.00.740.29.51B</td> <td>17.082.400</td> <td>-</td> <td>17.082.400</td> <td>17.082.400</td> </tr> <tr> <td>01.13.00.03.00.740.30.51B</td> <td>58.521.075</td> <td>-</td> <td>58.521.075</td> <td>58.521.075</td> </tr> <tr> <td>01.13.00.18.00.740.30.51B</td> <td>9.311.600</td> <td>-</td> <td>9.311.600</td> <td>9.311.600</td> </tr> <tr> <td>01.13.00.03.00.740.29.51B</td> <td>-</td> <td>39.461.352</td> <td>39.461.352</td> <td>39.461.352</td> </tr> <tr> <td>Destino</td> <td>84.915.075</td> <td>39.461.352</td> <td>124.376.427</td> <td>124.376.427</td> </tr> <tr> <td>Metro de Sevilla</td> <td>17.082.400</td> <td>39.461.352</td> <td>56.543.752</td> <td>56.543.752</td> </tr> <tr> <td>Metro de Málaga</td> <td>67.832.675</td> <td>-</td> <td>67.832.675</td> <td>67.832.675</td> </tr> </tbody> </table>					Subvenciones y transferencias de capital (PAIF 2-3)	Presupuesto	Modificaciones	Total Presupuesto	Ejecución (Contabilidad oficial)	Aplicación	84.915.075	39.461.352	124.376.427	124.376.427	01.13.00.18.00.740.29.51B	17.082.400	-	17.082.400	17.082.400	01.13.00.03.00.740.30.51B	58.521.075	-	58.521.075	58.521.075	01.13.00.18.00.740.30.51B	9.311.600	-	9.311.600	9.311.600	01.13.00.03.00.740.29.51B	-	39.461.352	39.461.352	39.461.352	Destino	84.915.075	39.461.352	124.376.427	124.376.427	Metro de Sevilla	17.082.400	39.461.352	56.543.752	56.543.752	Metro de Málaga	67.832.675	-	67.832.675	67.832.675
Subvenciones y transferencias de capital (PAIF 2-3)	Presupuesto	Modificaciones	Total Presupuesto	Ejecución (Contabilidad oficial)																																													
Aplicación	84.915.075	39.461.352	124.376.427	124.376.427																																													
01.13.00.18.00.740.29.51B	17.082.400	-	17.082.400	17.082.400																																													
01.13.00.03.00.740.30.51B	58.521.075	-	58.521.075	58.521.075																																													
01.13.00.18.00.740.30.51B	9.311.600	-	9.311.600	9.311.600																																													
01.13.00.03.00.740.29.51B	-	39.461.352	39.461.352	39.461.352																																													
Destino	84.915.075	39.461.352	124.376.427	124.376.427																																													
Metro de Sevilla	17.082.400	39.461.352	56.543.752	56.543.752																																													
Metro de Málaga	67.832.675	-	67.832.675	67.832.675																																													
<p>La ejecución presupuestaria ha sido del 100%, si bien la Entidad ha percibido más aportaciones de las que ha realizado a las concesionarias, lo que ha generado un pasivo en concepto de "Anticipos recibidos", de 147 millones de Euros aproximadamente.</p>																																																	
<p>4.6. <u>ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO REALIZADAS DURANTE 2007.</u></p>																																																	
<p>Durante el ejercicio 2007 Ferrocarriles de la Junta de Andalucía no ha realizado actividades en materia de Investigación y Desarrollo.</p>																																																	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2009

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2009 Determinación de Objetivos. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

PAIF 1

Empresa: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía

Ejercicio: 2009

Obj. N°	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio 2009		Ejercicio 2010		Ejercicio 2011				
			(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado			
1	Ejecución de encomiendas D.G.T.	Ver PAIF 1-1	232.893.639,00	0	0,00	315.184.057,00	0	0,00	363.253.196,00	0	0,00
2	Metro de Málaga	UND	46.376.350,00	1	46.376.350,00	81.092.565,00	1	81.092.565,00	81.629.265,00	1	81.629.265,00
3	Metro de Sevilla	UND	112.969.443,00	1	112.969.443,00	29.371.876,00	1	29.371.876,00	30.463.936,00	1	30.463.936,00
4	Inmovilizado	UND	69.100,00	4	17.275,00	70.160,00	4	17.540,00	71.462,00	4	17.865,50
5	Cobertura de costes de gestión	Unidades Monetarias	10.482.794,00	10.482.794	1,00	15.079.163,00	15.079.163	1,00	18.199.007,00	18.199.007	1,00
6	Museo del Transporte de Málaga	UND	333.333,00	1	333.333,00	500.000,00	1	500.000,00	1.000.000,00	1	1.000.000,00
Aplicaciones Totales de Fondos (E)			403.124.659,00			441.297.821,00			494.616.866,00		

(A) Unidad específica de medición del objetivo.

(B) Importe en euros de los costes, gastos y encomiendas de gestión no registradas en cuenta de resultados, imputables al objetivo

(C) Número de unidades específicas establecidas en (A) que se prevén conseguir

(D) Indicador asociado a ratio de medición de la eficiencia

(E) El total de la columna B debe coincidir con la suma de las partidas del presupuesto de explotación que la entidad compute a efectos de cálculo del coste de sus actuaciones más las partidas de dotaciones del presupuesto de capital y más las encomiendas de gestión que no se registren en la cuenta de resultados (Ficha PAIF2-4)



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2009

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2009 Determinación de Objetivos. Proyectos plurianuales de objetivos a alcanzar

PAIF 1-1

Empresa: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía

Ejercicio: 2009

Obj. N°	Descripción de los Proyectos Asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio 2009		Ejercicio 2010		Ejercicio 2011	
			Importe	N° Unidades Ot.	Importe	N° Unidades Objetivo	Importe	N° Unidades Objetivo
1	Corredor Ferroviario de la Costa del Sol (PDP 00673)	UND	8.693.900,00	4	8.537.450,00	1	9.000.000,00	4
1	Corredor Ferroviario de la Costa del Sol (PDP 00673).	KM	0,00	0	10.000.000,00	3	30.000.000,00	2
1	Eje Ferroviario Transversal (PDP 00672)	UND	10.037.637,00	11	3.477.681,00	3	2.200.000,00	3
1	Eje Ferroviario Transversal (PDP 00672).	KM	44.037.637,00	4	51.005.122,00	139	45.434.966,00	106
1	Infraestructura Ferroviaria (PDP 00090)	KM	6.658.991,00	14	0,00	0	0,00	0
1	Infraestructura ferroviaria (PDP 00090)	UND	6.341.009,00	3	4.830.000,00	2	2.600.000,00	2
1	Metro de Granada (PDP 00085)	UND	10.185.549,00	2	18.997.857,00	4	35.160.255,00	7
1	Metro de Granada (PDP 00085).	KM	47.662.179,00	4	81.000.000,00	7	79.868.207,00	7
1	Metro de Málaga (PDP 00100)	UND	12.484.105,00	3	1.329.000,00	1	0,00	0
1	Metro de Málaga (PDP 00100).	KM	0,00	0	0,00	0	300.000,00	36
1	Metro de Sevilla (PDP 00084)	UND	12.563.609,00	10	4.787.854,00	4	2.100.000,00	2
1	Metro de Sevilla (PDP 00084).	KM	31.600.000,00	20	52.941.492,00	33	55.588.905,00	38
1	Sistema Tranvial en Almería (PDP 00667)	UND	1.689.760,00	1	1.850.000,00	1	1.000.000,00	1
1	Sistema Tranvial en Córdoba (PDP 00668)	UND	1.689.760,00	2	1.265.000,00	1	2.500.000,00	2
1	Sistema Tranvial en Huelva (PDP 00669)	UND	400.000,00	1	100.000,00	1	1.000.000,00	1
1	Sistema Tranvial en Jaén (PDP 00670)	UND	3.790.683,00	2	11.812.601,00	3	14.600.000,00	1
1	Sistema Tranvial en Jaén (PDP 00670).	KM	6.000.000,00	1	6.000.000,00	2	8.000.000,00	2
1	Sistema Tranvial en Jerez (PDP 00671)	UND	1.197.720,00	1	7.000.000,00	1	12.000.000,00	1
1	Tranvía Chiclana (PDP 00089)	UND	2.425.000,00	1	13.150.000,00	2	16.100.000,00	2
1	Tranvía Chiclana (PDP 00089).	KM	25.416.100,00	3	37.100.000,00	8	45.800.863,00	10
2	Metro de Málaga (PDP 00100)	UND	46.376.350,00	1	81.092.565,00	1	81.629.265,00	1
3	Metro de Sevilla (PDP 00084)	UND	112.969.443,00	1	29.371.876,00	1	30.463.936,00	1
4	Inmovilizado	UND	69.100,00	0	70.160,00	0	71.462,00	0
5	Cobertura de costes de gestión (PDP 00090)	eur	10.482.794,00	10.482.794	15.079.163,00	15.079.163	18.199.007,00	18.199.007
6	Museo del Transporte de Málaga (PDP 00091)	UND	333.333,00	1	500.000,00	1	1.000.000,00	1



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2009

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2009 Determinación de Objetivos. Proyectos plurianuales de objetivos a alcanzar

PAIF 1-1

Empresa: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía

Ejercicio: 2009

Obj. N°	Descripción de los Proyectos Asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio 2009		Ejercicio 2010		Ejercicio 2011	
			Importe	N° Unidades Ot	Importe	N° Unidades Objetivo	Importe	N° Unidades Objetivo
Totales			403.124.659,00		441.297.821,00		494.616.866,00	

NOTA: Desglose todas las actuaciones corrientes y proyectos de inversión que contribuyen a la consecución de cada objetivo. La suma del importe en euros de todas las actuaciones y proyectos que componen un objetivo, así como el importe total del ejercicio, debe coincidir con el importe en euros reflejado para cada objetivo en hoja anterior (PAIF - 1). Efectúe una descripción, utilizando anexo a esta hoja si fuese necesario, de los criterios de distribución por conceptos, de los costes y gastos comunes a diferentes proyectos.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2009

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2009

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-1

Empresa: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía

Ejercicio: 2009

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS			
	Ejercicio 2009	Ejercicio 2010	Ejercicio 2011	
	Importe	Importe	Importe	Importe
b) SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
01.14.00.03.00.440.29.51B	34.371.876	29.371.876		30.463.936
01.14.00.03.00.440.30.51B	15.273.424	22.817.725		23.855.727
Total (C):	49.645.300	52.189.601		54.319.663
b') DESTINO DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
Metro de Sevilla	34.371.876	29.371.876		30.463.936
Metro de Málaga	15.273.424	22.817.725		23.855.727
Total (D):	49.645.300	52.189.601		54.319.663
DESAJUSTES (E) = (C)-(D):	0	0		0

NOTA: El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2009

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2009

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-2

Empresa: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía

Ejercicio: 2009

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS			
	Ejercicio 2009		Ejercicio 2010	
	Importe	Importe	Importe	Importe
c) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL 01.14.00.03.00.740.67.51B	48.845.000	33.845.000	33.845.000	33.845.000
Total (C):	48.845.000	33.845.000	33.845.000	33.845.000
c') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL				
Metro de Sevilla	48.442.567	0	0	0
Museo de transportes de Málaga	333.333	500.000	1.000.000	1.000.000
Metro de Málaga	0	33.274.840	32.773.538	32.773.538
Inversión en inmovilizado	69.100	70.160	71.462	71.462
Total (D):	48.845.000	33.845.000	33.845.000	33.845.000
DESAJUSTES (E) = (C)-(D):	0	0	0	0

NOTA: El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2009

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2009

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-3

Empresa: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía

Ejercicio: 2009

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS			
	Ejercicio 2009	Ejercicio 2010	Ejercicio 2011	
	Importe	Importe	Importe	Importe
d) SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
01.14.00.03.00.740.29.51B	22.262.153	0		0
01.14.00.03.00.740.30.51B	24.442.767	25.000.000		25.000.000
01.14.00.18.00.740.30.51B	6.660.159	0		0
01.14.00.18.00.740.29.51B	7.892.847	0		0
Total (C):	61.257.926	25.000.000		25.000.000
d') DESTINO DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
Metro de Sevilla	30.155.000	0		0
Metro de Málaga	31.102.926	25.000.000		25.000.000
Total (D):	61.257.926	25.000.000		25.000.000
DESAJUSTES (E) = (C)-(D):	0	0		0

NOTA: El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2009

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2009

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-4

Empresa: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía

Ejercicio: 2009

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS			
	Ejercicio 2009	Ejercicio 2010	Ejercicio 2011	Ejercicio 2011
	Importe	Importe	Importe	Importe
ENCARGOS A RECIBIR (A) Ejecución de encomiendas	232.893.639	315.184.057	363.253.196	363.253.196
Total (C):	232.893.639	315.184.057	363.253.196	363.253.196
ENCARGOS A REALIZAR(B) Ejecución de encomiendas	232.893.639	315.184.057	363.253.196	363.253.196
Total (D):	232.893.639	315.184.057	363.253.196	363.253.196
DESAJUSTES (E) = (C)-(D):	0	0	0	0

NOTA: El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.

El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y las Publicaciones editadas por él pueden adquirirse en las siguientes librerías colaboradoras:

ALMERÍA:

- **LUAL PICASSO**
C/ Reyes Católicos, núm. 17
04001 Almería
950.23.56.00
www.librerias-picasso.com
- **CRUZ GRANDE**
C/ Las Lisas, núm. 1
04610 Cuevas del Almanzora
950.61.83.15
www.cruzgrande.es

CÁDIZ:

- **QUÓRUM LIBROS**
C/ Ancha, núm. 27
11001 Cádiz
956.80.70.26
www.grupoquorum.com

CÓRDOBA:

- **LUQUE LIBROS**
C/ Cruz Conde, núm. 19
14001 Córdoba
957.47.30.34
luquelibros@telefonica.net
- **UNIVÉRSITAS**
C/ Rodríguez Sánchez, 14
14003 Córdoba
957.47.33.04
universitas@teleline.es

GRANADA:

- **BABEL**
C/ San Juan de Dios, núm. 20
18002 Granada
958.20.12.98

C/ Emperatriz Eugenia, núm. 6
18002 Granada
958.27.20.43
www.babellibros.com
- **VELÁZQUEZ**
Plaza de la Universidad, s/n
18001 Granada
958.27.84.75
libreriavelazquez@telefonica.net

JAÉN:

- **DON LIBRO**
C/ San Joaquín, núm. 1
23006 Jaén
953.29.41.99
donlibro@telefonica.net
- **ORTIZ**
Av. Doctor Eduardo García-Triviño, núm. 3
23009 Jaén
953.92.15.82
ortizromera@telefonica.net

MÁLAGA:

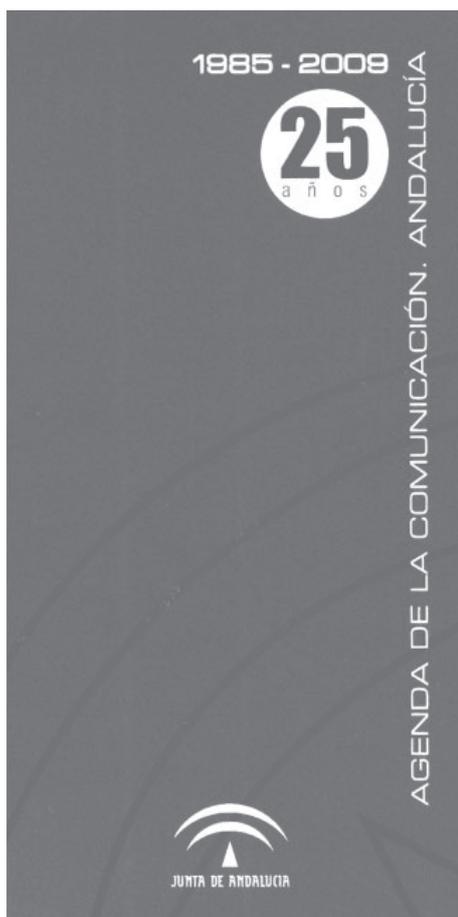
- **LOGOS**
C/ Duquesa de Parcent, núm. 10
29001 Málaga
952.21.97.21
www.ajlogos.com

SEVILLA:

- **AL-ÁNDALUS**
C/ Roldana, núm. 3
41004 Sevilla
954.22.60.03
www.libreria-al-andalus.net
- **CÉFIRO**
C/ Virgen de los Buenos Libros, núm. 1
41002 Sevilla
954.21.58.83
www.cefiro-libros.com
- **GUERRERO**
C/ García de Vinuesa, núm. 35
41001 Sevilla
954.21.73.73
librguerrero@telefonica.net
- **CIENTÍFICO-TÉCNICA**
C/ Buiza y Mensaque, 6
41004 Sevilla
954.22.43.44
comercial@libreriaticientificotecnica.com

PUBLICACIONES

Título: **AGENDA DE LA COMUNICACIÓN DE ANDALUCÍA 2009**



CONTENIDO:

- Medios de Comunicación en Andalucía
- Empresas de Comunicación y de Publicidad
- Teléfonos de Información al Ciudadano
- Junta de Andalucía. Consejo de Gobierno
- Junta de Andalucía. Parlamento. TSJA
- Organismos del Gobierno de la Nación
Consulados en Andalucía
- Puntos de Interés Social
- Diputaciones, Ayuntamientos y Mancomunidades
- Organizaciones Políticas
- Organizaciones Sindicales
- Corporaciones y Asociaciones Empresariales
- Asociaciones de Prensa, Entidades de Comunicación
Audiovisual y Asociaciones de Publicidad
- Universidades de Andalucía
- Índice Onomástico
- Formato: 120 x 220
- N.º de páginas: 365

Realización: Oficina del Portavoz del Gobierno

Edita y Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

P.V.P.: 9,00 € (IVA incluido)

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014 - SEVILLA

También está a la venta en librerías colaboradoras

Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo.

PUBLICACIONES

Textos Legales nº 41

Título: Ley de Carreteras de Andalucía



Edita e imprime: Servicio de Publicaciones y BOJA
Secretaría General Técnica
Consejería de la Presidencia

Año de edición: 2006

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA
También está a la venta en librerías colaboradoras

Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación
que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA
al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 4,13 € (IVA incluido)

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63